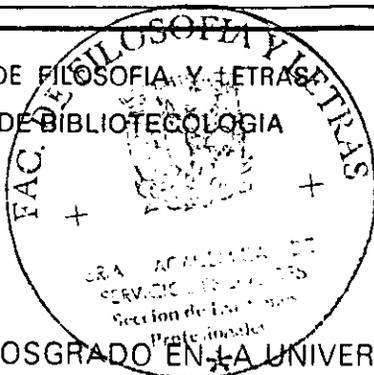


42



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA



LA BIBLIOTECA DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO: UNA APROXIMACION COMPARATIVA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGIA

P R E S E N T A :

MARIA GUADALUPE TOLEDO CAMPOS

ASESOR: MTRO. JUAN JOSE CALVA GONZALEZ



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

MEXICO, D.F.

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA

2001



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con especial cariño a quién me
sostuvo todo el tiempo: mi Dios
JEHOVÁ

Gracias Mami... porque siempre has estado cuando te he necesitado. Inmerecidamente tengo el privilegio de contar contigo, me das fuerza cuando la necesito; saber que estás bien me reconforta. Si me pidieran pagar lo que hacer por tu familia, no hay cosa alguna con valor suficiente para hacerlo, tampoco palabras para expresar tanto amor y agradecimiento. Gracias por tu infinito e incondicional amor.

Gracias Papá, por estar con nosotros.

También a mis queridísimos hermanos, hermosos por su existencia y por su valor hacia la vida. Por orden de aparición.

A Gonza, que confió en Mí desde el principio.

A Alberto por su gran amor, a su esposa principalmente.

A Maru, que ha tenido terribles desafíos en la vida, pero que ha sabido enfrentar y continuar en ella, por sus hijas y esposo.

A Francisco, por su gran carácter. (Tu esposa te acompaña).

A Irm's, por su entereza y valentía, por amor a su familia.

A Ara, por el amor a su esposo.

A Elenita, mi conciencia cuando estoy titubeando.

A todos mis sobrinos, por ser continuación de mis amados hermanos:

Xóchitl, Emir, Adriana, Carlos, Erick, Karina, Aline, Hugo, Beatriz, Alaide, Monserrat, Mitzi, Yire, Amanda, Danytol y...

A Diana, aunque ya no te encuentras con nosotros, te recordamos con amor y esperamos verte nuevamente...

A Vania, mi hijita querida, que has estado desde el principio conmigo, espero que la vida nos alcance para disfrutarla juntas, eres una de las razones más grandes de mi vida...

A Nico, amiga incondicional y a Esther por su experiencia y estímulo.

A Tí, aunque ya no formes parte de mi vida, existes en algún lugar del planeta.

A la Dra. Yolanda Trápaga Delfin (Posgrado de Economía)
Que me "echó una mano en este planeta que funciona medio raro..."

Gracias Mtro. Juan José Calva por su dirección. Mtra. Lina Escalona, Dr. Felipe Martínez, Lic. Isabel Espinosa y Lic. Patricia de la Rosa, por sus valiosas observaciones.

Gracias a la Mtra. Aurelia Orozco Aguirre, por el último empujón.

todas las personas que aportaron una piedra en el camino, también eso fortalece...

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

	hoja
1. Los Estudios de Posgrado en la UNAM	1
1.1 Antecedentes	2
▪ Semblanza cronológica	
1.2 Los Posgrados en la UNAM	6
▪ Objetivos	
1.3 Organismos rectores de los Estudios de Posgrado en la UNAM	8
▪ Consejo Universitario	
▪ Dirección General de Estudios de Posgrado	
▪ Consejos Técnicos	
▪ Consejos Técnicos de las Facultades, Escuelas y de la Coordinación de Investigación Científica y de la de Humanidades	
▪ Consejo Técnico de Humanidades	
▪ Consejo Asesor de Posgrado	
▪ Consejos Académicos de Área	
▪ Comité Académico	
▪ Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado	
▪ Comité Tutorial	

CAPÍTULO 2

2. Las Bibliotecas de Posgrado en la UNAM	13
2.1 Antecedentes	
▪ Centro Multidisciplinario de Posgrado	
2.2 Sistema Bibliotecario	14
2.3 Ubicación de las Bibliotecas de Posgrado	15

CAPÍTULO 3

3. Biblioteca Especializada. Introducción	18
3.1 Antecedentes	
3.1.1. Historia y desarrollo de las Bibliotecas Especializadas	19
Tipos	
▪ Bibliotecas de Investigación Independientes	
▪ Bibliotecas Federales	
▪ Bibliotecas Corporativas y Centros de Información	
▪ Diferencias entre el Centro de Información y Biblioteca Especializada	
3.2 Biblioteca Académica	26
▪ Propósitos, metas y objetivos	
▪ Servicios	
▪ Colecciones	
▪ Personal	
▪ Presupuesto	
3.3 Biblioteca Especializada	32
▪ Organización y administración.	
▪ Dirección	
▪ Manuales de procedimiento	
▪ Planeación del trabajo	
▪ Organización	
▪ Comunicación	
▪ Manejo de personal	
3.4 Objetivos	36
3.5 Características	36
3.6 Funciones	38
3.7 Servicios característicos	39
3.8 Personal	44
▪ Composición	

▪ Funciones del Director	
▪ Personal de Selección y Adquisición	
▪ Personal de Consulta	
3.9 Colecciones	48
3.10 Recursos materiales	50
3.10.1 Local	
▪ Planeación del espacio	
3.10.2 Equipo y mobiliario	54
3.10.3 Presupuesto	55
▪ Comité de Biblioteca	
CAPÍTULO 4	
4. Estudio de las Bibliotecas de Posgrado en la UNAM	61
4.1 Metodología	
4.2 Presentación y análisis de resultados	64
▪ Conclusiones y recomendaciones	185

Obras consultadas

ANEXOS

Anexo I. Reglamento General de Estudios de Posgrado

Anexo II. Instrumento

Cuadro I: Estudios de Posgrado no Adecuados

Cuadro II: Estudios de Posgrado Adecuados

INTRODUCCION

Actualmente nuestra sociedad reclama investigación científica y humanística que satisfaga su anhelo de conocimiento y, además, de desarrollo tecnológico para su progreso. Exige, también, un conocimiento profundo sobre la sociedad misma. Función esencial del posgrado universitario es, justamente, dar respuesta a estas demandas sociales. La Universidad Nacional Autónoma de México, siempre a la vanguardia de los estudios de posgrado en nuestro país, ha sido y es institución clave en el desarrollo del posgrado mexicano.

En las últimas 3 décadas ha habido un mayor flujo de estudiantes graduados que han proyectado realizar sus estudios de posgrado dentro y fuera del país, buscando satisfacer sus inquietudes intelectuales en este nivel de estudios, proponiendo nuevas teorías y planteando soluciones tanto a viejos como a nuevos problemas de nuestra sociedad.

Una de las consecuencias de lo anterior, es la planeación, creación y/o consolidación de Centros Educativos que ofrezcan Estudios de Posgrado cada vez de mayor excelencia. En nuestro país, no solo en las grandes universidades existen programas de posgrado: especialización, maestría y doctorado, sino que casi la totalidad de las universidades, tecnológicos, institutos de investigación, etc., poseen mínimamente un programa de posgrado que trata de resolver cuestiones locales, nacionales e internacionales.

Nuestra Universidad Nacional consciente de su papel, no ha sido insensible a los cambios requeridos para adecuar sus estudios de posgrado a las necesidades de la sociedad en crisis. Por lo que, en diciembre de 1995 derogo el Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado por el H. Consejo Universitario el 11 de septiembre de 1986, por un nuevo Reglamento, vigente desde enero de 1996. Este nuevo Reglamento contempla la adecuación de todos los programas de posgrado a él en un plazo máximo de tres años; en el caso de los programas de posgrado de la Unidad Académica de los ciclos profesional y de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades (UACPyP), este plazo fue de dos años.

La reforma de los estudios de posgrado, -como se indica en el prólogo al mismo- tiene el propósito de "hacerlo congruente con sus propios fines, aprovechando la riqueza humana, académica

y material de la institución y satisfacer así las expectativas de quienes a él acuden, dando, en suma, una genuina respuesta a las necesidades actuales del país”.^α

De aquí surge la idea del presente trabajo, es decir, se pretende realizar un estudio para identificar el estado actual de las bibliotecas de posgrado, instituciones de apoyo sustancial para los estudios de posgrado en la UNAM. Este trabajo tiene como objetivo presentar las características de estas instituciones en cuanto a inmobiliario, mobiliario, colecciones, recursos y su organización y administración. Partiendo de la premisa de que la información es decisiva para la investigación que realizan los posgraduados y de la importancia de contar con recursos adecuados para tener acceso a ella, las bibliotecas de posgrado deben o deberían tener un buen grado de desarrollo.

Para comenzar el estudio se planteo la siguiente hipótesis:

Las bibliotecas de posgrado de la UNAM, carecen tanto de infraestructura adecuada como de recursos idóneos, por lo que los servicios que ofrecen a sus comunidades no son propios para estas instituciones.

En el Capítulo 1, se habla de los estudios de posgrado; se identifica a existencia de estudios de Posgrado Adecuados y no Adecuados (Cuadro I y II) al Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado en diciembre de 1995 y vigente desde 1996. Se identifican los Órganos que rigen estos estudios.

A continuación, para el Capítulo 2, se realizó una búsqueda sobre la historia de las bibliotecas de posgrado en las fechas probables de fundación en la Gaceta UNAM. Los resultados al respecto fueron casi nulos, es decir no existen datos precisos sobre este punto. Se procuró contactar con las personas que tienen más años en estas bibliotecas, pero no hubo participación mínima al respecto. Por lo tanto, no se consiguieron datos de manera verbal.

Para el Capítulo 3, se realizó una búsqueda temática sobre biblioteca de investigación o académica y biblioteca especializada, pues es el tipo de biblioteca adecuada para apoyar sustancial y cualitativamente a los Estudios a los Estudios de Posgrado. A la realización de este capítulo, se

^α Reglamento General de Estudios de Posgrado. México: UNAM, DGEP, 1996.

anotaban las posibles preguntas a incluir en el instrumento (cuestionario) de estudio, procurando abarcar lo más posible para lograr un estudio completo.

En el Capítulo 4, se plantea la metodología y la técnica utilizada para la recopilación de los datos y para la presentación de los mismos.

Finalmente, se presentan las conclusiones y las recomendaciones generales.

Lo más gratificante de las bibliotecas de posgrado para los posgrados en la Universidad Nacional, es precisar la existencia, creación y desarrollo que han tenido en los últimos años. En la medida que se van instituyendo programas de posgrado en las Escuelas y sobre todo se van transformando en Facultades, se hace necesario que estas comunidades, cuenten con sus propias bibliotecas.

Finalmente, cada día la UNAM busca hacer de su Posgrado, un Posgrado de excelencia y sus bibliotecas deben de tener también recursos para estar de acuerdo con esto. Con este trabajo queremos precisar la importancia de la Biblioteca en apoyo al Posgrado en la Universidad.

CAPÍTULO 1

1. LOS ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

1.1 ANTECEDENTES

Nuestra Institución es “una Universidad con el mejor sistema de Posgrado del país, en términos de calidad, diversidad y respuesta a los requerimientos del sistema de educación superior y de los sectores productivo, social y gubernamental. Un sistema que emprende un vigoroso crecimiento que le permita duplicar en los próximos años al número de estudiantes de maestría que atiende en la actualidad, y triplicar el de doctorado, con el fin de formar a los maestros y doctores que las instituciones de educación superior necesitan. Donde, sin mengua de su calidad, la mayor parte de los alumnos se gradúe en los plazos que establecen los respectivos programas. Un posgrado flexible, en el que alumnos y maestros puedan acceder a toda la riqueza y variedad de los programas que ofrece la institución y en el que nuestros alumnos puedan completar su formación en otras instituciones nacionales o del extranjero. Un sistema que integre los esfuerzos de las facultades y asegure el uso pleno de la infraestructura, así como de la participación de los mejores académicos de la Universidad, independientemente de su sede de adscripción. En fin, un posgrado de renombre internacional, donde confluyan alumnos y académicos de diferentes partes del mundo¹.”

Con estas palabras el Dr. Barnés de Castro, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta un panorama de los Estudios de Posgrado en donde se asegura la calidad de los estudios y la integración de estos con el entorno social. Además, del profesionalismo que implica estar en ella, la Universidad enfrenta los retos del próximo siglo XXI.

¹ Palabras del rector Dr. Francisco Barnés de Castro en la presentación del *Plan de Desarrollo: 1997-2000*.

Lo anterior ha sido producto de un gran desarrollo histórico, el cual está expresado en el siguiente bosquejo cronológico:

SEMBLANZA CRONOLÓGICA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

- 1924** La Facultad de Filosofía y Letras ofrece Estudios de Posgrado.
- 1929** La sección de Ciencias de la Facultad antes mencionada, otorga los grados académicos de Maestro y Doctor en Ciencias Exactas, en Ciencias Físicas y en Ciencias Biológicas.
- 1939** La sección de Ciencias adquiere la categoría de Facultad.
- 1941** Los Estudios de Posgrado en Química se inician de manera formal con la creación del Instituto de Química.
- 1946** Se formalizan los Estudios de Posgrado en Ingeniería con la creación de la Escuela de Graduados.
- 1955** Se ofrecen Doctorales en Matemáticas.
- 1957** Con el fin de regular y organizar los estudios de Posgrado, se crea el Consejo del Doctorado y se otorga, en Antropología, el grado de doctor.
- 1965** La Escuela de Química se convierte en Facultad.
- 1967** Fue aprobado el Reglamento General de Estudios Superiores de la Universidad. Consecuencia de ello es que el Consejo de Doctorado se convirtiera en Consejo de Estudios de Posgrado. También son aceptados los nuevos Planes de Estudio de las Maestrías en Sociología, Ciencias Políticas, Administración Pública, Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; en la Facultad de Química se autorizan Maestrías en Ingeniería Química, Química Nuclear, Ingeniería, Administración Industrial de Farmacia (control de medicamentos) y Farmacia (preparación de fármacos).
- La Facultad de Ciencias imparte la especialidad de Matemáticas aplicadas.
Se inaugura la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura.
- 1968** Arquitectura instauro la Maestría en Urbanismo y Restauración de Monumentos, mientras que Odontología funda sus especialidades en Parodoncia y Ortodoncia.

Se autorizan los Planes de Estudio de la Maestría en Geofísica y los Doctorados en: Biología, Matemáticas, Física y Geología. Lo mismo sucede con los cursos de Especialización en: Vías Terrestres e Ingeniería Sanitaria, Maestría en Ingeniería con Especialidad en Control y Potencia, Maestría y Doctorado en Investigación de Operaciones y Maestría en Ingeniería Física de Yacimientos y cursos de Especialización en Diseño y Construcción de Obras de Riego y Drenaje.

La Facultad de Comercio y Administración otorga la Maestría en Administración. La Facultad de Medicina presenta nuevos cursos de Especialización en su División de Estudios Superiores: Medicina del Trabajo, Maestría en Farmacología, y Especialización en Inmunología Clínica y Alergia.

En Arquitectura, se aprobó un curso de Especialización en Prefabricación e Industrialización de Edificios.

1969 Se reconocen, por el Consejo Universitario, nuevos cursos y programas de Posgrado; en la Facultad de Medicina y en Bioquímica: la Especialización en Genética Médica y la Maestría y Doctorado en Fisiología; en la Facultad de Química, el curso de Especialización en Hidrología.

En Derecho se ofrecen cursos de Especialización en Ciencias Penales, Finanzas Públicas, Derecho Social, Derecho Privado, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo. Veterinaria, por su parte, presenta cursos de Especialización en Zootecnia de Aves, Maestría en Veterinaria y Doctorado en Ciencias Veterinarias.

1970 Se crea por decreto presidencial el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Esta institución crea, en 1984, el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional que serviría para atender uno de los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico (PRONDETYC) 1984-1988²: el cual ha tenido como meta *aumentar el número de recursos humanos formados en el país con una calidad similar a los que se capacitaban en el extranjero*. Desde su origen hasta la fecha, esta acción ha representado, para las instituciones que ofrecen ese nivel educativo, el otorgamiento de apoyos complementarios en rubros como infraestructura física, acervo bibliográfico, intercambio de investigadores y

² Serafin Aguado. "El Posgrado nacional." En: Ciencia y desarrollo. Sept. 1989 No. especial p. 3.

contratación de exbecarios del CONACYT, así como el acceso a bancos de información y a la promoción y difusión de los Programas de Posgrado.

El PRONDETYC representa un importante apoyo para la mayor parte de los posgrados. En los últimos años ha sido considerado como un apoyo obligado, anual y sistemático, al grado de que la demanda supera actualmente, en diez a uno, la capacidad de atención que tiene el Programa en el contexto institucional del Consejo.

1971 La Facultad de Derecho inaugura los cursos de Maestría, Especialización y Doctorado.

La Facultad de Medicina ofrece cursos de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas.

1972 La Escuela de Economía ofrece estudios de Maestría.

1974 El Colegio de Psicología se constituye en Facultad de Psicología al desprenderse de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se crean la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) de Cuautitlán, de Acatlán y de Iztacala.

1975 La Escuela Nacional de Odontología se constituye en Facultad de Odontología.

Se crean las ENEP de Aragón y de Zaragoza.

1976 El Instituto de Ingeniería se desprende de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

La Escuela Nacional de Economía se constituye en Facultad de Economía.

Se crea la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado (UACPyP).

La cual, con el nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado, (enero 96) desaparece en el año de 1998.

1978 Se crea el Nuevo Plan de Estudios de Posgrado de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

1979 Se ofrecen Maestrías en la Facultad de Odontología.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios Superiores cambia su nombre por el de Secretaría Ejecutiva de Estudios de Posgrado. Se formula el Reglamento de Estudios de Posgrado.

Se define el Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado, PADEP.

En la Facultad de Contaduría y Administración se ofrece la Maestría en Administración con formación en Investigación y Docencia y Administración de la Atención Médica y de Hospitales.

1980 La ENEP Cuautitlán se convierte en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, pues la actual Legislación Universitaria otorga la denominación de Facultad a aquellas Escuelas que imparten Programas de Doctorado.

Contaduría ofrece Maestría en Contaduría y la Facultad de Ingeniería ofrece un doctorado en Ingeniería Petrolera y una Maestría en Ingeniería Energética.

1981 La Escuela Nacional de Arquitectura adquiere la categoría de Facultad.

1984 Por decreto presidencial se establece el Sistema Nacional de Investigadores. Un buen número de miembros de la comunidad Universitaria ingresa a él.

1986 El 1º de abril el entonces rector, Jorge Carpizo Mcgregor, presenta al Consejo Universitario un diagnóstico titulado *Fortaleza y debilidad de la UNAM* y abre un proceso de consulta. Un mes después, algunos consejeros universitarios y alumnos lo impugnan. El proceso de consulta a la comunidad se cierra el 3 de septiembre. Los días 11 y 12 de septiembre, en una sesión muy prolongada del Consejo Universitario, el rector presenta 26 medidas tendientes a elevar el nivel académico e institucional de la UNAM las cuales fueron aprobadas. Esto implicó cambios a los reglamentos generales de exámenes, inscripciones, posgrado y al Estatuto General de la UNAM.

1990 El Consejo Universitario aprueba modificaciones a los Reglamentos Generales de Estudios de Posgrado y del Sistema Bibliotecario y se instala el Consejo Asesor correspondiente.

El Centro de Investigaciones Urbano-Arquitectónicas se incorpora a la División de Estudios de Posgrado, a fin de vincular la enseñanza y la investigación en todos los niveles, para beneficio de la docencia, la práctica profesional y favorecer la generación de nuevos conocimientos.

Actualmente la UNAM cuenta con una gran variedad de Estudios de Posgrado, los cuales se han ido adecuando a las necesidades del país, estos se tratan con mayor detenimiento en el siguiente apartado.

1.2 LOS POSGRADOS EN LA UNAM

Hoy en día nuestra Universidad ofrece Estudios a nivel de Posgrado para las áreas de Biología y Ciencias Biomédicas, Ciencias Exactas e Ingeniería, Ciencias de la Conducta, Humanidades o Ciencias Económico-Administrativas. Éstas agrupan los Programas de Posgrado y contienen una visión global del posgrado en el área y una ubicación académica de los programas en el entorno social e internacional.

Los programas de Posgrado de la UNAM tienen como sedes académicas las Facultades, Escuelas, Institutos y Centros del Subsistema de Investigación Científica y de Humanidades.

Las ENEP ofrecen, por su carácter multidisciplinario, enfoques que integran varias áreas del conocimiento.

La desaparecida UACPyP era otra modalidad de Posgrado y contaba con personal académico adscrito a Centro e Institutos de Investigación, ya sea en programas propios, o bien en estrecha colaboración con las Facultades.

La educación de Posgrado tiene como propósito el explorar y extender los límites del conocimiento en cada campo. Su misión es la de atender los requerimientos de la sociedad que demanda una preparación muy específica en los aspectos técnicos y profesionales, que deben estar siempre caracterizados por la excelencia. Asimismo, el objetivo que persiguen los Estudios de Posgrado es desarrollar y mantener un esfuerzo amplio y prioritario de investigación, así como una extensa gama de programas doctorales y de maestrías en, virtualmente, todas las disciplinas que se cultiven en la Institución, para ello deben contar con una planta académica de alto nivel formada por investigadores activos, que contribuyan de manera relevante al avance del conocimiento de su especialidad, una infraestructura física y un equipamiento moderno y adecuado, programas actualizados, un ambiente de interacción y estímulo académico, así como los recursos materiales que aseguren un

proceso continuo de alto nivel tanto en la investigación como en la formación de recursos humanos.

Los Estudios de Posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México otorgan *grado de maestro, grado de doctor o diploma de especialización*.³ La gran diversidad de opciones de posgrado y, en particular, la de los programas del nivel de doctorado hace de la Universidad Nacional una Institución única en el país por la amplitud de programas y la capacidad instalada, tanto en infraestructura como en la calidad de sus recursos humanos, los cuales suman cerca de dos mil profesores e investigadores de tiempo completo con nivel de doctorado. La producción científica y humanística de estos académicos representa una importante fracción de la expresión cultural del país.⁴

Actualmente, los posgrados deben adecuarse al Reglamento General de Estudios de Posgrado -1996- (Véase anexo No. 1) de otra manera desaparecerían. En esta investigación se presenta a los Posgrados no adecuados (Cuadro I) y los ya adecuados a dicho Reglamento. (Cuadro II)

OBJETIVOS DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

Los Estudios de Maestría proporcionan al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina y tienen al menos uno de los siguientes objetivos: iniciar al estudiante en la investigación; formarlo para el ejercicio de la docencia de alto nivel y desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio académico y/o profesional.⁵

El objetivo de los *Estudios de Doctorado* es preparar al alumno para la realización de la investigación, así como proporcionarle una sólida formación disciplinaria, ya sea para el ejercicio académico o el profesional del más alto nivel.⁶

³ Reglamento general de estudios de posgrado. México: UNAM; Dirección General de Estudios de Posgrado, 1996. p. 9

⁴ Los Estudios de Posgrado en la UNAM. México: UNAM; Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1992. p. 2

⁵ *ibidem* p. 12

⁶ Estudios de Posgrado. Op. cit. p. 14

Los *Estudios de Especialización* tienen como objetivo profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en un área específica.

En la UNAM destacan los estudios de especialización en Medicina, Odontología, Veterinaria y Zootecnia.

1.3 ORGANISMOS RECTORES DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

El fin de la Máxima Casa de Estudios es impartir educación superior para formar profesionales, investigadores y profesores universitarios, además de organizar y realizar, principalmente, investigaciones sobre las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Grande es la responsabilidad de la UNAM, por lo que requiere de un soporte conformado por los órganos rectores que norman el buen funcionamiento y adecuación de los Estudios de Posgrado a los cambios que tiene nuestra sociedad mexicana. A continuación se describen los órganos rectores.

CONSEJO UNIVERSITARIO

Este Consejo es un órgano de autoridad colegiado que se integra por el Rector, quien lo preside, los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, los representantes de Investigadores, Profesores y Alumnos y un representante de los Trabajadores. El Secretario General de la Universidad también lo es del Consejo, del cual, para ser miembro, se necesita tener nacionalidad mexicana por nacimiento y no haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria.

La ley orgánica vigente de la UNAM confiere a este órgano facultades para expedir las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento de la institución.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Para coordinar los estudios de Especialización, Maestría y Doctorado, la UNAM cuenta con la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), la cual se encarga de coordinar las actividades de las Divisiones de Estudios de Posgrado de las Facultades y Escuelas de la UNAM y fomentar su colaboración con los Institutos y Centros de Investigación. Además, tiene atribuciones para opinar sobre el trabajo de las Divisiones y sobre las labores de investigación de las Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de Investigación, con el fin de impulsarlos, así como llevar al cabo el registro y control escolar de los alumnos de este ciclo y evaluar las actividades del posgrado universitario.

La Dirección General de Estudios de Posgrado está ubicada en la planta baja del edificio de la Unidad de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades.

CONSEJOS TÉCNICOS

Los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas son órganos de autoridad colegiados, de consulta necesaria para los directores. Les corresponde tomar resoluciones en el campo exclusivamente académico para fomentar y reglamentar las actividades de docencia e investigación; están integrados por un representante profesor y un suplente de cada una de las especialidades que se imparten en la dependencia, y por dos representantes de los alumnos, todos designados por la comunidad en elecciones directas de acuerdo a las disposiciones que expidan los propios Consejos Técnicos y con base en el reglamento correspondiente.

CONSEJOS TÉCNICOS DE LAS FACULTADES, ESCUELAS Y DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE LA DE HUMANIDADES

El Consejo Técnico de la Investigación Científica se integra con:

- I. El Coordinador de la Investigación Científica, quien lo presidirá.
- II. El Director de la Facultad de Ciencias.
- III. Los directores de los Institutos de la Investigación Científica.

- IV. Un Consejero representante del personal académico de cada uno de los institutos del área.

Cuando los Directores de los Institutos de la Facultad de Ciencias no puedan asistir a una sesión, podrán asistir en su representación los Secretarios Académicos o el Secretario General, respectivamente, quienes tendrán voz, pero no voto.⁷

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

El Consejo Técnico de Humanidades estará integrado por:

- I. El Coordinador de Humanidades, quien lo presidirá.
- II. El Director de la Facultad de Filosofía y Letras.
- III. Los Directores de los Institutos de Humanidades.
- IV. Un Consejero representante del personal Académico de cada uno de los institutos del área.

Cuando alguno de los consejeros directores, el director de la Facultad de Filosofía y Letras o de los Institutos antes citados no asistan a una sesión, podrán asistir en su representación los Secretarios Académicos o el Secretario General, respectivamente, quienes tendrán voz, pero no voto.⁸

CONSEJO ASESOR DE POSGRADO

Cada Facultad o Escuela que participa en programas de posgrado, constituye un Consejo Interno Asesor de estudios de Posgrado que se integra por: el Director, el Responsable de Estudios de Posgrado, Académicos adscritos a la Facultad o Escuela, dos Alumnos, Coordinadores de los programas. Una de sus funciones es proponer, al Consejo Técnico, políticas académicas generales de la entidad académica en lo referente a su participación en

⁷ Legislación Universitaria de la UNAM. México: UNAM; Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, 1995. p. 83

⁸ ibidem p. 95

los programas de posgrado, así como la vinculación de éstos con los programas de investigación de la entidad.⁹

CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA

Las funciones de los Consejos Académicos de Área comprenden la planeación, evaluación y decisiones académicas que tienen como objetivo fortalecer las tareas sustantivas de la Universidad. Los Consejos Académicos que agrupan a las diferentes Facultades, Escuelas, Centros, Unidades Académicas e Institutos, son cuatro: Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de Ingeniería, Consejo Académico de las Ciencias Biológicas y de la Salud, Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y Consejo Académico del área de las Humanidades y Artes.

Cada uno de los Consejos Académicos de Área se integra por un coordinador, los directores de las dependencias participantes, así como dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y dos profesores del área respectiva.

COMITÉ ACADÉMICO

Las Escuelas, Facultades, Institutos y Centros serán responsables de los programas de posgrado y, para efectos del Reglamento de Estudios de Posgrado se denominarán Entidades Académicas. Éstas deberán tener al menos el número mínimo de académicos de carrera acreditados como tutores que establezca el programa, contar con la infraestructura y el personal docente necesarios para realizar las actividades académicas del programa y poner a disposición de los alumnos y del personal académico del programa los recursos con que cuentan, bajo reglas previamente convenidas. En cada programa de posgrado las entidades académicas constituirán un Comité Académico.

El Comité Académico se integra por: los Directores, el Coordinador del Programa, un académico de carrera y dos alumnos.

⁹ Reglamento general de estudios de posgrado. Op. cit. p. 27

CONSEJO CONSULTIVO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se constituirá un Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado con objeto de mantener una visión integral de los estudios de posgrado. Este Consejo estará integrado por: el Secretario General, los Coordinadores de los Consejos Académicos del área de la Investigación Científica y de Humanidades y por veinte académicos de amplio prestigio en su campo y con experiencia en la conducción de programas de posgrado.¹⁰

COMITÉ TUTORAL

A todos los alumnos inscritos en programas de maestría y doctorado se les asignará un tutor principal y a los de doctorado, además un comité tutorial. En los programas de maestría, el Comité Académico podrá asignar comités tutorales si es necesario.

El Comité Tutorial se integrará con tres tutores acreditados en el programa, uno de los cuales será el tutor principal. En los programas de doctorado y, de ser posible, en los de maestría, los Comités Tutorales deberán estar constituidos por tutores de más de una entidad académica.¹¹

Lo expuesto en el siguiente apartado nos señala la importancia que tiene el Posgrado en la Universidad Nacional, pero los elementos que intervienen en él, serían insuficientes sin el apoyo de recursos bibliográficos; por lo que en el siguiente apartado se presenta un bosquejo histórico de las Bibliotecas de Posgrado en la UNAM.

¹⁰ *ibidem* p. 29

¹¹ Reglamento general de estudios de posgrado. Op. cit. p. 17

CAPÍTULO 2

2. LAS BIBLIOTECAS DE POSGRADO EN LA UNAM

2.1 ANTECEDENTES

Las Bibliotecas son una infraestructura que no debería faltar para la realización de Estudios de Posgrado, puesto que es una herramienta indispensable para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo y culminación de Proyectos de Investigación. A continuación se presenta una breve descripción de las Bibliotecas de Posgrado con las que cuenta la Universidad.

CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE POSGRADO

El 9 de diciembre de 1980 el rector Guillermo Soberón Acevedo, inauguró el "Centro Multidisciplinario de Posgrado de Servicios Bibliotecarios y de Información". Este centro surgió como resultado de los trabajos conjuntos entre los titulares de la Dirección General de Bibliotecas y del Consejo de Estudios de Posgrado, así como los directores de las Facultades de Arquitectura, Ciencias Políticas y Sociales y Economía. Estuvo adscrito a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, bajo la asesoría técnica de Dirección General de Bibliotecas y el objetivo primordial era convertirlo en un Centro de Documentación de Posgrado.

La integración del acervo se realizó por comisiones de docentes, las cuales realizaron un análisis de los documentos incluidos en los acervos de la División de Estudios de Posgrado de las Facultades participantes.

En 1982 el edificio de la Dirección General de Bibliotecas fue remodelado y se asigna temporalmente a 12 de sus empleados administrativos para trabajar en el Centro Multidisciplinario de Posgrado.

En 1983 este Centro pasa a ser Centro de Documentación de Posgrado y a formar parte orgánica de la Dirección General de Bibliotecas.

Este mismo año esta Biblioteca abre sus puertas.

En 1989 el Centro de Documentación de Posgrado dejó de existir por lo que los acervos del área de la Ciencia Económica pasan al Edificio Anexo de la Facultad de Economía, constituyéndose de esta manera, la Biblioteca "Ramón Ramírez Gómez" de la División de Estudios de Posgrado. De la misma manera, el fondo de Arquitectura pasa a formar la Biblioteca "Luis Unikel" de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y, el fondo de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas pasa a la Biblioteca de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Respecto a la historia de las restantes 7 bibliotecas de posgrado no hay datos disponibles.

2.2 SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA UNAM

Este sistema se considera el más grande del país ya que cuenta con aproximadamente 140 bibliotecas departamentales y una central. Sus acervos pueden consultarse en línea, de manera local o remota, gracias a un conjunto de bases de datos que se actualizan periódicamente.

Durante 1977 se instalaron en 66 dependencias universitarias, catálogos electrónicos, que también están a disposición de todas las bibliotecas de la UNAM y del público en general a través de la página Web de la Dirección General de Bibliotecas.

En esta página Web es posible consultar 51 revistas, así como la base de datos *Sweetscan* que incluye tablas de contenido de más de 13,500 títulos de revistas científicas y técnicas.¹²

¹² Memoria 1997: UNAM LX Aniversario 1937-1997. México: UNAM, 1997. p. 38

OBJETIVOS DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO

Este sistema bibliotecario está conformado por:

- a) El Consejo del Sistema Bibliotecario.
- b) El Comité Asesor del Consejo del Sistema Bibliotecario.
- c) La Dirección General de Bibliotecas.
- d) Las Bibliotecas de las Dependencias.
- e) Las Comisiones de Biblioteca.

Sus principales objetivos son:

- I. Aplicar criterios académicos en la planificación y prestación de los servicios bibliotecarios, en todo tiempo y para cualquier efecto.
- II. Proporcionar servicios bibliotecarios a toda la Universidad y garantizar que los mismos se brinden a los usuarios de manera eficiente, oportuna y suficiente.
- III. Adecuar los servicios bibliotecarios a los avances en la ciencia y tecnología.

2.3 UBICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE POSGRADO

Las Bibliotecas de Posgrado de esta Universidad, que atienden principalmente a la población de estudiantes de Estudios de Posgrado y que cuentan con infraestructura mínima para realizar sus funciones incluyendo un edificio exclusivo para el fondo documental que albergan son:

1. Escuela Nacional de Artes Plásticas

División de Estudios de Posgrado
Coordinadora: Lic. Lourdes Navarro Razo
Biblioteca de la Academia de San Carlos
Ubicación: Academia 22 C.P. 06060
Horario: Lunes a Viernes de 9:00-20:00 hrs.
Tel. 5522 0042 y 5522 3102

2. Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Acatlán

Biblioteca de Posgrado
Lic. Claudia Espinosa Cambronre
Jefa del departamento de Consulta
Ubicación: Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n
Naucalpan, Edo. de México
Horario: Lunes a viernes de 9:00-20:00
Sábado de 9:00-14:00 tiempo de clases
Tel. 5623 1627
Fax. 5560 7581
E-mail: cid@apolo.acatlan.unam.mx

3. Facultad de Arquitectura

División de Estudios de Posgrado. UNAM.
Biblioteca "Luis Unikel"
Coordinadora: Lic. Gloria Angélica Arenas González
Ubicación: Fac. Arquitectura DEP
Cd. Universitaria, Col. Coyoacán C.P. 04510
Horario: Lunes a viernes 9:00-20:00 hrs.
Tels.: 5622 0700 5622 0701 5622 0702
E-mail: alamar@servidor.unam.mx

4. Facultad de Economía

División de Estudios de Posgrado
Biblioteca "Ramón Ramírez Gómez"
Responsable Lic. Ma. del Pilar López
Ubicación: Circuito Interior Cd. Universitaria C.P. 04510
Edificio Anexo Facultad de Economía 1er piso
Horario: Lunes a viernes de 8:00-20:30 hrs.
Tel. 5622 2162
Fax. 5622 2158
E-mail: webiblio@servidor.unam.mx

5. Facultad de Contaduría y Administración

Biblioteca C.P. "Guilfrido Castillo Miranda" Biblioteca de Posgrado e
Investigación
Coordinador: Lic. Efraín Pérez León
Ubicación: Circuito Exterior Cd. Universitaria C.P. 04510
Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 8:45
Tel. 5622 8482

6. Facultad de Ingeniería

Biblioteca Conjunta Dr. "Enzo Levy" del Instituto de Ingeniería y de la División de Estudios de Posgrado
Jefe: Lic. Ismael Avila Robles
Ubicación: Circuito Exterior Entre IMAN y Anexo de Ingeniería
Cd. Universitaria C.P. 04510
Horario: Lunes a viernes de 8:30 a 2:30
Sábado 9:30-14:00 hrs.
Tel. 5622 3288

7. Facultad de Odontología

División de Estudios de Posgrado
Biblioteca "Barnet M. Levy" de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología.
Jefe: Patricia López de Vesa
Ubicación: Circuito Interior al lado del CENDI
Cd. Universitaria C.P. 04510
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00
Tel. 5622 5551
E-mail: marcos@so.odonto.unam.mx

8. Facultad de Psicología

Centro de Documentación de la División de Estudios de Posgrado
Coordinadora: Lic. Magdalena Zarate Sta. María
Ubicación: Circuito Interior Cd. Universitaria C.P. 04510
Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.
Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.
Tel. 5622 2254

9. Facultad de Química

Biblioteca de la División de Estudios de Posgrado Edificio "B"
Lic. Agustina López Velasco
Ubicación: Circuito Interior Cd. Universitaria C.P. 04510
Horario: Lunes a viernes de 8:30 a 8:30
Tel. 5622 3795
Fax. 5616 2010

10. Facultad de Química

División de Estudios de Posgrado
Biblioteca del Conjunto "E"
Jefe de Control: David Morales Zapatero
Domicilio: Área de Institutos de Cd. Universitaria C.P. 04510
Horario: Lunes a Viernes de 8:30 a 8:30
Tel. 5622 5324
Fax. 5622 5329

CAPÍTULO 3

3. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

INTRODUCCIÓN

Al examinar la naturaleza de las bibliotecas actuales, se echará de ver que unas *se abocan* exclusiva o preferentemente a satisfacer las exigencias de la investigación científica o humanística; que para otras es preocupación primordial difundir entre un público más general y heterogéneo los conocimientos básicos para su cultura y educación, y que otras, finalmente, aspiran a armonizar los dos objetivos apuntados.

Por otro lado, los progresos de la ciencia y de la técnica, la necesidad de ahondar en la solución de muchos y muy variados problemas y, la urgencia de poner al servicio de las grandes empresas industriales los recursos que la producción bibliográfica puede proporcionarles, dieron como resultado la creación de bibliotecas especializadas. Por ejemplo: bibliotecas de organismos independientes, institutos de investigación de las universidades, entre otras.

En estas bibliotecas se han adoptado los métodos más adecuados para la clasificación, selección y utilización de los materiales disponibles, métodos que ya gozan de gran *preferencia* en otros tipos de bibliotecas, incluso las eruditas, que así ven simplificadas sus operaciones y acelerado el cumplimiento de sus objetivos.

Es de todo punto evidente que la adopción de los métodos aludidos, viene impuesta por el crecimiento cada vez mayor de la producción bibliográfica, crecimiento que coloca al investigador actual en una situación sumamente difícil y muy distinta de la que trabajaba en épocas pasadas.¹³

¹³ Millares Carlo, A. Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas. México: FCE, 1997. pp. 295-296

Pero, ¿en qué condiciones se encuentran las Bibliotecas de Posgrado en la UNAM, que atienden a estudiantes dedicados a la investigación con objeto de resolver los problemas socioeconómicos a los que se enfrenta la sociedad dentro de la cual están inmersos? ¿Qué características poseen este tipo de bibliotecas, las cuales tienen el reto de entrar al siglo XXI?

En este capítulo se definirá el concepto de Biblioteca Especializada y de Biblioteca Académica, puesto que los servicios que se ofrecen en la primera, deberían ser indispensables en las bibliotecas de las Divisiones de Estudios de Posgrado de esta Institución.

3.1 ANTECEDENTES

3.1.1 HISTORIA Y DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

Las bibliotecas especializadas eran virtualmente desconocidas en los Estados Unidos hasta el año de 1880. En 1850 se fundó la biblioteca de la Cámara de Comercio de Nueva York; en 1872 la Asociación de Seda de América estableció una. En la década de 1880 se establecieron una docena de éstas y para 1909 el número se incrementó a 114. Por ese tiempo se crearon dos asociaciones de bibliotecas: la Asociación Médica de Bibliotecas, organizada en 1898 y la Asociación Estadounidense de Bibliotecas de Derecho, se constituyó en 1906.

La Biblioteca Especializada tuvo un auge notable después de la Primera Guerra Mundial, cuando un grupo de bibliotecarios de los Estados Unidos de Norteamérica, crearon una organización llamada Special Libraries Association (SLA) con el fin de agrupar a este tipo de bibliotecas para diferenciarla de bibliotecas escolares, públicas y nacionales y cuyos fines fueron claros en lo de promover sus colecciones, ordenamiento y disseminación de información en las distintas especialidades, mejorando así su utilidad y de sus servicios a clientelas especializadas.

La SLA comenzó con aproximadamente, cuarenta miembros y ha crecido, pues ahora cuenta con alrededor de 12,000 miembros. Las otras asociaciones han sido de música, teología, y bibliotecas de arte, por nombrar algunas. Es claro el interés de las bibliotecas por un tema especial, por lo que el crecimiento de ellas ha estado incrementándose desde que empezó el siglo.

El surgimiento de las Bibliotecas Especializadas refleja un espectacular crecimiento de la industria y de la tecnología en Estados Unidos. Además de la expansión del mundo de los negocios y el sistema financiero, las actividades del gobierno y la evolución social son patentes. Desde el comienzo del siglo, las organizaciones industriales vieron que había que proveer servicios para satisfacer las necesidades de información de su gente de manera cotidiana. A la par del surgimiento de estas bibliotecas, surgen las bibliotecas universitarias y las públicas como parte de la tradición democrática estadounidense para servir a todo público. Dewey la llamó "Era de la biblioteca moderna". Las escuelas profesionales y los estudios de ciencia avanzada se instituyeron cuando Charles W. Eliot asumió la dirección de Harvard en 1869. Llegó a ser el símbolo de una nueva era. Los estudios de grado fueron posibles por primera vez en Estados Unidos.

Laboratorios y bibliotecas se desarrollaron simultáneamente. La industria comenzó a valorar el nuevo conocimiento y contrató gente de las universidades para ponerlo a funcionar. Esta gente tuvo el hábito de la biblioteca y la necesidad de consultar literatura técnica. Durante este período el material impreso creció a pasos agigantados; primero de las Universidades, cada vez más del gobierno y posteriormente de editores comerciales y editores de material técnico como McGraw-Hill.

En la segunda guerra mundial, el número de bibliotecas crece considerablemente. Ejemplos de bibliotecas especializadas con personal especializado fueron las bibliotecas pertenecientes a fábricas de coches, como la de H. H. Franklin en 1909 y la de laboratorios de *General Motor* en 1920. Después de la Primera Guerra Mundial se puso atención especial a la aviación en las universidades y en las bases militares.

En 1930 la Compañía Unida de Aeronave tuvo una biblioteca: la Corporación de Aeronave Lockheed contaba, en 1937, con una también. En 1985 la Compañía *General Electric* tuvo una en su planta principal de Schenectady. En 1913 la compañía de telégrafos y teléfono tuvieron una red de bibliotecas departamentales y en 1925 estableció una red moderna de bibliotecas. En 1923 la Corporación West in House de Electricidad, funda la suya. En la década de 1920 y 1930 los estudios cinematográficos mantuvieron grandes bibliotecas de investigación.¹⁴

Por la importancia que tienen estas bibliotecas, el valor comercial de la información que genera la historia de las mismas es grande. En 1910 surgieron las bibliotecas sobre explosivos las cuales se ampliaron hasta 1919.

La creación y desarrollo de los centros especiales de información y bibliotecas surgieron a causa de la necesidad de que la información esté disponible para los empleados y los miembros de las organizaciones a las que pertenecen. Esta gente encuentra que no puede obtener información de bibliotecas públicas con la velocidad, profundidad, cobertura y la complejidad de análisis que en ese momento necesitaban. Las bibliotecas públicas nunca se destinaron para ser responsables de servicio personalizado, el cual es requerido por muchos empleados en la industria, organizaciones gubernamentales, museos, etc. Era inevitable que surgiera un diferente tipo de recuperación de información, servicio que continua evolucionando.

TIPOS DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

BIBLIOTECAS DE INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTES

Este tipo de bibliotecas aloja principalmente, materiales especializados en un tema para el uso de una clientela especial, la mayoría frecuentemente son eruditos que hacen investigación en el ámbito doctoral y posdoctoral. Además, proveen acceso

¹⁴ Ferguson, Elizabeth and Emily Mobley. *Special Libraries at work*. USA, Connecticut: The Shoe String Press, 1984. p. 24

computarizado a sus materiales e instalaciones físicas para la investigación. La mayoría tiene convenios para desarrollar programas de investigación y para compartir información y también la facultad de servir como centro de investigación o bibliotecas regionales para otras bibliotecas. Aunque estas bibliotecas se hagan llamar Bibliotecas de Investigación Independientes, han llegado a ser nexos necesarios en la red creciente de información nacional.¹⁵

BIBLIOTECAS FEDERALES

Las bibliotecas federales o gubernamentales representan el tipo más variado de Biblioteca Especializada. incluyen bibliotecas nacionales en salud, agricultura, etc., se consideran especializadas porque sirven a las metas de sus instituciones y a los miembros de estas instituciones.

Estas bibliotecas tienen el objetivo de proporcionar información y de apoyar a la investigación. se encuentran en hospitales de veteranos, en las prisiones, en las fuerzas armadas: por lo que su desarrollo se ve afectado por el Departamento a la que pertenece y el apoyo presupuestal del mismo. En 1980 surge en Estados Unidos una nueva política de administración para el manejo de la información oficial. Esta política consiste en que agencias federales manejen dicha información y por lo tanto, restringir el acceso a la información al público en general. Muchas de estas colecciones llegaron a ser accesibles mediante FEDLINK, la cual es una red cooperativa de centros federales de información y ha llegado a ser la mayor red de información en ese país. Incluso permite el acceso a recursos disponibles en otras agencias.

Las colecciones federales más representativas corresponden a tres bibliotecas nacionales en Estados Unidos: La Biblioteca del Congreso (LC), La Biblioteca Nacional de Medicina (NLM) y la Biblioteca Nacional de Agricultura (NAL).

¹⁵ Chernik, Barbara. Introduction to library services. USA: Libraries UnLimited, 1992. p. 119

Estas bibliotecas nacionales proveen servicios y recursos de información a la nación. LC brinda el NUC, la ULS y el formato MARC, que permite codificar cualquier tipo de material en cualquier parte del mundo. La NLM desarrolló NISPEROS, la cual en 1990 contenía 25 bases de datos de literatura médica. CATLINE ofrece su catálogo médico y MEDICINE ofrece un índice de artículos sobre biomedicina.

El NAL también es proveedor nacional de información a la comunidad agrícola y es miembro activo de AGRINET una asociación voluntaria de 27 bibliotecas agrícolas.¹⁶ En 1970 ofrece su base de datos AGRICOLA.

BIBLIOTECAS CORPORATIVAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN

El mundo de los negocios y de la industria no se queda atrás en cuanto a bibliotecas o centros de información para apoyar sus necesidades de investigación. Casi todos los negocios e industrias incluyendo bancos, compañías de seguros, agencias de publicidad, compañías químicas y las corporaciones aeroespaciales, tienen sus propias bibliotecas.

El principal objetivo de estos centros es organizar y poner a disposición de sus miembros la eficiencia de la información. Otro objetivo claro y móvil resulta ser las ganancias que se obtienen. Los medios de comunicación, firmas comerciales y de publicidad son tan dependientes de la recuperación rápida de la información que procuran abastecer de excelentes servicios a sus miembros a través de personal especializado. De ahí el éxito que alcanzan.

El servicio más importante de los Centros de Información es ofrecer rápidamente los artículos, los documentos o revistas a sus miembros, y para lograrlo investigan datos de manera exhaustiva en bases de datos, también recuperan la información sobre la corporación en la que están inmersos, sobre los clientes, indicadores de negocios, factores económicos, etc.

¹⁶ ibidem p. 102-121

Los Centros de Información facilitan índices de capítulos de libros, artículos de periódicos y revistas sobre temas específicos. El día de hoy estos servicios están disponibles por medios electrónicos, telecomunicaciones, CD-ROM, en cualquier parte del mundo.

Además, no sólo localizan documentos, ahora los obtienen, los leen, los analizan y escriben un informe para el departamento solicitante.¹⁷

Personal especializado se encarga de realizar este trabajo de manera activa y ahorra tiempo al personal de la corporación al proporcionar un servicio personal y especializado llamado Diseminación Selectiva de Información (DSI). Este servicio se realiza a través de una entrevista para lograr identificar temas o descriptores, los cuales se buscan en bases de datos por medio de sistemas expertos. Una vez identificado el material, el Centro lo recupera por medio de fax, préstamo interbibliotecario, etc. Mediante estos servicios el centro mejora la eficiencia de la corporación por las ganancias que obtiene.

Los Centros de Información son más nuevos que las bibliotecas especiales: comenzaron a ser reconocidos como tales hasta el decenio de 1940.

En la Segunda Guerra Mundial las agencias de investigación y desarrollo ayudaron a crear estos centros de información especializados, los cuales atendieron sus necesidades específicas de información. Ellos compartieron estrechamente temas definidos, tales como las propiedades y usos de un metal o la seguridad de reactores nucleares. Después de la guerra, estos centros gradualmente fueron desarrollándose a la investigación federal patrocinada por organizaciones con intereses en las ciencias sociales, así como también en la ciencia y tecnología.¹⁸

El Centro de Información es una organización independiente o unidad administrativa de ésta que, normalmente recopila, organiza, almacena, recupera y distribuye documentos y

¹⁷ Chernik. Introduction to library services. Op. cit. p. 122

¹⁸ Mount, Ellis. Special Libraries and Information Centers: an introductory text. New York: SLA, 1983. p. 6

lleva a cabo servicios tales como investigaciones literarias, compilación de bibliografías, publicación de la distribución selectiva de boletines de información y realización de resúmenes, pero no produce informes evaluativos que requieran el análisis y la síntesis del contenido de los documentos.¹⁹

El *Directorio Estadounidense de Bibliotecas* clasifica las bibliotecas públicas y las bibliotecas académicas como Centros de Documentación, con una clasificación separada para bibliotecas especiales de gobierno y bibliotecas. Fuera de las 32,000 bibliotecas en los Estados Unidos y Canadá esta fuente enumera 5,700 bibliotecas especiales y más de 1,600 bibliotecas de gobierno, para un total de 7,425 bibliotecas. No distingue bibliotecas especiales de centros de información. Por otra parte, el *Directorio de los Centros Especiales de Información y Bibliotecas* incluye información que se centra más sobre todas las bibliotecas por tema, así como también por la compañía o asociación.

DIFERENCIAS ENTRE EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Los usuarios de los Centros de Información tienden a delegar la responsabilidad de una búsqueda al personal de los mismos que en una biblioteca especializada.

El grado de responsabilidad para seleccionar y analizar factores importantes en una búsqueda es mayor para el personal en un Centro de Información que en una Biblioteca Especializada.

En centros de Información se esperan más documentos de apoyo sobre la información deseada, no simplemente documentos que contengan la información.

Los centros de Información usan una mayor variedad de formatos para el producto acabado de una búsqueda, tales como revisiones, informes, estado del arte, etc.

¹⁹ Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Heartsill Young, ed. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, 1988.

Varios escritores han reconocido diferencias entre los Centros de Información y Bibliotecas Especiales, otros los perciben como complementarios el uno al otro, pues existe un beneficio mutuo. Otra relación, descrita por Jackson, involucra a las Bibliotecas Especializadas y los Centros de Información que deben existir separadamente pero que también deben colaborar dentro de una misma corporación.²⁰

Estas organizaciones se encuentran en, prácticamente, cada país, aunque la más grande concentración esté en los países con mayor tradición en los negocios, la tecnología y la literatura. El estado detallado de tamaño y los propósitos particulares de las bibliotecas especiales extranjeras pueden encontrarse en la literatura, tal como la encuesta hecha por Furgon Halm sobre la ubicación y tamaño de bibliotecas en más de cien países.²¹

3.2 BIBLIOTECA ACADÉMICA

Es la Biblioteca Universitaria y forma parte integral de un colegio universitario, una universidad o de otra institución académica superior; se organiza y administra para su utilización por los estudiantes, facultad o personal de la institución afiliada a ella.²²

PROPÓSITOS, METAS Y OBJETIVOS

Las bibliotecas académicas reflejan el desarrollo de los colegios y universidades de los cuales son parte. Estas instituciones, parte integral de los organismos que atienden, designan sus colecciones y servicios para desarrollar los programas educativos de dichas universidades. En algunos países, particularmente los del tercer mundo, las bibliotecas de las universidades tienen la responsabilidad de servir como si fueran bibliotecas nacionales, por el tipo de servicio que brindan a cada Facultad y a los estudiantes de la misma. Juegan un rol importante en el desarrollo de las bibliotecas nacionales.

²⁰ *ibidem*

²¹ Glosario ALA. Op. cit.

²² Op. cit.

La principal preocupación del gobierno por el desarrollo y crecimiento de las bibliotecas académicas es que estas representen un papel importante, de gran relevancia crítica en la vida institucional y erudita de los colegios y universidades.

De 2800 instituciones de más alta educación en los Estados Unidos, cerca de 200 son universidades de investigación en el ámbito de doctorado. La mayoría de las universidades fueron originalmente fundadas como colegios y casi sin excepción, cada biblioteca de estas universidades, desarrolla una gran biblioteca central fuera de la principal. Las bibliotecas centrales fueron suplidas por bibliotecas especializadas al servicio de las escuelas de posgrado.

Las metas primarias de cada biblioteca requieren, sin embargo, ofrecer a su clientela primaria –facultad, estudiantes y académicos de la universidad– colecciones de grandes alcances, especializados y no especializados para apoyo de su investigación. La biblioteca busca satisfacer y apoyar el desarrollo de la universidad y sus programas académicos. También hace disponible al usuario la investigación y colección de otras bibliotecas a través de programas cooperativos.

En la estructura europea, cada colegio, facultad o departamento puede poseer su propia biblioteca, usualmente dedicada a un tema particular y la mayoría de las veces administradas independientemente de otras bibliotecas o campos. Allí ha estado una fuerte tendencia hacia la centralización de la administración en bibliotecas en los E.U. muchas bibliotecas administrativamente lo están.

La biblioteca es el centro de las actividades de más importancia en la vida académica de la Universidad en ella se realizan los más diversos tipos de estudio e investigación mediante sus recursos y servicios. La calidad de estos afecta el nivel académico de la actividad universitaria y por lo tanto, la mayor o menor importancia que se le otorgue revela la importancia de la institución de la que forma parte.²³

²³ Añorve Guillén, Martha. *Las Bibliotecas de Universidades Oficiales de la República Mexicana y las normas de la ABIESI*. México: CUIB, UNAM, 1988. p. 5

En la década de 1990 los bibliotecarios indica O'Brien²⁴ eran alumnos y maestros del Internet en las Bibliotecas académicas, simultáneamente se convirtió en un sujeto que era enseñado y en un medio de instrucción. Los bibliotecarios adaptaron y adoptaron Internet a sus bibliotecas repercutiendo en su trabajo y en los servicios que prestaban. Esto conlleva a una actualización constante por parte del profesional de la información, pues el avance tecnológico se da a pasos agigantados, tanto que se tienen que superar en poco tiempo los pocos o muchos alcances logrados.

Los usuarios de las bibliotecas académicas esperan el acceso más rápido a las fuentes más completas, entregadas de una manera más oportuna. Investigadores en Universidades e Industrias, así como maestros y alumnos quieren usar materiales digitales junto a los materiales tradicionales cada vez más, ahora quieren acceso a estos servicios siempre que ellos quieran y de dondequiera.

Particularmente para Bibliotecas Universitarias –corazón de los recursos de información– es indispensable responder creadora y dinámicamente a todos estos cambios. En contestación a este ambiente de información cambiante, es importante que las bibliotecas y bibliotecarios reevaluen su propia misión y su relación con los usuarios y deben superar los obstáculos de tiempo y espacio. Hoy día la tecnología tiene el potencial para permitir la producción de más servicios útiles y valiosos que hasta el momento han estado disponibles. Esto aumenta el interés y expectativa entre los usuarios.

Jones escribe que los bibliotecarios académicos deben hacer realidad sus ideales profesionales a través de políticas que promueven acceso a información para las comunidades.²⁵ Estos esfuerzos deben dar mayor objetividad al trabajo científico que realizan.

²⁴ Librarians as learners, librarians as teachers: the diffusion of internet expertise in the Academic Library. Ed. by Patricia O'Brien Libutti. Chicago: Association. of College and Research Libraries, 1999. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb>, Feb. 2000.

²⁵ Jones, Barbara M. Libraries, access, and intellectual freedom: developing policies for Public and Academic Libraries. Chicago: American Library Association, 1999. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb>, Feb. 2000.

SERVICIOS

La Universidad es un lugar donde las personas jóvenes son educadas y donde se preparan para el mundo de trabajo, las bibliotecas deben tener el objetivo de formar a usuarios conscientes de lo que una biblioteca tiene que ofrecer y cuando debe usarse.

Still y Kassabian²⁶ señalan que en estas instituciones se ha estado entrenando de una manera tradicional durante muchos años a la comunidad académica, realizando presentación de la biblioteca al principio del año académico a los grupos de primer año; visitas guiadas a los profesores visitantes distinguidos y estudiantes que visitan la universidad; reparte hojas impresas y guías electrónicas sobre los servicios; imparte cursos sobre metodología bibliográfica para estudiantes que escriben su tesis de grado o para alguna investigación específica y cursos interactivos para investigar en Internet; para usar OPAC o bancos de datos de CD-ROM; se capacita con cursos para el personal de servicio en la misma biblioteca.

Para el personal académico universitario realiza presentación en reuniones académicas para mostrar cómo el servicio de la biblioteca puede ayudarlos en el cumplimiento de sus funciones y a resolver sus necesidades; presentaciones de bancos de datos a los grupos de disertantes.

La innovación de estas instituciones es que durante los últimos cuatro años en las Bibliotecas Universitarias se ha tenido un nuevo servicio: las revistas en línea; esto exige a los bibliotecarios que enseñen, y a los patrocinadores, nuevas estrategias de búsqueda²⁷ y también maneras diferentes de realizarla. Estos cambios son de preocupación especial a bibliotecarios involucrados en la enseñanza bibliográfica formalizada.

²⁶ Still; Julie M. and Vibiana Kassabian. "Selecting full-text undergraduate periodicals databases". En: *Econtent*, Dec 1999. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb>, Feb. 2000.

²⁷ Op. cit.

Tienen que cambiar la manera de enseñar, de realizar índices y de investigar. Los folletos explicativos, ejemplos de la búsqueda, pantallas de ayuda, guías electrónicas y guías didáctica están en un estado constante de flujo.²⁸

El bibliotecario profesional tiene que ir actualizándose y ponerse al día, puesto que los servicios se incrementaran en una demanda de 24 horas diarias los 7 días a la semana. Esto requiere de mucha planificación, preparación y finalmente de difusión.

La biblioteca debe informar a los usuarios sobre las nuevas maneras de buscar materiales bibliográficos a través de los bancos de datos; entrevistar a los usuarios sobre su necesidad de información; ayudar a los usuarios con el uso del equipo para acceder a los bancos de datos y difundir la colección de CD-ROM.

COLECCIONES

El material existente en estas bibliotecas esta en papel, online a través de la red, en microfichas, microfilmes, audiocintas, vídeos, y en CD-ROM. Los bibliotecarios acostumbrados a catalogar y clasificar libros, tienen que tomar su experiencia en organizar y clasificar información que se obtuvo de Internet. Hoy día se espera que el bibliotecario asuman el papel de director y/o administrador de conocimiento para dar mejores servicios a sus usuarios con el surgimiento de bibliotecas digitales.

Los usuarios también están descubriendo la gran posibilidad de texto completo en línea para la lectura de periódico y artículos de la revista, informes técnicos, cuadros, y las grabaciones legítimas.

El desarrollo de redes ha traído ventajas a usuarios y personal de la biblioteca, para el usuario el acceso es más rápido puesto que es posible investigar en múltiples bancos de datos y para el personal se ha aligerado el realizar los registros manuales de consulta y búsquedas.

²⁸ Op. cit.

PERSONAL

Sada dice que los usuarios tienen la impresión de que encontrarán todo lo que necesitan en los servicios en línea, -lo cual añade, no es verdad- señala que la ayuda y el apoyo del bibliotecario es importante para realizar una búsqueda exacta²⁹ en esta explosión de información.

También dice que paso a paso al bibliotecario profesional se le está reconociendo dentro de sus instituciones como profesionales que pueden manejar y desarrollar sistemas de información acordes con la biblioteca del nuevo milenio. Ahora se están preparando y están ayudando a otros para formar al bibliotecario de referencia, al bibliotecario de adquisición, etc. Se está capacitando al personal para que el trabajo administrativo se lleve a cabo, asiste a cursos que les preparan para manejar y mejorar un servicio especializado. Desarrolla programas especiales para entrenar a los usuarios para usar herramientas de la biblioteca y sus recursos de la mejor manera.

Puesto que la gran cantidad de información a la que se tiene acceso representa un nuevo y gran desafío tanto al estudiante como al investigador, entonces el bibliotecario debe ser un intermediario entre la información y el usuario. Sada reafirma que debe ser el "especialista de información" quien debe ser capaz de definir lo que los usuarios quieren saber, encontrar respuestas a sus preguntas, pero también debe dar independencia al investigador para que ellos investiguen cuando lo necesiten.

Sada señala que el bibliotecario de referencia debe mejorar y ganar habilidades. Y que su papel es extender sus metas, dirigiéndose a cada tipo de necesidad intelectual, no al absolutamente informativo, y ofrecer su especialización en un ambiente de información conectado a una red de computadoras que proporciona interfaces y por supuesto una nueva forma de usuarios.

²⁹ Sada, Ellis. "Training users in the electronic era". En: Information Outlook. Washington, Dic 1999. vol. 3 No. 12 Disponible en <http://proquest.umi.com/pqdweb>, Feb. 2000.

Dicho “especialista de información” debe ser experimentado en recopilar información y capacitar al personal en la localización y evaluación de recursos pertinentes e integrarlos en una colección virtual.³⁰

PRESUPUESTO

Paustenbaugh y Trojahn³¹ señalan que un presupuesto anual en las bibliotecas académicas las fortalece pero que deben buscar fondos mayores para su crecimiento e innovación. Otro autor Sadler (1995) aconseja que deben cultivarse relaciones a través de este fondo. Y crear confianza por la habilidad de manejar bien los recursos. Lo cual pueden hacer los Amigos de la Biblioteca.

Un proyecto con una meta clara o el resultado definitivo motivará a los donadores de la biblioteca actuales para continuar dando y animará a que los donadores probables hagan el primer regalo.

Para efectos de la siguiente investigación, se tomará el marco teórico de la Biblioteca Especializada y sus características, puesto que las nuevas tecnologías y las necesidades de información de esta generación próxima a entrar a un nuevo milenio requiere de adaptar nuevos servicios y estrategias de búsqueda, localización y recuperación de información, las cuales resultan ser indispensables para los académicos y estudiantes que integran la comunidad de estudios de posgrado en la Universidad Nacional.

3.3 BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Es una Biblioteca establecida, mantenida y administrada por una firma comercial, una corporación privada, una asociación, un organismo estatal u otro grupo o entidad que tienen interés por una materia específica, para atender las necesidades de información de sus miembros o personal y alcanzar los objetivos de la organización. El ámbito de las

³⁰ Sada. Op cit.

³¹ Paustenbaugh, Jennifer and Lynn Trojahn. “Annual fund programs for Academic Libraries”. En: *Library Trends*; Winter 2000. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb>, Feb. 2000.

colecciones y de los servicios se limita al interés en la materia de la organización que mantiene la Biblioteca.³²

Otra definición nos dice que es aquella que no es universal en cuanto al contenido de sus fondos materiales, sino que adquiere preferentemente materiales de una disciplina determinada o de un grupo de materias afines. Generalmente depende de una institución de investigación, o de otro tipo de entidad que necesita de una biblioteca para desarrollar su actividad (asociaciones profesionales, empresas, etc.).³³

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN

La dirección de una biblioteca depende en gran medida del desarrollo académico del personal, pero requiere, además, de gestión y habilidades (tales como comunicación, delegación, motivación, gestión de tiempo, planificación, entrevista y evaluación, entre otras); ambas se complementan y se hacen indispensables en la dirección de la misma. Nancy Pruett dice que el bibliotecario no debe olvidar que la función principal es servir a los usuarios, no resguardar. Y la función no es catalogar; o ponerlos en catálogos en línea, sino hay que recordar que éstos sólo son medios de servir al usuario. El bibliotecario ya sea de una corporación o una agencia de gobierno, debe contratar, entrenar, motivar, evaluar, organizar la biblioteca, planificar, plantear metas y comunicarlas. Además, dice que el liderazgo debe ser ascendente y proyectarse, debe plantearse y ejercerse de acuerdo a las necesidades y metas de la biblioteca.³⁴

³² Glosario Ala. Op. cit.

³³ Caravia, Santiago. La Biblioteca y su organización. Gijón (España): Trea, 1995. p. 12

³⁴ Pruett, Nancy. Scientific and Technical Libraries. USA: Academic Press, 1986. p. 251

PLANEACIÓN DEL TRABAJO EN LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

La planificación es esencial en la administración de la biblioteca, el presupuesto está ligado estrechamente a ella; la adquisición de equipo para ofrecer servicios, etc. Los expertos recomiendan hacer una planificación estratégica que incluya a usuarios, personal y las debidas gestiones. Pruett dice que para la planificación debe tomarse en cuenta a: 1) la Institución, sus áreas y funciones; 2) los objetivos y metas de la biblioteca; 3) la manera de conseguirlos y 4) la evaluación de los logros.³⁵

El gerente de la biblioteca especializada debe hacer la planificación y la organización del trabajo y, cuando sea factible, aceptar las sugerencias apropiadas del personal.

En el proceso de la planificación, el gerente sabio toma en cuenta que él o ella deben planificar para el futuro y realizar metas razonables en un período predeterminado de tiempo.

Primeramente debe establecer los objetivos o metas apropiadas. Éstos deben ser viables. Tal vez perciba la necesidad de una meta y entonces es bueno que discuta esto con otra persona o con su supervisor antes de hacer un compromiso definitivo. Además, debe ser abierto, considerar el aporte de los empleados; en muchos casos los empleados pueden reconocer problemas que no son evidentes a sus supervisores; pero finalmente el gerente es el responsable por las decisiones finales.

La planificación del trabajo puede hacerse a largo plazo, generalmente se realiza a diez años. La planificación a corto plazo se realiza en uno o dos años.³⁶ La planeación de los espacios físicos se analizan en el *subtema Recursos Materiales* de este mismo capítulo.

³⁵ *ibidem* p. 252

³⁶ Mount, Ellis. Op. cit. p. 34

ORGANIZACIÓN

La organización en la biblioteca debe contemplar si los diversos departamentos van a ser independientes unos de otros al realizar informes o unificarlos. Una persona puede responsabilizarse de un área particular y tener la autoridad sobre el trabajo. Además, de permitirle tomar decisiones.

En el caso de la implementación de un servicio, debe organizarse, estructurarse.³⁷

COMUNICACIÓN

Los directores deben ser capaces de lograr la comunicación, convocar a reuniones, girar memos, informes. El Comité de Biblioteca puede ser usado para informar lo realizado en un año y lo planeado para el siguiente. Puede también indicar problemas y preparar el terreno para pedidos presupuestarios. La presentación de estadísticas es valiosa. La comunicación debe ser bidireccional. Las reuniones deben considerarse en función de los sueldos de todos los participantes y el tiempo que se gasta en ellas. Por lo tanto, merecen considerar a los participantes, el lugar, el tiempo requerido y los resultados esperados de la misma. Se deben tomar acuerdos. Esta información debe presentarse al director de la institución a la que pertenece la biblioteca.³⁸

MANEJO DE PERSONAL

Este punto es muy delicado, pues la gestión de personal comprende las áreas de selección, capacitación, motivación y evaluación del mismo. En este último aspecto, no se debe olvidar que la evaluación debe hacerse con honestidad y tacto, debe enfocarse en el desempeño del trabajo, no sobre características personales a menos que influya en el trabajo. El proceso de evaluación se haya estrechamente ligado a la comunicación. El

³⁷ Pruett, Nancy. Op. cit. p. 284

³⁸ Pruett, Nancy. Op. cit. p. 251

personal debe entender lo que se requiere de él, se le debe dar a conocer sus funciones y firmar de enterado.³⁹

La mayoría de los autores concuerdan con Pruett en que *idealmente* la biblioteca tendrá que decidir qué planta de personal necesita, describir el trabajo ayuda a la contratación. Otro factor a considerar respecto a este punto es la carga de trabajo que se tenga, así es que, la medida de “retribución igual para el trabajo igual” debe tomarse en cuenta y en esto el director debe estar al tanto.

Las funciones del personal se consideran en el apartado de *Personal*.

3.4 OBJETIVOS

Los objetivos de la biblioteca especializada son:

- Acopiar, organizar, procesar, analizar, recuperar, y diseminar información en forma rápida y constituirse en un centro capaz de conseguir la información que requiera la comunidad en que está inmersa, logrando de esta manera fortalecer y desarrollar a sus instituciones.
- Localizar eficientemente las posibles fuentes de información que se relacionen con las materias que interesen a la institución o empresa.
- Propiciar relaciones con otras instituciones afines.⁴⁰

3.5 CARACTERÍSTICAS

La definición que comúnmente se encuentra de Biblioteca Especializada se elabora según sus características más sustanciales:

³⁹ Op. cit. p. 255

⁴⁰ Moctezuma Franco, Ma. Eugenia. Los servicios característicos de la Biblioteca Especializada: fundamentos y aplicaciones. México: Las autoras, 1988. h. 1-2

a) *La localización de la Biblioteca.* Este tipo de Biblioteca se encuentra en una amplia gama de Instituciones ubicadas ya sea en la industria, el comercio y las finanzas, el gobierno, la investigación y la docencia, etc.

b) *Especialización en el tema.* Por lo general estas unidades se orientan a cubrir los diferentes aspectos de un campo específico, pasando a desarrollar colecciones únicas en determinados campos. Ejemplos: Economía, Ciencia y Tecnología, etc.

c) *Comunidad de usuarios.* El tipo de usuario de esta biblioteca es muy peculiar, básicamente por su preparación o capacitación y porque sus necesidades de información se orientan hacia el trabajo. Así, se citan ingenieros, economistas, antropólogos, sociólogos, funcionarios, etc., además, el número de usuarios es reducido.

d) *Tamaño de su infraestructura.* El área física: instalaciones, equipo, recursos documentales, personal, etc., no son muy representativos en dimensión y/o cantidad.

e) *Énfasis en la función de información.* Es decir, que la función preponderante es proveer información para propósitos inmediatos que están orientados hacia actividades productivas y/o para la toma de decisiones en la solución de los problemas en el trabajo: así como para dar asesoría en el uso y búsquedas de información para dar respuesta a las constantes solicitudes hechas por el usuario.⁴¹

Strable nos dice que las bibliotecas especializadas se diferencian por:

1) *El lugar donde están ubicadas.* Por lo general forman parte de las organizaciones que no suelen tener como principal objetivo la educación y casi siempre su carácter es privado.

⁴¹ Chávez Villalobos. La Problemática del reclutamiento y selección de personal profesional en Bibliotecas Especializadas en la Cd., de México. México: La autora, 1986. h. 8-9

2) *Las limitaciones en el campo a que se dedican.* Sus colecciones están orientadas hacia materiales en formación de carácter específico.

3) *El grupo de personas que las utilizan o a las cuales sirven.* La usan personas vinculadas a la organización que sostiene la biblioteca y a veces usuarios interesados por temas afines a los de la colección, aunque no es lo más común.

4) *Su tamaño.* Comparadas con las bibliotecas de carácter general en cuanto al número de empleados, espacio que ocupan y volúmenes de que disponen, son muy pequeñas.

5) *Por el énfasis que ponen en informar al usuario.*

3.6 FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

A diferencia de otro tipo de bibliotecas y cuyos objetivos puede ser la apreciación estética, la educación o la recreación, el objetivo más importante de las bibliotecas especializadas es la transmisión de información con fines inmediatos y utilitarios y en ellos la información llega muchas veces al usuario antes de que éste lo solicite. Puesto que la información se maneja en forma dinámica y activa.

Para ASLIB las funciones básicas comunes a todas las bibliotecas especializadas son:

1) Seleccionar, adquirir y poner a disposición de los usuarios autorizados, documentos relacionados con los temas de interés principal para la organización que patrocina la biblioteca y obtener todos los documentos que se requieran.

2) Proporcionar servicios de alerta para ayudar a los usuarios a mantenerse informados de los adelantos en su campo de interés.

3) Dar información en respuesta a las solicitudes realizadas.

Pero, además, para que la biblioteca resulte útil a su comunidad y a sus usuarios debe:

- mantener actualizada su colección de libros, publicaciones periódicas, folletos, reportes, etc.;
- tener obras de consulta especializadas en su campo de interés;
- diseminar información de acuerdo a perfiles de interés previamente elaborados;
- compilar bibliografías;
- difundir información reciente por medio de boletines de alerta, de nuevas adquisiciones, índices, etc.;
- efectuar traducciones de las publicaciones extranjeras;
- establecer préstamo interbibliotecario;
- tener el equipo adecuado para la reproducción de documentos;
- elaborar resúmenes de artículos;
- recuperar físicamente la información, entre otras.⁴²

Al contar con estos puntos entonces estarán disponibles los diversos materiales por medio de los servicios que proporciona y que a continuación se presenta.

3.7 SERVICIOS CARACTERÍSTICOS DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Los servicios estarán determinados por: los objetivos de la Biblioteca; la comunidad de usuarios; los temas que cubre la colección (especializada); la estructura administrativa de la institución a la que pertenece y la propia, y por la disponibilidad de los recursos económicos, la iniciativa y preparación profesional de su personal especializado, etc.

Mary L. Strife nos dice que los bibliotecarios que se encuentran al frente de una biblioteca especializada, se cuestionan si es ético atender exclusivamente a sus usuarios internos, negar el acceso a usuarios externos o definir el acceso a la información –“libertad intelectual” la llama ella– de estos mismos, por medio de solicitudes entre instituciones y así conservar el material y la especialidad o estar dispuestos a dar servicio al público en

⁴² ibidem p. 11

general.⁴³ Muchas bibliotecas están limitadas a ciertos usuarios, y aunque éstas están inmersas en hospitales, compañías, etc., algunas están abiertas al público.

Por lo mencionado con anterioridad, se requiere saber cuáles son los servicios característicos de la Biblioteca Especializada y a continuación se enlistan:

a) *Préstamo a domicilio*. Es la operación de llevar a cabo préstamo de material a la comunidad que forma parte de la Institución dentro de la cual está inmersa la Biblioteca.

b) *Préstamo Interbibliotecario*. Es la función de realizar el préstamo de material bibliográfico entre dos bibliotecas especiales, administrativamente independientes, de la misma organización.

Este préstamo puede hacerse al exterior, fuera del distrito de adscripción de la misma biblioteca; se proporciona a particulares o instituciones fuera del área normal de una biblioteca.

c) *Documentación*. Es la técnica de mayor importancia en las actividades humanísticas ya que proporciona una vista general de resúmenes analíticos y tiene, además, como función principal, localizar los documentos primarios en el país o en el extranjero, realizando intercambio con los centros de interés afines.

d) *Resumen*. Es la descripción abreviada y precisa de un trabajo. Normalmente, sin interpretación ni crítica. Cuando aparece separado del trabajo original, suele ir acompañado de una referencia bibliográfica.

⁴³ Strife, Mary. "Special Libraries and diversity: ethical considerations". En: *The reference Librarian*. No. 45/46. 1994. p. 213

e) *Reprografía*. Es el servicio de reproducción de documentos, por fotocopia. Se realiza cuando el material no se puede prestar. En algunas bibliotecas el servicio es gratuito.

f) *Indización*. Se refiere al proceso de identificación y asignación de rubros, descriptores o encabezamientos de materia relativos a un documento, de modo que su contenido sea conocido y el índice creado pueda ayudar a recuperar elementos de información.

g) *Traducción*. Proporciona el material de temas técnicos, facilita una mayor difusión de la información en el idioma que maneje o prefiera la comunidad. La biblioteca debe difundir las traducciones del material que tiene.

h) *Diseminación Selectiva de Información*. Según *Concepción Barquet* la DSI es "proporcionar información de calidad, actual y pertinente, la cual se convierte en un apoyo invaluable para los investigadores que requieren de un servicio más eficaz, que les permita mantenerse informados sobre los últimos avances que se están dando de acuerdo con las líneas de investigación que estén desarrollando".

Al respecto resume las similitudes de varios autores al definir la DSI en un proceso manual o automatizado o una combinación de ambos que:

- proporciona un servicio de carácter personalizado de información;
- selecciona de la nueva literatura la de probable relevancia o pertinencia, independientemente del formato en que ésta se publique;
- disemina información de actualidad y de acuerdo con necesidades específicas de información.⁴⁴

i) *Análisis Bibliográfico*. Se realiza el análisis de las publicaciones con el propósito de organizar y sistematizar la información para que pueda ser accesible a los usuarios.

⁴⁴ Desarrollo de colecciones y diseño de servicios / comp. Ma. del Carmen Negrete y Juan José Calva. México: UNAM, 1996. p. 70

j) *Alerta*. Se proporciona información, por especialidades o temas de la tabla de contenido de las publicaciones periódicas que se reciben de manera regular, ya sea por suscripción o donación a la comunidad de la biblioteca.

k) *Bibliografía*. Es la descripción de los libros en lo que se refiere a la autoría de los trabajos que contienen las ediciones, la forma física, etc. En otro concepto la bibliografía es la lista de trabajos, documentos y/o piezas bibliográficas que generalmente tienen una relación entre ellos, por ejemplo un autor dado, un tema determinado o que se han publicado en el mismo lugar. Difiere del catálogo, en que su contenido no se halla limitado a los fondos de una sola colección, biblioteca o grupo de éstas.⁴⁵

k) *Consulta*. Es la asistencia personal a los usuarios que tienen necesidades de información, generalmente tiene una profundidad más notoria. Es una solicitud de información o de ayuda para localizarla, que supone un contacto personal por teléfono, por correo o de otra forma, del usuario de una biblioteca con un miembro del servicio de información bibliográfica.⁴⁶

Las preguntas van de sencillas a científicas y pueden ser grandes investigaciones. Elsa Barberena indica que los factores que contribuyen en un servicio de consulta eficiente están:

- la pregunta del usuario que conoce la importancia del problema, cree y está al tanto del servicio que proporciona la organización;
- la respuesta del bibliotecario que analiza el tema, el nivel de demanda, y los recursos de la organización para responder de manera satisfactoria.⁴⁷

Los bibliotecólogos deben estar muy conscientes de la manera como estructuran el servicio, con el fin de que el usuario al igual que el bibliotecólogo pueda utilizar el tiempo lo mejor posible. En el citado artículo se señala, además, la importancia de

⁴⁵ Glosario ALA. Op. cit.

⁴⁶ Op. cit.

⁴⁷ Desarrollo de colecciones y diseño de servicios. Op. cit. p. 18

que el usuario que recibe mayor capacitación en el uso de la biblioteca se expresa de manera positiva del servicio de consulta. Mientras más se familiariza el usuario con la organización de la biblioteca, mejor sabrá cómo utilizarla. Dentro de la consulta se dan los servicios automatizados de: catálogo público electrónico; las bases de datos electrónicas; las publicaciones periódicas electrónicas; el acceso a Internet; los discos ópticos CD-ROM de información; los multimedia y el servicio de documentación electrónica.

“En nuestra sociedad, en la que cada vez más personas usan computadoras, las necesidades de información de aquéllas trascienden los recursos de información de una sola institución. *Ahora* existe una perspectiva más global en la investigación. Lo que antes se resolvía con búsqueda de información actualizada y varias citas a los artículos que la contenían, ahora se ha vuelto una búsqueda en recursos impresos y electrónicos, muchas veces exhaustiva y extenuante.”⁴⁸

l) *Orientación a usuarios*. A través de guías se determina una ayuda para que el usuario conozca la biblioteca, el personal y los recursos con que cuenta la misma.

Finalmente con la tendencia de contar con soporte tecnológico, especialmente a través de Internet se han proyectado nuevos servicios para la localización y recuperación de la información entre los cuales se encuentran:

- Acceso a catálogos electrónicos bibliográficos.
- Búsqueda y envío de información localizada en la red.
- Publicación de revistas electrónicas.
- Listas de interés “sobre temas específicos”.
- Búsquedas de texto completo sobre artículos y libros.
- Traducciones de documentos.
- Envío de pedidos de adquisición.
- Consulta de bases de datos especializados no bibliográficos.
- Anuncios de eventos académicos.

⁴⁸ ibidem p. 20

- Obtención de contenidos de publicaciones seriadas.
- Catálogos de libros recientes o CD-ROM sobre el área.
- Comunicación vía correo electrónico con especialistas.⁴⁹

Este tipo de servicios de información ha venido a presentar un nuevo estilo en las Bibliotecas Especializadas o Centros de Información, de tal manera que pueda ofrecer una mayor cobertura en cuanto a búsqueda y localización de la información, repercutiendo directamente en la calidad de los servicios que son demandados por sus usuarios.

3.8 PERSONAL

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL

Si bien es cierto que es mejor una planta de personal bien organizada y estructurada, la cual probablemente tendrá más éxito que si ésta existiera sin haberse planeado, también es cierto que no hay fórmulas exactas para preparar una planta, pues, en gran parte, el éxito depende de la calidad de la gente involucrada, de sus cualidades e intereses, incluso de las motivaciones que tenga. Por lo anterior la planta de personal en la Biblioteca Especializada varía grandemente, puesto que ha de tenerse en cuenta la especialización de la misma.

Naumis recomienda que el personal profesional de las bibliotecas realice funciones que exigen una preparación profesional, por lo tanto, debe estar capacitado para comprender el conjunto de teorías y su relación con los fines generales de la institución. Asimismo, su formación les permitirá estudiar la bibliografía internacional y planificar mejoras a los procedimientos. Tendrá personal administrativo a su cargo⁵⁰ que realizará tareas bien definidas, establecidas por personal profesional. En cuanto al personal de servicio sus actividades son de apoyo, pero deben tener un comportamiento correcto ante el público; dentro de este personal se contempla al personal de vigilancia y limpieza.

⁴⁹ Desarrollo de colecciones. Op. cit. p. 78-79

⁵⁰ Naumis, Catalina. Contribución bibliotecológica al diseño de los edificios para Bibliotecas Académicas. México: La autora, 1995. p. 47

En general el personal de estas bibliotecas debe poseer amplios conocimientos y adquirir los conocimientos de la especialidad de la temática que se maneje; en los métodos adecuados para procesar el material impreso y en los idiomas extranjeros, por lo que es aconsejable que si una persona no reúne todos estos atributos, se combinen entre sí las que posean alguno y formen así un equipo de trabajo completamente capaz de orientar a los estudiantes, investigadores o científicos en sus consultas, brindándoles el material que requieran o asesorándoles sobre la forma en que han de localizarlas.⁵¹

Ferguson enumera las funciones del personal bibliotecario especializado, diciendo que “selecciona, ordena, cataloga y clasifica las colecciones especializadas de libros técnicos, periódicos, los catálogos de fabricantes y especificaciones, ordena y descarta material, entre ellos películas cinematográficas y microformas; busca literatura, realiza resúmenes, traduce y ordena documentos al idioma inglés.”⁵²

Dentro del personal representativo puede considerarse al:

- Director.
- Bibliotecólogo de Consulta.
- Especialista de información.
- Catalogador.
- Indizador.
- Traductor.
- Bibliotecario de circulación.
- Secretaria.

Los puestos profesionales normalmente requieren por lo menos de un grado escolar. por ejemplo el traductor, los editores, los analistas de sistemas. En algunas áreas se requiere el grado de doctor.

⁵¹ Vega Velasco, Martha. Organización y servicio de una Biblioteca Especializada en Agricultura. México: La autora, 1967. h. 10

⁵² Ferguson, Elizabeth. Op. cit. p. 5

El personal para-profesional no necesita un grado, pero las habilidades necesarias deben especificarse claramente. Por ejemplo para el área administrativa.

El departamento de personal puede pedir la asistencia al gerente de la biblioteca para el establecimiento de funciones o los posibles niveles de reclasificación. Aunque no hay un formato especial para cada puesto, lo anterior depende de cada institución; entonces es recomendable, para evitar dificultades, que las tareas asignadas a un puesto sean específicas.

FUNCIONES DEL DIRECTOR

El director o gerente de la biblioteca debe ser un bibliotecólogo el cual deberá desempeñar, entre otras, las funciones de determinar la política que seguirá la biblioteca; representar a la misma en juntas de la empresa en que se trate algún asunto que la afecte; entrevistar y seleccionar a los miembros del personal a sus ordenes; sugerir los salarios; entrenar y supervisar a los miembros del personal; instituir la política a seguir y asumir la responsabilidad de las adquisiciones, organización y mantenimiento de la colección de la biblioteca; planear y valorar los servicios de la misma, así como planear el espacio y el equipo necesario para su buen funcionamiento; planear y justificar el presupuesto y los servicios de la biblioteca y elaborar los manuales de procedimientos.

Debe estar permanentemente alerta a los cambios que se den en la industria de la información; los nuevos servicios que existen, qué cubren, cómo se accede, qué fuentes o recursos podrían eliminarse, cuál es su precio, qué ventajas o desventajas ofrecen al usuario, cuál es el costo beneficio para la institución, qué tecnologías son las más adecuadas, condiciones de operación, facilidad de uso, etc.

Como bibliotecario especializado deberá estar preparado para actuar como un miembro más de un equipo de trabajo, integrado por profesionistas de muy diversas disciplinas, en el que representará el papel que le corresponde como especialista de información, en sus

facetas de identificación, acopio, organización y difusión de la información, con el apoyo de la tecnología disponible.⁵³

Además, debe conocer la Institución a la que pertenece la Biblioteca; debe rendir informes periódicamente, puesto que su importancia radica en que la mayoría de las bibliotecas especializadas, y la mayoría de los bibliotecarios especiales, existen en atmósferas donde los números cuentan, donde las decisiones se han hecho basadas principalmente sobre números. Idealmente, las metas de la biblioteca deberían anotarse, evaluarse y reevaluarse.⁵⁴ Esto dará un valor extraordinario a la biblioteca si periódicamente se realiza.

Las siguientes preguntas ayudarán al bibliotecólogo a ser parte del equipo. A estar seguro para tomar decisiones; para realizar sus funciones de servicio y para ejercer el presupuesto:⁵⁵

¿Conoce la estructura de la organización en que la biblioteca se ha establecido? ¿La biblioteca sirve a una organización, a un negocio? ¿Quiénes son los socios en su organización? ¿Pertenece a alguna organización? ¿Sirve a una asociación lucrativa o no lucrativa? ¿Su biblioteca pertenece a una institución académica privada, a una institución académica pública? ¿Pertenece al gobierno?

Además, debe saber, entre muchas cosas, cuál es el presupuesto total de la organización y cuál es el presupuesto que le asignan a la biblioteca.

FUNCIONES DEL PERSONAL DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN

Debe seleccionar material de reciente publicación, el cual debe incluir índices de materia, citas bibliográficas y listas de obras consultadas y recomendadas; notificar la

⁵³ La Bibliotecología en el México actual y sus tendencias. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1992. p. 70-71

⁵⁴ Warner, Alice. *Owning your numbers: an introduction to budgeting for Special Libraries*. Washington: Special Libraries Association, 1992 p. 10

⁵⁵ *ibidem*

llegada de catálogos de las editoriales a los miembros del comité de biblioteca, quienes por su especialidad, podrán decidir si es conveniente o no incluir dichas obras en la colección, por lo cual debe facilitarles el trabajo solicitando tal vez un ejemplar para ayudar al comité a valorarlos; seleccionará el material que se reciba por donación e incluirá aquél que por su interés y valor se justifique exclusivamente; y debe tener criterios para la selección del material por una encuadernación durable, aunque el precio sea mayor que el de la misma obra encuadernada a la rústica si resulta ser de extrema consulta.

FUNCIONES DEL PERSONAL DE CONSULTA

Ser intermediario entre la información y el usuario, no de lo que pertenece a su biblioteca exclusivamente, sino también a todo tipo de biblioteca posible poseedora de información que satisfaga las necesidades de información de los mismos: tener conocimiento de la disciplina que va a tratarse y del sistema que ha de utilizarse; entrevistarse con los usuarios para conocer sus necesidades; utilizar fuentes bibliográficas en formatos impresos, visuales y también en electrónicos y ópticos; pero para satisfacer la demanda de información del usuario, se requiere de ciertas habilidades pues debe saber escuchar, comunicarse, ser paciente y amigable.

Elsa Barberena afirma que la reputación de la biblioteca depende de las habilidades del bibliotecólogo de consulta y también del impacto de ésta en la comunidad.⁵⁶

3.9 COLECCIONES

Las Bibliotecas Especiales y los Centros de Información están interesados desde diarios y libros hasta dibujos de ingeniería, archivos de correspondencia de bancos y grabaciones de jazz en vivo. Una biblioteca especializada en temas marítimos compra igualmente libros que modelos de navegación.

⁵⁶ Primer Seminario Internacional sobre desarrollo de colecciones. Coord. Ma. del Carmen Negrete. México: UNAM; CUIB, 1998 p. 22

En este apartado se enlistarán los principales tipos de materiales que se manejan:

- Libros.
- Tesis.
- Monografías.
- Disertaciones y ensayos.
- Conferencias.
- Periódicos o diarios.
- Publicaciones periódicas.
- Boletines.
- Anuarios.
- Material de consulta. Como las enciclopedias, diccionarios, bibliografías, directorios, manuales, etc.
- Resúmenes.
- Bases de datos electrónicas.
- Índices.
- Traducciones.
- Mapas.
- Informes técnicos.
- Publicaciones oficiales.
- Catálogos de comercio.
- Patentes. Generalmente son de interés a bibliotecas que manejan el estado del arte.
- Literatura gris. Este material es de alto valor intrínseco cuya difusión es sumamente restringida, se obtiene a través de canales informales, no comerciales.
- Normas. Consisten en descripciones específicas para preparar un producto. Principalmente de interés en la tecnología.
- Cuadernos de laboratorio. Estos registros presentan las actividades y hallazgos de los científicos.
- Las guías de excursión. Son materiales de interés principalmente a científicos para examinar el uso de la tierra, los aspectos geológicos de regiones particulares.

- Materiales no impresos. Son todos los materiales que tienen valor informativo, publicados o no.
- Materiales audiovisuales. Incluyen cuadros, fotografías, películas, cintas, video, discos, etc.
- Material de archivo. Generalmente es correspondencia personal, diarios, etc., con cierto valor histórico.

Estos materiales descritos anteriormente, son una muestra de los materiales que componen una biblioteca especializada.⁵⁷

3.10 RECURSOS MATERIALES

3.10.1 LOCAL

PLANEACIÓN DEL ESPACIO

La planeación de las instalaciones de la Biblioteca requiere de meses de trabajo e involucra al gerente de la misma; a un arquitecto y frecuentemente al representante de la organización auspiciadora; además de un proyectista de espacio, un consultor y un decorador, entre otros. Entre las premisas principales debe considerarse planear estas instalaciones previendo un lógico crecimiento.

La biblioteca debe tener un mapa para considerar una remodelación de áreas, corredores, medidas, etc. Las áreas mínimas a contemplar según *Pruett*, deben ser: espacio para personal, espacio para material, servicios y espacio para equipo.

El plano debe: idearse y describir el propósito de la biblioteca; contener en detalle una descripción del mobiliario y el equipo necesario, además de una estimación de los costos y el tiempo que involucre. Incluirá los servicios que ha de ofrecer y, por ende, los beneficios

⁵⁷ Mount, Ellis. Op. cit. p. 122

para la comunidad. Contemplará un informe de gestiones en un periodo de tiempo; pero no debe sobrecargarse de detalles que puedan confundir.⁵⁸

En la planeación del edificio, *Susan Epstein* resume que a medida que nos acercamos al fin de siglo, las bibliotecas serán más de medios electrónicos que de papel. Por lo anterior propone tres puntos básicos a tener en cuenta en la planeación del nuevo edificio a saber: 1) deben existir conexiones de electricidad y para comunicación en todos los sitios, 2) las telecomunicaciones deben estar disponibles las 24 hrs. los 365 días del año y 3) debe haber facilidad para adaptarse a nuevos usos y nuevos recursos técnicos.⁵⁹

Si es conveniente hacer cambios o adaptaciones de un local, tendrán que justificarse tales cambios, por ejemplo el propósito de las áreas solicitadas, el alcance de los servicios, el tipo de personal y sus diversas actividades, el tamaño y crecimiento futuro de la población y de las colecciones, entre otras cosas. Ante esta sugerencia intervendrá el Comité de Biblioteca y naturalmente el personal de la biblioteca debe estar involucrado también.

La Biblioteca debe estar localizada cerca de los usuarios, tener aspecto acogedor y agradable. El espacio de que se disponga se dividirá en sala de lectura, depósito y local para servicios técnicos; asimismo debe considerarse el espacio para que pueda ampliarse cuando aumenten los usuarios y la colección. Debe tomarse en cuenta la ventilación, está no debe producir ruido ni introducir polvo o bien desbalancear la humedad.⁶⁰

Se contemplará también la disposición de instalaciones contra incendios, salidas y luces de emergencia; detectores de humedad y de humo, entre otras cosas. Y contar con una buena señalización.⁶¹

⁵⁸ Op. cit. p. 36

⁵⁹ Naumis. Op. cit. p. 112

⁶⁰ Op. cit. p. 113

⁶¹ Op. cit. p. 119

Los señalamientos son el conjunto de signos y señales y estos van en un mismo sentido, con la funcionalidad de sus objetivos que son: proporcionar información, orientar, dirigir y ambientar en la distribución de un lugar, así como facilitar la comunicación de áreas internas y externas de la biblioteca.

En las bibliotecas existen indicaciones de tipo: 1) de identificación (catálogos); 2) de dirección (videos); 3) de instrucción (presentar credencial) y, 4) de regulación (prohibido fumar). Éstos deben ser redactados y confeccionados de modo que no exijan detenerse para captar su mensaje.⁶²

La belleza de la biblioteca depende en gran parte del cuidado que se ponga en los colores, tipos de telas e incluso la iluminación.

Respecto a esta última, *Catalina Naumis* indica que una buena iluminación natural radica en la orientación del edificio y la dimensión y ubicación de las ventanas; principalmente la sala de lectura debe estar orientada hacia el norte; además, tener en cuenta respecto a la colección, que la radiación no debe recibirla directamente el material bibliográfico ni los exhibidores. *Rooney* señala que la intensidad de radiación de 400 a 600 luxes son suficientes para proporcionar la iluminación requerida.

Respecto a la iluminación artificial, se recomienda que los tubos fluorescentes queden perpendiculares a la estantería para evitar deslumbramiento por reflexión en los lomos de los libros.⁶³

Para el acondicionamiento acústico, se recomienda que el área secretarial debe alejarse del área de lectura y estudio al igual que los teléfonos. Así como también la fotocopiadora, pero ésta, no debe ser área cerrada por los tóxicos que desprenden algunas de estas máquinas. Una conversación en voz baja entre dos personas genera un nivel de ruido de

⁶² Naumis. Op. cit. p. 120

⁶³ Naumis. Op. cit. p 104

entre 35 y 55 decibeles. A este nivel debe mantenerse el sonido ambiental de fondo de una biblioteca.⁶⁴

Ellis Mounts nos indica que el escritorio de circulación debería estar cerca de la entrada pero no debe bloquear el paso; el área de referencia tiene que estar lejos de la entrada y el referencista, cerca del escritorio de circulación.

El área de dirección debe permitir privacidad; pero debe supervisar visualmente las zonas de trabajo.

Respecto a los materiales, en cuanto más accesibles estén en una determinada biblioteca, más probabilidades habrá de que sean utilizados. Una biblioteca que reconozca la importancia de la accesibilidad física intentará distribuir la colección, de tal manera que las porciones que parezcan tener mayor demanda sean las más adecuadas (por ejemplo deben ser colocadas en estantería abierta), en tanto que otras porciones de la colección que se supone tengan menor demanda queden relegadas a zonas de almacenamiento menos accesibles, que incluye estantería de acceso controlado y almacenes fuera de la biblioteca.

Lancaster opina que tal vez la sección de revistas en estantería abierta es buena, porque son las más utilizadas. Además, enumera los niveles que *Dervin* ha identificado en cuanto a la accesibilidad de los materiales a saber: 1) *accesibilidad social*. La sociedad debe percibir la necesidad de proporcionar ciertos tipos de información y debe asignar los recursos necesarios para satisfacer esas necesidades. 2) *accesibilidad institucional*. Para la provisión de información tienen que existir organizaciones adecuadas, que deben poder y querer que la información necesaria esté disponible para cualquier individuo. 3) *accesibilidad física*. El individuo debe tener fácil acceso a las fuentes de información y a los recursos que ellos proporcionan. 4) *accesibilidad psicológica*. El individuo debe ser capaz de reconocer su necesidad de información, estar dispuesto a buscar esta información y poder comunicar la necesidad a una segunda persona (el especialista de la información), cuando sea necesario

⁶⁴ *ibidem*

y, 5) *Accesibilidad intelectual*. El individuo debe ser intelectualmente capaz de utilizar y proporcionar la información y quizá de evaluarla en relación con sus propias necesidades.⁶⁵

El bibliotecario debe tener en cuenta que la utilización que se hace de las bibliotecas y otras fuentes de información, es lo que enunció *Zipf* en el “Principio del mínimo esfuerzo”, y debe tenerse presente en la planificación de los edificios bibliotecarios, en la distribución del espacio de almacenamiento y en la planificación de nuevos e innovadores servicios.⁶⁶

3.10.2 EQUIPO Y MOBILIARIO

En cuanto a equipo, además de la estantería, necesitarán exhibidores de revistas, mesas, sillas, gabinetes para catálogos, equipo de lectura de micropelícula, kardex, equipo de reproducción de cintas magnetofónicas, teléfono y equipo para el trabajo de oficina, terminal de computadora y finalmente una fotocopidora.

La estantería tendrá un ancho que corresponda al alcance de las manos de una persona situada de frente y sin extender los brazos. Los entrepaños tendrán 90 cm. de ancho y 30 cm. de profundidad: la separación entre dos entrepaños será de 30 cm. y los pasillos entre anaqueles tendrán una separación mínima de 75 cm.

En cuanto al número de volúmenes por anaquel, se proponen 21 volúmenes por metro lineal sobrando 20 cm. Los estantes tendrían aproximadamente 150 volúmenes. La estantería de revistas debe ser más holgada.

La colección de consulta está compuesta por volúmenes más gruesos, por lo que será menor la capacidad de cada estante. *Metcalf* recomienda 100 volúmenes.⁶⁷

⁶⁵ Lancaster. Evaluación y medición de los servicios bibliotecarios. México: UNAM, 1983 p. 365

⁶⁶ Zipf, G. K. “Human behavior and the principle of least effort”. En: Lancaster. Op. cit.

⁶⁷ Metcalf, Reyes D. Planning Academic and research library buildings. New York: McGraw-Hill, 1965 p. 153

Anteriormente era difícil contar con algún equipo en la biblioteca especializada, ahora cada unidad cuenta con equipo especial, tal como lectores de microformas, una computadora, un tocadiscos o una videocassetera y estos artículos con la innovadora tecnología van quedando atrás, pues las marcas comerciales cambian sus estilos y modelos tan rápidamente que tal vez cambien nuevamente en poco tiempo. Con esto como perspectiva, es difícil encontrar un modelo de equipo en la Biblioteca Especializada, pero *E. Mount* nos indica que para la selección de equipo especial deben considerarse los equipos más novedosos y hacer una comparación para ver que puede ser útil a nuestras necesidades. Por lo tanto es importante considerar las siguientes cuestiones:

- ¿Qué ofrece un producto y que ofrece otro modelo?
- ¿Es fácil de operar y de enseñar a otros?
- ¿Hay garantía? ¿Por cuánto tiempo? ¿Qué cubre?
- ¿Qué tiempo tiene el modelo? ¿El nuevo modelo es inminente?
- ¿El precio es razonable?
- ¿Cuándo contrata el servicio para mantenimiento, qué se cubre y qué costo extra tendría?⁶⁸

Se puede ver que no es fácil seleccionar este tipo de material, por lo que se tiene que realizar de manera multidisciplinaria con personal experto en el área.

Una evidencia de los tiempos de cambio, es que la tecnología provoca grandes cambios en la forma de proporcionar los servicios. pues estos ya se realizan de manera automatizada. No es con el fin de eliminar el papel, sino de manejar mejor la información, los registros y los documentos.

3.10.3 PRESUPUESTO

Para el presupuesto del establecimiento inicial de una Biblioteca Especializada debe tomarse en cuenta las posibilidades de espacio para su construcción o la adaptación del

⁶⁸ Mount, Ellis. Op. cit. p. 165

local asignado a la biblioteca; el costo del equipo; la adquisición de la colección básica; los costos de servicios profesionales de consultoría, si lo hay, etc. El presupuesto destinado a los gastos iniciales cambia de una biblioteca a otra. Los gastos anuales de operación varían según el tamaño de la colección y el número de usuarios y empleados.

En general los presupuestos se asignan mediante fases o etapas. Por ejemplo cualquier estado, una Universidad, tiene asignado un presupuesto. Se designa el monto anual, después, se asigna una partida a Biblioteca, después a la Biblioteca de la Facultad "x", Escuela "x", etc.

Porfirio Tamez nos indica que "existe una estrecha relación entre la opinión que se tiene de la biblioteca y el grado de apoyo económico que recibe para el cumplimiento de sus programas."⁶⁹ De manera que *Tamez* concuerda con otros autores en que el apoyo que se le dé a las bibliotecas, depende del interés que tengan los administradores, y su desarrollo, del Director de la Institución.

Por otra parte las normas para el servicio bibliotecario en Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación, sugieren que "el presupuesto mínimo anual de la Biblioteca deberá ser el 5% del presupuesto de la Universidad", el cual deberá emplearse 40% en adquisiciones y gastos de operación y el 60% en salarios. Además, los gastos de mantenimiento y adquisición de equipo, así como la construcción de edificios o la ampliación de los existentes, deberán formar parte del presupuesto general de la Universidad.⁷⁰

Tamez cita a *Cooper* e indica que "los costos del servicio bibliotecario aumentan o disminuyen en forma proporcional al incremento o disminución de la matrícula." De hecho, ésta (la matrícula) debe ser –según *Cooper*– el factor determinante en la asignación del

⁶⁹ *Tamez Solis, Porfirio. "Financiamiento de las bibliotecas". En: El impacto de la crisis en las bibliotecas de enseñanza superior. Monterrey, México: ANUIES, 1987. p. 223*

⁷⁰ ANUIES. "Normas para el servicio bibliotecario." México: ANUIES, 1986. p. 30

presupuesto para la biblioteca.⁷¹ A continuación, se describirán los presupuestos que se usan en las bibliotecas especializadas:

PRESUPUESTO TOTAL

Éste es el más simple de los presupuestos, consiste en la asignación de una suma de dinero sin propósitos para los que será usado. Afortunadamente, no es el método más común, puesto que pone una gran responsabilidad sobre el gerente la cantidad asignada.

PRESUPUESTO POR FÓRMULA

La fórmula se realiza con base en el número de estudiantes de grado, con el tamaño de la facultad, el número de grados doctorales que otorgó, el número de departamentos que sirvió, etc. Para cada elemento se asigna una cantidad total.

PRESUPUESTO POR ARTÍCULO

Cada categoría de gasto es representada por una línea. Estas líneas o las categorías pueden ser sueldos, equipo, materiales, teléfono, viajes, etc. Cada línea varía ampliamente desde el presupuesto total hasta el presupuesto por institución. En muchas organizaciones, cada línea presupuestal tendrá un porcentaje para cada departamento.

Por supuesto, hay muchos problemas con la definición de cada línea presupuestal, algunas tienden a perpetuarse. Las nuevas líneas se requieren cuando las necesidades cambian. Las tecnologías y sus costos surgen y se modifican, ocasionando la línea presupuestaria llamada "diversas", la cual crece rápidamente.

La principal dificultad de adaptar el presupuesto por línea es adecuarlo con las metas de la biblioteca.

⁷¹ Tamez, P. Op. cit. p. 223

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

El servicio en la biblioteca es el objetivo del presupuesto por programas. Es importante pensar cuidadosamente sobre qué programas de la biblioteca se va a gastar su presupuesto, algunas bibliotecas frecuentemente ofrecen servicios que no son siquiera percibidos como tal. Un ejemplo de esto podría ser el que la biblioteca compre más de una suscripción a revistas y periódicos.

Aunque es el tipo más complicado de presupuesto para preparar, es el más útil. Tiene la ventaja de abastecer mucha información sobre el uso de fondos con relación a proyectos o programas específicos.

En el presupuesto por programas, las bibliotecas dividen entre las categorías, los programas y los servicios.

Una ventaja del presupuesto por programa es que puede ser una herramienta útil en la biblioteca para evaluar sus programas y actividades con las de la organización a la que sirve.

Un problema con el presupuesto por programa es que el director y personal se obligan a justificar los gastos. Resulta incómodo para la gente, cuando se le requiere que analice, informe y justifique el presupuesto.

PRESUPUESTO POR FUNCIÓN

Es parecido a un presupuesto por programa. Sin embargo, en vez de enfocar en los programas de biblioteca, el objetivo del presupuesto es el desempeño de la gente. Las tareas del bibliotecario son el objetivo de éste.

La ventaja de un presupuesto por función o desempeño, es que el director de biblioteca puede controlar lo que los miembros hacen y, por ahorro de costos, puedan omitirse.

Un problema con los presupuestos de desempeño en cualquier biblioteca es que se mide la cantidad, no la calidad, por lo que, la actividad se mide y la relación de la actividad con las metas no es aclarada.

El presupuesto de desempeño se usa rara vez en Bibliotecas Especiales.

PRESUPUESTO BASADO EN CERO

El presupuesto cero puede ser presentado en el estilo de un presupuesto de programa, pero su aspecto principal es el de comenzar cada período presupuestario sin planos preconcebidos para artículos.

En resumen, la preparación del presupuesto no es un proceso que deba precipitarse, debe hacerse y planearse cuidadosamente. Al establecer costos el gerente debe considerar muchos factores, algunos más obvios e importantes que otros. Se debe asegurar el presupuesto tan precisamente como sea posible; si se priva de él, hay que hablar al supervisor de inmediato para ejercer el mismo sin contratiempos.⁷²

COMITÉ DE BIBLIOTECA

El establecimiento de un Comité de Biblioteca que represente los intereses de la gerencia y de los usuarios es de gran ayuda para dichas relaciones. El bibliotecólogo generalmente actuará como secretario de este comité que lejos de sustituir al bibliotecólogo, lo ayudará y asistirá. Una de las formas en que el comité puede ayudar es cooperando en la selección de publicaciones, pues aun cuando es responsabilidad del mismo esta tarea, el bibliotecólogo inteligente siempre buscará el consejo experto cuanto este considerando algún tratado avanzado, en materias en que su conocimiento pueda ser débil, cuando aumente el número de lectores y el volumen de préstamos.

⁷² Warner, Alice. Op. cit. pp. 13-19

El bibliotecólogo puede conjuntamente elaborar un reglamento que establezca normas; éste debe ser sencillo y contener únicamente las normas esenciales que beneficien a todos los miembros de la institución.

Las relaciones con otras bibliotecas deben fomentarse en el ámbito nacional e internacional; es aconsejable que el bibliotecólogo pertenezca a sociedades profesionales de reconocido prestigio y, en la medida de lo posible, que asista a las reuniones o consejos de las mismas.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO

Describir el trabajo que ha de realizar el personal de la biblioteca, ayuda a informar a los empleados qué es lo que se espera de ellos y les indica la relación de trabajo con el resto del equipo: los requerimientos para obtener el puesto también deben ser parte de la descripción, así como los títulos o grados que se necesite.

Los nuevos compañeros necesitan una descripción de trabajo y para ello está el manual de procedimiento, el cual es un listado detallado de deberes, que debe ser efectuado en cada puesto y ser suficientemente descriptivo permitiendo a una persona desempeñar las labores con poca supervisión.

Los manuales de procedimiento deben organizarse por categorías y subdividirse en tareas menores.

Aunque generalmente las bibliotecas especializadas son pequeñas, el contar con una gran planta de personal planificada es un lujo; por lo que los manuales resultan necesarios en el trabajo diario.⁷³

⁷³ Mount. Op. cit. p. 42

CAPÍTULO 4

4. ESTUDIO DE LAS BIBLIOTECAS DE POSGRADO EN LA UNAM

4.1 METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo es conocer la situación actual de las bibliotecas de posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México, para ello se identificó el universo total de éstas obteniendo un resultado de 10 bibliotecas y para lograr distinguir sus características se plantearon los siguientes objetivos:

- Identificar las características de las bibliotecas de posgrado que integran el sistema bibliotecario de la UNAM:
- Identificar el perfil del personal que labora en las mismas.
- Conocer los servicios que ofrecen a sus comunidades.
- Identificar el Centro, Escuela, Facultad o Instituto al que pertenecen.

Previo a la realización de esta investigación se plantearon las siguientes hipótesis:

- El rico y variado legado cultural con que cuentan las bibliotecas de posgrado en la UNAM, se ve menguado por la falta de recursos humanos y tecnológicos idóneos, lo que afecta la calidad de los servicios que ofrecen a sus comunidades.
- El personal de las bibliotecas de posgrado de la UNAM carece de formación profesional en el área de bibliotecología, lo que repercute de manera significativa en los servicios que presta.
- La biblioteca de posgrado en la UNAM no ofrece los servicios idóneos para su comunidad académica, por lo tanto, no se encuentra a la vanguardia como corresponde a una biblioteca especializada.

Para comprobar las hipótesis y lograr los objetivos se realizó una búsqueda documental sobre los Estudios de Posgrado en la Universidad.

Además, se hizo una investigación sobre los Centros, Escuelas, Facultades e Institutos que imparten estudios de posgrado y la sede de cada programa; a la par, se averiguó qué otras entidades participan en los diversos posgrados que en la UNAM se imparten y finalmente se identificó el tipo de biblioteca con que cuentan. De esto se realizaron dos cuadros: uno sobre los Estudios de Posgrados no Adecuados al Reglamento General de Estudios de Posgrado (CUADRO I), y otro sobre Posgrados Adecuados al mismo reglamento (CUADRO II). Por otra parte, se presenta un listado sobre las Entidades universitarias y los Estudios de Posgrado que imparten.

También se llevó a cabo una búsqueda documental sobre la historia de las bibliotecas de posgrado y posteriormente, para la realización de este trabajo, se tomó como base el marco teórico de la Biblioteca Especializada. Se delimitó el área geográfica a E.U.A. y México y se procuró enfocarla en los últimos 10 años.

Para conocer el estado actual de las bibliotecas, se elaboró un instrumento (cuestionario) y para su realización, se analizaron, cuidadosa y meticulosamente, los factores que deberían considerarse para lograr un resultado lo más cercano posible a la situación de estas instituciones. Se consultó el Catálogo de puestos del personal administrativo de base de la UNAM de 1990. Además, se realizó un listado de materiales usados en las bibliotecas especializadas. También, se consultaron las funciones que realiza el personal académico. Y se realizó un directorio de bibliotecas de posgrado.

Para obtener los datos se aplicó una entrevista basada en el instrumento a cada biblioteca, en algunos casos se concluyeron en una visita, para otros se realizaron más visitas. Algunos datos se completaron por vía telefónica.

Algunos responsables de biblioteca solicitaron copia del cuestionario. Los datos recopilados se tabularon para su presentación analítica.

En general, casi todos los responsables de Biblioteca estuvieron en la mejor disposición de proporcionar la mayor parte de los datos solicitados.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones.

A continuación se da a conocer las tablas porcentuales y el análisis de resultados obtenidos.

4.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

No.	Institución	Nombre de la biblioteca	Coordinador	Responsable	Año de fundación
1.	ENEP	Academia de San Carlos		Lic. Lourdes Navarro	1988
6.	ENEP. Acatlán	Centro de Información Documental	Lic. Gabriela Gutiérrez	Lic. Claudia Espinosa	1988
3.	Facultad de Arquitectura	"Luis Unikel"		Lic. Angélica Arenas	1990
4.	Facultad de Contaduría y Administración	"C.P. Wilfrido Castillo Miranda"	Lic. José Ma. Herrera	Lic. Efraín Pérez León	1996
5.	Facultad de Economía	"Ramón Ramírez Gómez"	Lic. Luis Portilla	Ma. del Pilar López Rico	1980
6.	Facultad de Ingeniería	"Dr. Enzo Levy"	Lic. Alejandro Fernández	Lic. Maricruz Peralta	1957
7.	Facultad de Odontología	"Barnet M. Levy"			
8.	Facultad de Psicología	Centro de Documentación de la División de Estudios de Posgrado		Lic. Magdalena Zárate	1980
9.	Facultad de Química Edificio "B"	Biblioteca de la División de Estudios de Posgrado Edificio "B"	Lic. Lourdes Martínez	Lic. Agustina López	
10.	Facultad de Química Edificio "E"	Biblioteca Conjunto "E"	Lic. Lourdes Martínez	David Morales Zapatero	1993

CUADRO 1
DATOS GENERALES OBTENIDOS

El cuadro anterior nos indica que de las 10 bibliotecas de posgrado existentes en la UNAM, el 50 % (5) tiene nombre y el otro 50 % (5) no.

También nos señala que de un 100 % (10) sólo el 60 % (6) cuenta con un Coordinador de biblioteca además y un 40 % (4) no tiene.

En cuanto a la existencia de Responsable de biblioteca, el 90 % (9) de éstas sí cuenta con él y un 10 % (1) no tiene. La carencia de un jefe que se ocupe del manejo directo y que se preocupe de los servicios a sus usuarios es notoria en cualquier biblioteca y el apoyo que se brinde a ésta, depende de la visión de la administración de la Facultad a la que pertenece y de la importancia que se le dé.

Respecto al promedio de años de creación y con excepción de la Biblioteca de Ingeniería, que representa un 10% (1), el cuadro nos muestra que el promedio de creación de las bibliotecas de posgrado es de aproximadamente 10 años, lo que representa un porcentaje del 70 % (7). El 20 % (2) restante no proporciona datos por falta de conocimiento.

REGISTRO HISTÓRICO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

CUADRO 2
REGISTRO HISTÓRICO

Este cuadro nos señala que el 70 % (7) de las Bibliotecas de Posgrado no cuentan con registro histórico, el 30 % (3) indicó que sí lo tiene, pero no pudieron proporcionarlo.

Por los resultados obtenidos, se puede apreciar que la mayoría de las bibliotecas de posgrado no cuentan con registro histórico impreso accesible para su consulta. Además, por la falta de datos disponibles, puede concluirse que no es relevante para los directores o no ha sido relevante para los jefes hacer un registro histórico impreso de sus respectivas bibliotecas; también depende de la visión de la administración mantener impreso el crecimiento gradual de sus instituciones.

EDIFICIO EXPROFESO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

CUADRO 3
EDIFICIO EXPROFESO

La tabla nos indica que un 60 % (6) de las bibliotecas no tiene local adecuado, lo anterior se complementa con un 40 % (4) que sí tienen un local idóneo.

Para este rubro, las bibliotecas de posgrado no satisfacen la norma de edificio exprofeso, lo que nos explica que no hubo planeación en la creación o adaptación del edificio de la mayoría de éstos. Por lo tanto, se nota una gran deficiencia en sus espacios, servicios y, en general, en todas las áreas que las conforman.

UBICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS EN:	No. DE BIBLIOTECAS	%
INSTALACIONES DE POSGRADO	7	70
INSTALACIONES DE PROFESIONALES	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 4
UBICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE POSGRADO

El cuadro nos presenta que un 70 % (7) de las bibliotecas se localizan en las instalaciones de las Divisiones de Estudios de Posgrado de la comunidad a la que pertenecen y, el 30 % (3) restante, se encuentra dentro de las instalaciones de Estudios Profesionales.

Lo anterior nos hace observar que la mayoría de estas bibliotecas se encuentran ubicadas en el área a la que sirven y que, físicamente, son accesibles para los estudiantes y maestros. Es decir, se les asignó como un servicio para sus comunidades, un espacio dentro de las instalaciones de posgrado, lo cual favorece a las mismas.

ORIENTACIÓN DE LA SALA DE LECTURA	No. DE BIBLIOTECAS	%
NORTE	2	20
SUR	3	30
ORIENTE	2	20
PONIENTE	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 5
ORIENTACIÓN DE LA SALA DE LECTURA

Los datos en la tabla anterior nos exponen que sólo el 20 % (2) de las bibliotecas tiene una buena orientación al sol, es decir, la luz no cae directamente sobre los materiales. En cuanto a las bibliotecas que están orientadas al sur les corresponden un 30 % (3), un 20 % (2) se encuentra orientada al oriente y el restante 30 % (3) hacia el poniente.

El análisis de los datos subraya que el 80 % (8) de las bibliotecas tienen la posibilidad de tener problemas con la luz natural pues podría dañar las colecciones. Sólo un 20 % (2) están orientadas en la dirección correcta, es decir cuentan con iluminación natural suficiente para la sala de lectura la mayor parte del día y no es perjudicial para las colecciones. Lo anterior es resultado de la falta de planeación en la adaptación del edificio y/o del lugar asignado para albergar las bibliotecas.

II. ELEMENTOS ARQUITÉCTONICOS

LA ILUMINACIÓN NATURAL ES:	No. DE BIBLIOTECAS	%
BUENA	8	80
REGULAR	2	20
MALA		
TOTAL	10	100

CUADRO 6
ILUMINACIÓN NATURAL

En cuanto a este rubro, el resultado nos indica que el 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado tiene una buena iluminación natural y un 20 % (2) tiene una iluminación natural regular.

Por lo anterior, se concluye que la mayoría de las bibliotecas cuenta, dentro de sus instalaciones, con suficiente luz natural aunque esto podría ocasionar daño a los materiales.

LA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL ES:	No. DE BIBLIOTECAS	%
BUENA	6	60
REGULAR	1	10
MALA	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 7
ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

Este cuadro nos indica que el 60 % (6) de las bibliotecas de posgrado cuenta con buena iluminación artificial, un 30 % (3) de las mismas tiene mala iluminación y un 10 % (1) la tiene regular.

En términos generales, la mayor parte de las bibliotecas cuentan con buena iluminación artificial. Es decir, el 60 % (6) de las bibliotecas cuentan con buena iluminación; en el caso de las bibliotecas que tienen una regular y una mala iluminación se debe al poco mantenimiento que hay en este aspecto y/o a la adaptación de espacios para las bibliotecas, puesto que los edificios fueron hechos para albergar otro tipo de instituciones.

LA VENTILACIÓN NATURAL ES:	No. DE BIBLIOTECAS	%
BUENA	6	60
REGULAR	1	10
MALA	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 8
VENTILACIÓN NATURAL

Al igual que el cuadro anterior, la ventilación natural de las bibliotecas es predominantemente buena, pues un 60 % (6) de las mismas cuentan con ella; de la misma manera sólo un 10 % (1) tiene una ventilación regular y un 30 % (3) cuenta con una mala ventilación.

Por los hechos antes expuestos, una mayor parte de las bibliotecas de posgrado operan con ventilación natural buena. Lo cual redundará en un clima adecuado tanto para las colecciones como para el personal; por otra parte, el contar con ventilación natural regular y mala no es lo mejor para las colecciones ya que podría llegar a viciarse el ambiente y provocar daño, afectando tanto a usuarios como al personal.

LA VENTILACIÓN ARTIFICIAL ES:	No. DE BIBLIOTECAS	%
BUENA	4	40
REGULAR	1	10
MALA	5	50
TOTAL	10	100

CUADRO 9
VENTILACIÓN ARTIFICIAL

Los resultados obtenidos muestran que 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado trabaja con una ventilación artificial buena, un 10 % (1) opera con ventilación artificial regular y finalmente un 50 % (5) tiene una ventilación artificial deficiente.

Respecto a estos datos, más del 50 % (5) de las bibliotecas tienen una ventilación artificial no aceptable, por lo que se muestra que existe una mala adecuación en los edificios. Por lo tanto, provoca un ambiente no idóneo para el trabajo, pues el calor excesivo que se da en estos lugares no se equilibra de manera mínima con ventilación artificial.

LA ACÚSTICA ES:	No. DE BIBLIOTECAS	%
BUENA	5	50
REGULAR	1	10
MALA	4	40
TOTAL	10	100

CUADRO 10
ACÚSTICA

La tabla nos presenta que la mitad de las instalaciones que albergan bibliotecas de posgrado tienen una buena acústica, es decir que un 50 % (5) cuenta con un ambiente idóneo para el estudio. Un 40 % (4) tiene una mala acústica, por lo que se vicia el lugar con ruidos inoportunos. El 10 % (1) restante trabaja con sonidos que vician poco el ambiente.

En este rubro las bibliotecas tienen deficiencias que pueden ensombrecer el trabajo de la comunidad a la que sirve. Puesto que la biblioteca se considera un lugar de estudio y reflexión, el hecho de que la mitad de éstas no ofrezca un buen ambiente propicio para el estudio, redundará en el uso que se haga de los espacios que para el mismo se hayan logrado.

EL AIRE ACONDICIONADO ES:	No. DE BIBLIOTECAS	%
BUENO	1	10
REGULAR		
MALO	9	90
TOTAL	10	100

CUADRO 11
AIRE ACONDICIONADO

Los datos sobre este rubro en los edificios de las bibliotecas son sumamente pésimos, pues los porcentajes indican que el 90 % (9) carece totalmente de este acondicionamiento y únicamente un 10 % (1) tiene aire acondicionado favorable.

Por lo anterior, se concluye que en la mayor parte de las bibliotecas de posgrado se labora en un ambiente de calor excesivo y esto no sólo provoca daños al material, sino que también provoca molestias físicas al personal, agotándolos principalmente en época de calor. El tener una excesiva iluminación natural provoca incremento en la temperatura; esto podría equilibrarse con ventiladores.

EXISTE SALIDA DE EMERGENCIA:	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

CUADRO 12
SALIDA DE EMERGENCIA

En lo que respecta a este apartado, en el 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado sí existe una salida de emergencia en caso de siniestros; el restante 60 % (6) no tiene.

En conclusión, las bibliotecas de posgrado no reúnen el requisito de seguridad sobre la salida de emergencia, pues en la mayoría de los casos son instalaciones adaptadas.

CUENTA CON LUCES DE EMERGENCIA:	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

CUADRO 13
LUCES DE EMERGENCIA

Resulta relevante y representativo que sólo el 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado tenga luces de emergencia en caso de obscuridad total y que el 70 % (7) restante no cuente con ellas.

En este apartado ocurre lo mismo que con el cuadro anterior, en general las instalaciones de biblioteca no ofrecen la seguridad de continuar proporcionando servicio en caso de fallas eléctricas –especialmente de noche-.

CUENTA CON ÁREA DE SEGURIDAD:	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

CUADRO 14
ÁREA DE SEGURIDAD

El resultado que se aprecia en el rubro de área de seguridad en los edificios que albergan a las bibliotecas de posgrado es malo, puesto que sólo el 40 % (4) de las mismas cuentan con áreas de seguridad conocidas. El 60 % (6) restante no lo tiene contemplado.

La falta de áreas de seguridad y/o, en su oportunidad, de la falta de conocimiento de las mismas; resaltan a la vista; lo anterior suele ser el resultado de la adaptación de los edificios que albergan a las bibliotecas de posgrado y es real e imprescindible la necesidad de señalar los puntos de seguridad en caso de siniestro. Aunque la mayor parte del espacio para las bibliotecas fue adaptado, todo edificio debe tener áreas de seguridad, lo ideal es que se señalen y en su oportunidad sean conocidas y utilizadas.

CUENTA CON EXTINTOR:	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 15
EXTINTOR

Los resultados de este tópico nos señalan que el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado tiene extintor.

El contar con extintor representa una medida de seguridad mínima en cualquier biblioteca, pero en algunos casos, el personal no sabe si funcionan los que existen en sus bibliotecas. Además, se pudo notar que llegan a estar fuera del alcance del personal y de los usuarios, ya que algunos de ellos se encuentran escondidos. Esto refleja falta de conocimiento en el manejo de esta herramienta y la falta de previsión en caso de siniestro.

CUENTA CON HIDRANTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

CUADRO 16
HIDRANTE

La falta de una toma de agua cerca de las instalaciones impera, pues el 60 % (6) de las biblioteca carece de ello, y 40 % (4) cuenta con uno.

Esta situación es favorable para las instituciones y aunque la posibilidad de que se presente un incendio es real, lo ideal es que se combatiera con otro tipo de sustancia, pues esta sustancia dañaría enormemente los documentos.

CUENTA CON DETECTOR DE INCENDIO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 17
DETECTOR DE INCENDIOS

Los resultados que se obtuvieron indican que sólo el 20 % (2) de las bibliotecas tiene detector de incendio y el 80 % (8) restante no lo tiene.

Cuando se planea e incluso si se llega a adaptar en un edificio un espacio para albergar una biblioteca, es indispensable que éste cuente con un detector de incendios. En síntesis, la situación de las bibliotecas de posgrado podría mejorar si se adaptara sistema de seguridad contra incendios el cual es indispensable en cualquier biblioteca.

CUENTA CON DETECTOR DE HUMEDAD	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	1	10
NO	9	90
TOTAL	10	100

**CUADRO 18
DETECTOR DE HUMEDAD**

Los resultados nos señalan que sólo el 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado tiene detector de humedad y un 90 % (9) no.

Definitivamente, el resultado realza la falta de diseño en la adaptación de los edificios de las bibliotecas de posgrado. En general no se cuenta con elementos de seguridad recomendados para albergar fondos documentales.

CUENTA CON SEÑALIZACIÓN	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	5	50
TOTAL	10	100

**CUADRO 19
SEÑALIZACIÓN**

La tabla nos muestra que el 50 % (5) de las bibliotecas cuenta con carteles de señalización. El restante 50 % (5) no cuenta con ella.

En definitiva, el que las bibliotecas no tengan la mínima señalización resulta en detrimento de las áreas y de los recursos con los que cuenta. Incluso causa mal aspecto no saber adónde dirigirse, es decir la biblioteca no proporciona la mínima orientación al usuario que llega, por lo que muchos de ellos muestran incertidumbre e inseguridad para entrar y buscar la información en el lugar adecuado, puesto que no hay carteles que nos indiquen el horario de atención, los servicios que ofrecen, las áreas que la integran, etc.

CUENTA CON LECTOR DE SENSORES:	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

CUADRO 20
LECTOR DE SENSORES

Los datos obtenidos reflejan que el 80 % (8) de las bibliotecas cuenta con lector de sensores para libros y un 20 % (2) no cuenta con este sistema.

Por lo anterior, se concluye que la mayor parte de las bibliotecas poseen algún sistema de seguridad para evitar la sustracción inadvertida del material. Aunque se encontró que una biblioteca tiene alarma para reportar robos pero no tiene lector de sensores; lo que contrasta también con el hecho de que la mayoría de las bibliotecas no cuenta con vigilancia. (Véase CUADRO 186)

CUENTA CON LÍNEA TELEFÓNICA:	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. LÍNEAS
SI	10	100	14
TOTAL	10	100	14

CUADRO 21
LÍNEA TELEFÓNICA

El presente cuadro nos indica que el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado cuenta con alguna línea telefónica.

Este resultado favorece a las bibliotecas de posgrado porque tienen más de una línea para comunicarse con otras instituciones. Lo importante de esto, es que la institución puede lograr, en la medida de lo posible, minimizar el tiempo de búsqueda, localización y recuperación de la información. Pero es indispensable que la línea sea para uso exclusivo de la biblioteca, pues las necesidades de información de la comunidad no deben esperar a que se desocupe la línea, la cuestión está en recuperar la información que se requiere lo más pronto posible. El promedio de líneas telefónicas que tienen las 10 bibliotecas es de 1.4 por institución.

TIENE FAX	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. LÍNEAS
SI	9	90	10
NO	1	10	
TOTAL	10	100	10

CUADRO 22
FAX

En este cuadro se hace notar que 90 % (9) de las bibliotecas de posgrado opera con algún número de fax, mientras que un 10 % (1) no.

Al tener mínimamente un número de fax para comunicarse, la biblioteca logra comunicación e intercambio de información por este medio. Lo cual repercute en el servicio y el apoyo que otorga a la comunidad a la que sirve. Aunque, una biblioteca no cuenta con esta comunicación dentro de sus propias instalaciones, el tener acceso a esta herramienta por medio de otros departamentos facilita la comunicación y la recuperación de información, mejorando, por lo tanto, la calidad en los servicios prestados. El promedio de número de fax que tiene cada una de estas bibliotecas es de 1.1.

CUENTA CON RED	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. PUNTOS DE RED
SÍ	8	80	31
NO	2	20	
TOTAL	10	100	31

CUADRO 23
RED

En los resultados de este cuadro se observa que 80 % (8) de las bibliotecas cuenta con acceso a red y el restante 20 % (2) no cuenta aún con ella. Cabe señalar que estas últimas están en proceso de adquirir tan importante sistema.

En conclusión, es grande el porcentaje de bibliotecas que tiene red, lo cual permite identificar material que se encuentra tanto en el ámbito nacional como en el internacional, logrando romper los muros institucionales. La situación de las bibliotecas mejoraría si todas contaran con algún punto de red, porque el acceso a la información se agiliza en tiempo y forma. El total de puntos de red en las bibliotecas de posgrado es de 31, el promedio de puntos de red para las mismas es de 3.1.

CUENTA CON RED LOCAL	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. RED LOCAL
SÍ	4	40	4
NO	6	60	
TOTAL	10	100	4

CUADRO 24
RED LOCAL

En este tópico los resultados demuestran que es bajo el porcentaje de bibliotecas que tiene una red local, pues sólo un 40 % (4) cuenta con ella. El restante 60 % (6) no tiene red local.

Es importante ofrecer a la comunidad bases de datos locales generadas por la misma institución, para esto se necesita de apoyo tecnológico. Ésta, resulta indispensable para lograr una mayor difusión tanto de los materiales nuevos que llegan a la biblioteca, como de los resultados de las investigaciones que se llevan a cabo por miembros de la comunidad. Así pues, esta situación no favorece a las instituciones, pues el total de red local con que cuentan estas instituciones es de 4 y el promedio de red local por biblioteca es de 0.4.

CUENTA CON REDUNAM	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

CUADRO 25
REDUNAM

En lo que respecta a que las bibliotecas cuenten con REDUNAM el porcentaje que si tiene es de 80 % (8), el 20 % (2) restante no tiene acceso.

El que la mayor parte de las bibliotecas de posgrado tenga acceso a REDUNAM indica el interés de la Universidad en conectarlas a este importante sistema en el ámbito nacional, lo cual ofrece cada vez mejores y nuevos servicios, resultando en nuestro tiempo resulta más útiles. Por otra parte, el hecho de que la comunidad universitaria tenga más recursos para enfrentar este siglo, ayudará también a encarar los retos que conlleva esto. Este estado mejoraría si las 2 instituciones que carecen de acceso a esta red contarán con acceso a red vía módem. (Véase CUADRO 53)

CUENTA CON TERMINALES	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. TERMINALES
SÍ	8	80	73
NO	2	20	
TOTAL	10	100	73

CUADRO 26
TERMINALES

Estos datos nos muestran que 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado cuenta con algún tipo de terminal para llevar a cabo el trabajo diario; el 20 % (2) restante no.

En los resultados se observa que es favorable el estado de las bibliotecas de posgrado, ya que se tiene, en su mayoría, terminales para apoyar a la comunidad a la que sirven. Pero se podrían ofrecer mejores servicios si las computadoras se asignara especialmente para áreas de trabajo y no deberían compartirse con los usuarios, esto mejoraría y agilizaría las labores encomendadas al personal,.

El total de terminales que tienen las bibliotecas de posgrado es de 73; en promedio cada institución cuenta con 7.3 terminales. En cuanto al número de terminales: 27 son utilizadas por los usuarios y 46 por personal. Como puede observarse la mayor parte de éstas las ocupa el personal para realizar funciones administrativas y académicas dentro de las bibliotecas.

CUENTA CON SERVIDORES	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. SERVIDORES
SÍ	4	40	4
NO	6	60	
TOTAL	10	100	4

CUADRO 27
SERVIDORES

El cuadro nos dice que 40 % (4) de las bibliotecas cuenta con servidor para su servicio y el 60 % (6) no.

El que las bibliotecas de posgrado cuenten con servidor para ofrecer sus servicios hace notorio el interés de las autoridades en desarrollar mejores bibliotecas y en mejorar las formas de difusión de la información que se genera en estas instituciones. Contar con un servidor permite crear redes locales que integran más la biblioteca a la comunidad que sirve. El total de servidores que tienen estas instituciones es de 4; el promedio de servidores es de 0.4. Por lo anterior, la situación presentada no favorece a las instituciones.

CUENTA CON TERMINALES 286	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. TERMINALES 286
SÍ	1	10	5
NO	9	90	
TOTAL	10	100	5

CUADRO 28
TERMINALES 286

Este cuadro nos indica que sólo 10 % (1) de las bibliotecas cuenta con terminales 286 y el 90 % (9) no cuenta con este equipo.

Los resultados presentados favorecen a éstas instituciones, pues cada día sus necesidades son mayores y requieren de máquinas que procesen de manera más rápida la información y además, que tengan mayor capacidad de almacenamiento. Esto nos hace ver que las terminales 286 son utilizadas cada vez menos. El total de terminales 286 que tienen para su servicio estas bibliotecas es de 5; el promedio de terminales es 0.5 por institución y finalmente de las 5 máquinas, 3 son usadas por usuarios y 2 por el personal.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA.

CUENTA CON TERMINALES 386	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. TERMINALES 386
SI	3	30	11
NO	7	70	
TOTAL	10	100	11

CUADRO 29
TERMINALES 386

En este cuadro se apunta que un 30 % (3) de las bibliotecas cuenta con terminales 386 y un 70 % (7) no posee este equipo.

Aunque el resultado en este cuadro establece que es bajo el porcentaje de bibliotecas que poseen terminales 386, esto favorece la imagen de las bibliotecas pues sólo 3 de ellas cuenta con él. Es favorable, por que mientras más potencia tenga el equipo que se use en las bibliotecas, deberían de mejorarse los servicios que presta. Y esto es una realidad en las bibliotecas, el equipo que hace falta, debe tener más capacidad de almacenamiento y de rapidez para procesar la información. El número total de equipo 386 con el que cuentan las 10 bibliotecas de posgrado es de 11; de las cuales 6 son utilizadas por usuarios y 5 por personal. El promedio de terminales 386 por institución es de 1.1

CUENTA CON TERMINALES 486	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. TERMINALES 486
SI	8	80	50
NO	2	20	
TOTAL	10	100	50

CUADRO 30
TERMINALES 486

Los datos anteriores señalan que 80 % (8) de las bibliotecas cuenta con terminales 486 contra un 20 % (2) que no tiene este tipo de equipo.

Esto resulta favorable para las instituciones, puesto que sólo un pequeño número del universo no cuenta con este equipo. Las terminales 486 son equipo más sofisticado y por añadidura más idóneo para este tipo de instituciones. Además, se puede notar el aumento tanto en el número de las bibliotecas que cuentan con este equipo, como en el número de terminales 486 que poseen. El total de terminales 486 en estas instituciones es de 50; de las cuales 17 son asignadas para uso de usuarios y 33 son utilizadas por el personal que labora en las bibliotecas. Visto de manera general este tipo de equipo predomina en las bibliotecas de posgrado de la UNAM.

CUENTA CON PENTIUM	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. PENTIUM
SI	4	40	7
NO	6	60	
TOTAL	10	100	7

CUADRO 31
PENTIUM

Esta tabla muestra que 40 % (4) de las bibliotecas cuenta con equipo Pentium en su infraestructura tecnológica y un 60 % (6) no cuenta con este equipo.

Esta situación no favorece a las bibliotecas, puesto que en promedio no se alcanza una máquina tan rápida y sofisticada por institución, y puesto que este equipo permite trabajar de manera simultánea y rápida diversos documentos, su utilización agilizaría los servicios enormemente beneficiando principalmente a los usuarios. De las 7 máquinas Pentium con que cuentan estas bibliotecas, 1 es utilizada por usuarios y 6 son utilizadas por el personal. Resumiendo, es mayor el número de equipo Pentium utilizado por el personal que por los usuarios. Aun así, este equipo resulta insuficiente, si se toma en cuenta que sólo 4 bibliotecas cuentan con él.

MOBILIARIO

CUENTA CON MESAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. MESAS
SI	9	90	225
NO	1	10	
TOTAL	10	100	225

CUADRO 32
MESAS

En este cuadro se muestra que 90 % (9) de las bibliotecas de posgrado cuenta con mesas dentro de su mobiliario, contra un 10 % (1) que no tiene.

Esto favorece la situación de las bibliotecas, pues es mínimo el porcentaje de bibliotecas que no cuenta con este mobiliario, la razón principal de esto, es que se encuentra dentro de la biblioteca de la División de Estudios Profesionales. El total de mesas con que cuentan estas bibliotecas es de 225; de las cuales 207 son para uso de los usuarios y 18 son para auxiliar las labores del personal. Aunque es grande el número de mesas asignado a los usuarios, comparado con el número asignado a las labores que desarrolla el personal, en ambos resulta favorable la cantidad. En promedio la cantidad de mesas para cada biblioteca es de 22.5. (véase CUADRO 33 Y CUADRO 34)

CUENTA CON MESAS PARA PERSONAL	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. MESAS
SI	6	60	18
NO	4	40	
TOTAL	10	100	18

CUADRO 33
MESAS PARA PERSONAL

Un 60 % (6) de las bibliotecas cuenta con mesas para el personal y un 40 % (4) no tiene este mobiliario.

Al respecto la situación de las bibliotecas mejoraría si se contará con alguna mesa de trabajo y ésta resulta indispensable, cuando la mayoría de las personas que trabaja en ellas no cuenta con escritorio ya sea por cuestiones de espacio o de política, por lo que contar con este mobiliario fortalecería el trabajo que se realiza aquí. El total de mesas designado para el trabajo de personal es de 8; en promedio cada biblioteca de posgrado tiene 0.8 mesas asignadas a éste.

CUENTA CON MESAS PARA USUARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. MESAS
SI	9	90	207
NO	1	10	
TOTAL	10	100	207

CUADRO 34
MESAS PARA USUARIOS

En este rubro 90 % (9) de las bibliotecas de posgrado cuenta con mesas para usuarios, y un 10 % (1) de estas no tiene.

Este resultado favorece la situación de estas bibliotecas, ya que sólo un número mínimo de ellas carece de mobiliario propio para sus usuarios, la razón fundamental es que la biblioteca se encuentra en la misma área que la biblioteca de la División de Estudios Profesionales. El total de mesas para usuarios es de 207 y en promedio las 10 bibliotecas de posgrado cuentan con 20.7 mesas para usuarios.

CUENTA CON SILLAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. SILLAS
SI	9	90	868
NO	1	10	
TOTAL	10	100	868

CUADRO 35
SILLAS

Los datos mostrados nos señalan que 90 % (9) de las bibliotecas de posgrado cuenta con sillas dentro de su mobiliario y un 10 % (1) no.

La situación de las bibliotecas al respecto mejoraría si se asignará espacio y mobiliario mínimo indispensable a toda biblioteca de posgrado. Para la biblioteca que carece de sillas no es favorable puesto que el usuario se desplaza fuera del área de la colección de posgrado, es decir esta institución no cuenta con suficiente espacio pues se localiza dentro de la biblioteca de estudios profesionales. El total de sillas en estas instituciones es de 868; de las cuales 762 son utilizadas por los usuarios y 106 son destinadas para personal. El promedio de sillas por biblioteca es de 86.8. (véase CUADRO 36 y CUADRO 37)

CUENTA CON SILLAS PARA USUARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. SILLAS
SI	9	90	762
NO	1	10	
TOTAL	10	100	762

CUADRO 36
SILLAS PARA USUARIOS

En este cuadro se muestra que 90 % (9) de las bibliotecas cuenta con sillas para los usuarios y un 10 % (1) no tiene este mobiliario.

Estos resultados favorecen la situación de las bibliotecas de posgrado, pues sólo 1 biblioteca no cuenta con sillas para sus usuarios, la razón primordial es la falta de espacio para ello. El total de sillas para usuarios es de 762; en promedio las 10 bibliotecas de posgrado cuentan con 76.2 sillas para uso de sus usuarios.

CUENTA CON SILLAS PARA PERSONAL	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. SILLAS
SÍ	10	100	106
TOTAL	10	100	106

CUADRO 37
SILLAS PARA PERSONAL

Esta tabla nos señala que el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado cuenta con sillas para el personal.

Los resultados obtenidos son provechosos para las bibliotecas de posgrado, puesto que en su totalidad cuentan con el mobiliario antes mencionado. El total de sillas asignado para el personal que labora en estas instituciones es de 106; en promedio las bibliotecas de posgrado cuentan con 10.6 sillas para personal.

CUENTA CON SILLONES	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. SILLONES
SÍ	4	40	11
NO	6	60	
TOTAL	10	100	11

CUADRO 38
SILLONES

La tabla anterior nos señala que 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado cuenta con sillones y un 60 % (6) de éstas no.

La situación de las bibliotecas podría mejorar, si se proporciona un lugar de descanso y la posibilidad de leer de manera informal, lo que se consigue con este tipo de mobiliario. El total de sillones con que cuentan las bibliotecas de posgrado es de 11; de las cuales 3 se asignan a usuarios y 8 al personal; el promedio de sillones en las bibliotecas es de 1.1. (véase CUADRO 39 Y CUADRO 40)

CUENTA CON SILLONES PARA USUARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. SILLONES
SI	3	30	3
NO	7	70	
TOTAL	10	100	3

CUADRO 39
SILLONES PARA USUARIOS

Los datos recabados nos señalan que 30 % (3) de las bibliotecas cuenta con sillones para usuarios y un 70 % (7) no.

Al respecto la situación de las bibliotecas podría mejorar si se asignará espacio para que la comunidad realice lectura informal del material de biblioteca dentro de las instalaciones. El total de sillones para usuarios es de 3 y el promedio de sillones para usuarios en éstas instituciones es de 0.3.

CUENTA CON SILLONES PARA PERSONAL	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. SILLONES
SI	4	40	8
NO	6	60	
TOTAL	10	100	8

CUADRO 40
SILLONES PARA PERSONAL

Este cuadro señala que 40 % (4) de las bibliotecas cuenta con sillones para el personal y un 60 % (6) no tiene este mobiliario.

Los datos recabados en el cuadro, nos señalan evidentemente la falta de sillones para el personal. Aunque, no resulte indispensable, para el personal que labora tiempo completo en estas instituciones resulta agradable contar con un lugar de refrigerio y descanso. El total de sillones para personal en las bibliotecas de posgrado es de 8 y en promedio cada biblioteca cuenta con 0.8 sillones para personal.

CUENTA CON MESA INDIVIDUAL PARA USUARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. MESA INDIVIDUAL
SI	2	20	10
NO	8	80	
TOTAL	10	100	10

**CUADRO 41
MESA INDIVIDUAL PARA USUARIOS**

Esta tabla nos señala que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado cuenta con mesas individuales y 80 % (8) no cuenta con mesas de este tipo.

Al respecto la situación de las bibliotecas no es favorable, pues el posgraduado requiere desde el inicio de sus estudios dedicarse a la investigación, a la reflexión y al análisis, este tipo de mobiliario le hace adecuado el ambiente para llevarlo a cabo. Además, de que cuentan dentro de la biblioteca, con los materiales que necesitan para su desempeño académico. El total de mesas individuales para usuarios es de 10; por lo que en promedio se cuenta con 2 mesas individuales por biblioteca.

CUENTA CON MESAS DE 2	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. MESAS DE 2
SI	3	30	21
NO	7	70	
TOTAL	10	100	21

**CUADRO 42
MESA DE 2 PARA USUARIOS**

En este cuadro se muestra que 30 % (3) de las bibliotecas cuenta con mesas de dos y 70 % (7) no.

Al respecto, la situación de la biblioteca mejoraría si se le asignara mobiliario, lo cual se ve afectado por la falta de espacio asignado a las bibliotecas de posgrado. El total de mesas para usuarios con dos lugares en estas instituciones es de 21; en promedio a cada biblioteca de posgrado le corresponde 2.1 mesas de 2 lugares.

CUENTA CON MESAS DE 4	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. MESAS DE 4
SÍ	3	30	79
NO	7	70	
TOTAL	10	100	79

CUADRO 43
MESA DE 4 PARA USUARIOS

En estos resultados podemos apreciar que 30 % (3) de las bibliotecas cuenta con mesas con lugares para 4 usuarios y 70 % (7) no tiene.

Puesto que, es pequeño el número de instituciones que cuentan con este mobiliario, la situación de las bibliotecas al respecto resulta poco favorable. El tener este tipo de mobiliario, implica tener un mayor número de lugares simultáneos para la comunidad de posgrado, lo que propicia el trabajo en equipo y lugares de trabajo adecuados. La falta de mesas de 4 lugares en las bibliotecas de posgrado se debe al pequeño espacio en las que se ubican. El total de mesas con 4 lugares en las bibliotecas es de 79 y el promedio de mesas con 4 lugares para usuarios por biblioteca es de 7.9.

CUENTA CON MESAS DE 6	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. MESAS DE 6
SÍ	2	20	20
NO	8	80	
TOTAL	10	100	20

CUADRO 44
MESA DE 6 PARA USUARIOS

En este cuadro se observa que 20 % (2) de las bibliotecas cuenta con mesas de 6 lugares y el 80 % (8) restante no.

El número de las bibliotecas que cuenta con mesas de 6 lugares es pequeño, aun así, puede decirse que la situación al respecto favorece a estas instituciones. Puesto que este tipo de mobiliario es más idóneo para una biblioteca con mayor demanda de usuarios y los lugares en posgrado no tienen mucha demanda entonces resulta innecesario contar con este tipo de mobiliario. El total de mesas con lugares para 6 usuarios es de 20; en promedio las bibliotecas poseen 2 mesas de seis lugares para usuarios.

CUENTA CON MESAS DE 8-10	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. MESAS DE 8-10
SI	2	20	5
NO	8	80	
TOTAL	10	100	5

CUADRO 45
MESAS DE 8-10 PARA USUARIOS

El cuadro nos muestra que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado, cuenta con mesas con lugares de 8-10 y el 80 % (8) no cuenta con este mobiliario.

Al respecto, la situación de las bibliotecas resulta favorable, porque sólo un número pequeño de ellas tiene este mobiliario que resulta indispensable por la especialidad que imparten sus instituciones, pues cuentan con aditamentos especiales tales como contacto eléctrico y luz integrada, entre otras cosas. El total de mesas con lugares de 8-10 usuarios es de 5. En promedio cada biblioteca de posgrado cuenta con 0.5 mesas de este tipo.

CUENTA CON MESAS DE +10	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. MESAS DE + 10
SI	1	10	4
NO	9	90	
TOTAL	10	100	4

CUADRO 46
MESA DE + 10 PARA USUARIOS

En el cuadro se aprecia que 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado cuenta con mesas para más de 10 usuarios, y 90 % (9) no las tiene.

Este mobiliario resulta excelente cuando la especialidad que se ofrece lo requiere, como resulta ser el caso de la ENAP, que tiene luz propia en las mesas y la posibilidad de usarla en horas tempranas de la noche; además, la altura de la sala de lectura es excesiva y la luz de los techos no es suficiente para la lectura apropiada. El total de mesas para más de 10 usuarios es de 4 en las instituciones; en promedio las bibliotecas de posgrado cuentan con 0.4 mesas de más de 10 lugares.

CUENTA CON ESCRITORIOS PARA PERSONAL	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. ESCRITORIOS
SI	10	100	54
TOTAL	10	100	54

CUADRO 47
ESCRITORIOS PARA PERSONAL

Estos resultados nos muestran que 100 % (10) de las bibliotecas, cuenta con escritorios para el personal.

Al respecto, la situación de las bibliotecas es favorable, pues todas cuentan con escritorios para personal, lo anterior hace más agradable y cómodo el espacio destinado para trabajar de manera individual y ordenada puesto que se tiene al alcance la papelería y la información necesarias para resolver las solicitudes de los usuarios. El escritorio es indispensable como mobiliario en una biblioteca de posgrado, esto redundará en beneficio de los mismos. El total de escritorios en las instituciones para personal es de 54; en promedio cada una de las 10 bibliotecas de posgrado cuenta con 5.4 escritorios para personal.

CUENTA CON ARCHIVEROS PARA PERSONAL	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. ARCHIVEROS
SI	10	100	41
TOTAL	10	100	41

CUADRO 48
ARCHIVEROS PARA PERSONAL

Como se observa, 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado cuenta con archiveros para personal.

Lo anterior resulta favorable a las bibliotecas, pues el personal cuenta con auxiliares que le permiten organizar y agilizar el trabajo que desempeña influyendo, además, en los servicios que se proporcionan. El total de archiveros con que cuentan es de 41; en promedio cada biblioteca cuenta con 4.1 archiveros.

CUENTA CON LOCKERS PARA PERSONAL	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. LOCKERS
SÍ	7	70	33
NO	3	30	
TOTAL	10	100	33

**CUADRO 49
LOCKERS PARA PERSONAL**

Se advierte que 70 % (7) de las bibliotecas encuestadas cuenta con lockers para uso del personal y 30 % (3) no.

Este mobiliario resulta indispensable principalmente para el personal que realiza funciones de apoyo dentro de la biblioteca, pues el que ellos carezcan de algún tipo de mobiliario para guardar objetos personales podría ocasionar conflictos. El total de lockers con que cuentan estas instituciones es de 33; en promedio cada biblioteca cuenta con 3.3 lockers, este mobiliario generalmente es doble, es decir puede ser usado por 2 personas.

EQUIPO DE TRABAJO

CUENTA CON CARRO TRANSPORTADOR	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. CARROS
SÍ	9	90	36
NO	1	10	
TOTAL	10	100	36

**CUADRO 50
CARRO TRANSPORTADOR**

En este cuadro se observa que 90 % (9) de las bibliotecas cuenta con carro transportador. 10 % (1) restante no.

El estado de las bibliotecas de posgrado en este aspecto, resulta favorable, ya que sólo una biblioteca no tiene carro transportador, la razón fundamental es que se encuentra inmersa dentro de las instalaciones de la biblioteca principal de la facultad a la que pertenece. Idealmente, a la realización de este trabajo, ya se estaba creando instalaciones para albergar a la biblioteca de Posgrado. El total de carros transportadores en las bibliotecas de posgrado es de 36. En promedio cada biblioteca cuenta con 3.6 carros transportadores.

CUENTA CON FICHEROS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. FICHEROS
SI	7	70	16
NO	3	30	
TOTAL	10	100	16

**CUADRO 51
FICHEROS**

Esta tabla apunta que 70 % (7) de las bibliotecas cuenta con ficheros y un 30 % (3) no.

La situación de las bibliotecas de posgrado no resulta favorable, pues aunque cuenten con catálogo automatizado debería de tenerse en cuenta que pueden fallar los sistemas y en estos casos resultarían ser un buen auxiliar. Los ficheros que tienen son catálogo dividido para el público y el topográfico para las funciones internas de la biblioteca. El total de ficheros que tienen las bibliotecas de posgrado es de 16; en promedio las bibliotecas de posgrado cuentan con 1.6 ficheros.

CUENTA CON IMPRESORAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. IMPRESORAS
SI	8	80	16
NO	2	20	
TOTAL	10	100	16

**CUADRO 52
IMPRESORAS**

El cuadro nos muestra que 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado cuenta con impresoras y 20 % (2) no.

Al respecto la situación de las bibliotecas favorece a la mayoría, pero el que algunas de estas instituciones no cuenten con este equipo, resulta en detrimento de las funciones que se realizan en las mismas. Es indispensable contar con una impresora en esta época de telecomunicaciones. El total de impresoras con que cuentan las bibliotecas de posgrado es de 16; en promedio cada biblioteca cuenta con 1.6 impresoras.

CUENTA CON MÓDEM	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 53
MÓDEM

Al respecto, se aprecia que el 100 % (10) de las bibliotecas no cuenta con módem.

Se puede decir que el resultado favorece a las bibliotecas que tienen redunam, por lo que no es necesario que cuenten con módem para tener acceso a la Red. Pero las bibliotecas que no tienen acceso a la red se ven en desventaja. (Véase CUADRO 25)

CUENTA CON ESCÁNER	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. ESCÁNER
SÍ	1	10	2
NO	9	90	
TOTAL	10	100	2

CUADRO 54
ESCÁNER

De este cuadro se obtiene que 10 % (1) de estas instituciones cuenta con escáner propio y un 90 % (9) no.

Esta situación no favorece a las bibliotecas de posgrado, pues un gran número de ellas carece de este equipo. Éste resulta indispensable para lograr la creación de bases de datos propias y el que la biblioteca juegue un papel importante en la difusión de los resultados de investigación y en la oportuna creación de nuevos servicios. El total de escáner con que cuentan éstas instituciones es de 2; en promedio las 10 bibliotecas de posgrado cuentan con 0.2 escáner para realizar sus funciones.

CUENTA CON LECTOR DE CD	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. LECTOR CD ROM
SÍ	7	70	14
NO	3	30	
TOTAL	10	100	14

CUADRO 55
LECTOR DE CD ROM

El resultado de este cuadro nos dice que 70 % (7) de las bibliotecas cuenta con lector de CD ROM y el restante 30 % (3) no.

De manera general, en este rubro la situación de las bibliotecas no es favorable, pues aunque toda institución cuenta con algún CD ROM, (Véase CUADRO 168) 3 de estas instituciones no tienen acceso a la información contenida en estos, pues carecen de lectores de CD. El total de lectores de CD ROM en estas instituciones es de 14; y en promedio cuentan con 1.4 lectores.

CUENTA CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. LECTOR CÓDIGO BARRAS
SÍ	4	40	8
NO	6	60	
TOTAL	10	100	8

CUADRO 56
LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS

De acuerdo con los datos obtenidos 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado cuenta con lector de código de barras y un 60 % (6) no.

Por lo anterior señalado, la situación de las bibliotecas de posgrado no es favorable, pues no todas cuentan con este equipo que ahorrar tiempo en la realización de actividades como por ejemplo realizar préstamos e inventarios de manera automatizada. El total de lectores de código de barras en las bibliotecas es de 8; en promedio cuentan con 0.8 lectores.

CUENTA CON LECTOR DE MICROFICHAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. LECTOR MICROFIC.
SI	3	30	3
NO	7	70	
TOTAL	10	100	3

CUADRO 57
LECTOR DE MICROFICHAS

Los datos recabados nos dicen que 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta con lector de microfichas y 70 % (7) no.

Estos resultados nos indican que es grande el porcentaje de instituciones que no cuentan con lectores de microfichas, pero esto resulta favorable pues debe tomarse en cuenta que las microfichas tienden a desaparecer de las colecciones de las bibliotecas y son reemplazadas por documentos electrónicos de mayor desarrollo tecnológico. El total de lectores de microfichas que tienen las bibliotecas de posgrado es de 3; en promedio cuentan con 0.3 lectores. Para las bibliotecas que todavía cuentan con este material tener este equipo favorece la consulta de la información disponible. Por el resultado que se obtiene en el CUADRO 165 la correspondencia de bibliotecas que cuentan con lector de microfichas es igual a la correspondencia de bibliotecas que tienen microfichas en sus colecciones.

CUENTA CON TELEVISIÓN	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. TELEVISORES
SI	1	10	1
NO	9	90	
TOTAL	10	100	1

CUADRO 58
TELEVISIÓN

Los resultados presentados en esta tabla nos dicen que 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado cuenta con televisión dentro de su equipo y 90 % (9) no.

Este resultado no favorece a las bibliotecas de posgrado puesto que 3 de ellas cuentan con videos en sus colecciones y sólo una cuenta con TV, (Véase CUADRO 154). El total de TV en estas instituciones es de 1; en promedio cuentan con 0.1 TV. Esta situación mejoraría si se proporcionara una TV a cada biblioteca que tenga videos. De igual manera 1 biblioteca cuenta con videocasetera. (Véase CUADRO 60)

CUENTA CON PROYECTOR	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. PROYECTORES
SI	1	10	1
NO	9	90	
TOTAL	10	100	1

CUADRO 59
PROYECTOR

Este cuadro muestra que 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado cuenta con proyector como parte de su equipo y 90 % (9) no.

La situación de las instituciones al respecto resulta favorable pues para la mayoría de las bibliotecas que no cuentan con proyector, no les resulta necesario. El total de proyectores que tienen las bibliotecas de posgrado es de 1; en promedio cuentan con 0.1 proyector.

CUENTA CON VIDEOCASETERA	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. VIDEOCASETERA
SI	1	10	2
NO	9	90	
TOTAL	10	100	2

CUADRO 60
VIDEOCASETERA

Los resultados nos indican que 10 % (1) de las bibliotecas cuenta con videocasetera y 90 % (9) no.

El estado de las bibliotecas al respecto resulta desfavorable pues 3 instituciones cuentan con videos en sus colecciones y sólo una de ellas cuenta tanto con TV como con videocasetera. (Véase CUADRO 58 y CUADRO 154). Este equipo resulta un auxiliar para la consulta de información que se encuentra en video. El total de videocaseteras que tienen las bibliotecas de posgrado es de 2; en promedio cuentan con 0.2 videocaseteras.

CUENTA CON EQUIPO DE SONIDO	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 61
EQUIPO DE SONIDO

La tabla nos muestra que 100 % (10) de las bibliotecas no cuenta con equipo de sonido.

Al respecto la situación de las bibliotecas resulta totalmente desfavorable pues 3 bibliotecas cuentan con casetes en sus colecciones y ninguna de ellas cuenta con equipo reproductor del mismo. (Véase CUADRO 157)

CUENTA CON ESTANTES	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. ESTANTES
SÍ	10	100	844
TOTAL	10	100	844

CUADRO 62
ESTANTES

La tabla nos indica que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado cuenta con estantes para sus colecciones.

Por los resultados obtenidos el estado de las bibliotecas en este aspecto es favorable, al observar que todas ellas cuentan con un buen promedio de este mobiliario, útil para sus colecciones debe considerarse que la mayor parte de éstas se encuentran en espacios pequeños. Pero no resultan suficientes, por ejemplo en la biblioteca de Artes Plásticas, para ocupar algunos materiales deben quitarse los que se localizan enfrente, es decir se ocupa doblemente el espacio. El total de estantes con que cuentan es de 844; en promedio tienen 84.4 estantes.

CUENTA CON EXHIBIDOR DE REVISTAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. EXHIBIDORES
SI	8	80	41
NO	2	20	
TOTAL	10	100	41

**CUADRO 63
EXHIBIDOR DE REVISTAS**

Como se observa en esta tabla, el 80 % (8) de estas instituciones cuentan con exhibidor y un 20 % (2) no.

El resultado favorece en gran medida a las bibliotecas de posgrado, puesto que la gran mayoría de estas bibliotecas cuentan con exhibidor de revistas y con esto ofertan la literatura casi al momento de su llegada a la biblioteca. El total de exhibidores con que cuentas es de 41; en promedio tienen 4.1 exhibidores.

CUENTA CON CONTADOR DE USUARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. CONTADOR USUARIOS.
SI	4	40	4
NO	6	60	
TOTAL	10	100	4

**CUADRO 64
CONTADOR DE USUARIOS**

Este cuadro señala que 40 % (4) de las bibliotecas tiene contador de usuarios y 60 % no.

Esto desfavorece en gran parte a éstas instituciones ya que no se tiene un auxiliar para contabilizar la entrada de usuarios y sacar promedios de asistencia de manera automática. La situación resulta favorable para las bibliotecas que si tienen contador, pues tienen un punto de acceso controlado, ya que en algunas, como se vera más adelante, no cuentan con vigilante. (Véase CUADRO 186) El total de contadores de usuarios que tienen estas instituciones es de 4 y el promedio es de 0.4

CUENTA CON FOTOCOPIADORA	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. FOTOCOPIADORA
SI	9	90	11
NO	1	10	
TOTAL	10	100	11

CUADRO 65
FOTOCOPIADORA

En estos resultados se puede ver que 90 % (9) de las bibliotecas cuenta con fotocopiadora y 10 % (1) no.

En este aspecto el resultado favorece el estado de las bibliotecas de posgrado puesto que sólo 1 de ellas no tiene, pero resulta indispensable que toda biblioteca tenga disponible para su servicio un equipo de fotocopiado. El total de fotocopiadoras que tienen las bibliotecas es de 11 y el promedio es de 1.1 fotocopiadora por institución..

CUENTA CON VITRINAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. VITRINAS
SI	2	20	4
NO	8	80	
TOTAL	10	100	4

CUADRO 66
VITRINAS

En esta tabla se muestra que 20 % (2) de las bibliotecas cuenta con vitrinas y 80 % (8) no.

Este resultado no favorece a las bibliotecas, pues sólo 2 bibliotecas tienen vitrinas para auxiliarse en el resguardo de materiales no impresos, como material audiovisual por lo que necesitan otro tipo de mobiliario para su disponibilidad y acceso. Incluso para exhibir material raro, nuevo etc. El total de vitrinas que existen en las bibliotecas de posgrado es de 4, por lo que el promedio por institución es de 0.4.

CUENTA CON GUARDA PLANOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. GUARDA PLANOS.
SÍ	1	10	100
NO	9	90	
TOTAL	10	100	100

CUADRO 67
GUARDA PLANOS

La tabla nos señala que sólo 10 % (1) de las bibliotecas cuenta con guarda planos en su mobiliario y 90 % no.

Esta situación favorece el estado de las bibliotecas de posgrado pues, en correspondencia con el tipo de material que tienen estas instituciones, también sólo 1 de éstas cuenta con planos, es decir sólo esta tiene la necesidad de este tipo de mobiliario. El total de guarda planos de esta institución es de 100. (Véase CUADRO 149)

CUENTA CON GUARDA CARTAS DE CIELO	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 68
GUARDA CARTAS DE CIELO

Los resultados presentados señalan que el 100 % (10) de las bibliotecas no cuenta con guarda cartas de cielo.

El resultado obtenido es excelente, ya que ninguna de las bibliotecas de posgrado cuenta en sus colecciones con cartas de cielo. (Véase CUADRO 150)

CUENTA CON GUARDA MAPAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. GUARDA MAPAS
SI	1	10	10
NO	9	90	
TOTAL	10	100	10

CUADRO 69
GUARDA MAPAS

La tabla nos señala que 10 % (1) de las bibliotecas cuenta con guarda mapas y 90 % (9) no.

Esta situación favorece el estado de las bibliotecas de posgrado pues no todas cuentan con mapas en sus colecciones, (Véase CUADRO 136) además, el número de estos no es representativo y la capacidad para guardar mapas para la institución aún es suficiente.

CUENTA CON OTRO MOBILIARIO	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. OTRO MOBILIARIO
SI	10	100	21
TOTAL	10	100	21

CUADRO 70
OTRO MOBILIARIO

Como se observa el 100 % (10) de las bibliotecas cuenta con otro tipo de mobiliario.

Al respecto, la situación de las bibliotecas resulta favorable puesto que el tipo de mobiliario que integra a esta institución es acorde a sus necesidades, es decir, una mesa de luz para diapositivas y una escalera grande de aluminio son indispensables en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, pues así lo requiere el tamaño de los estantes y el tipo de colección que integra su acervo (Véase CUADRO 160). Por otra parte sólo 9 bibliotecas cuentan con kardex; pero una de ellas no lo usa por ser pequeño y las hojas las sitúan en una caja de cartón y otra lo tiene en servicio pero no está actualizado. El total de otro tipo de mobiliario con que cuentan estas instituciones es de 21, finalmente el promedio de ventiladores y bancos es de 1.

III. ÁREAS FÍSICAS

CUENTA CON ÁREA PROPIA	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL m ²
SI	8	80	5,359
NO	2	20	
TOTAL	10	100	5,359

CUADRO 71
ÁREA PROPIA

Los resultados obtenidos en este cuadro nos señalan que 80 % (8) de las 10 bibliotecas de posgrado cuenta con una área propia, y 20 % (2) no.

Estos resultados favorecen el estado de las bibliotecas, pues sólo dos instituciones se encuentren dentro del área de biblioteca de estudios profesionales; se pone de manifiesto la necesidad de una área de servicios específicos para la comunidad. La biblioteca de posgrado es en general pequeña.

LA CIRCULACIÓN ES ADECUADA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

CUADRO 72
CIRCULACIÓN ADECUADA

La tabla nos señala que 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado cuenta con un espacio adecuado para la circulación tanto de usuarios como de personal, y 20 % (2) no cuenta con espacio adecuado.

La situación de las bibliotecas resulta favorable, pues la gran mayoría de estas instituciones cuenta con espacio para una circulación adecuada, por lo menos en el área para el público.

CUENTA CON VESTÍBULO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	5	50
TOTAL	10	100

**CUADRO 73
VESTÍBULO**

Los resultados señalan que 50 % (5) de las bibliotecas cuenta con vestíbulo dentro de las áreas que comprenden la biblioteca y 50 % (5) no.

La situación es desfavorable para las instituciones, pero es resultado de la adaptación del lugar asignado a las bibliotecas de posgrado; el vestíbulo permite un mayor espacio para acceder a las mismas y sólo la mitad de las bibliotecas cuenta con espacio para este.

VESTÍBULO ES SUFICIENTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	4	40
NO	1	10
NO CUENTA	5	50
TOTAL	10	100

**CUADRO 74
VESTÍBULO SUFICIENTE**

La tabla nos indica que 40 % (4) de las 10 bibliotecas de posgrado que cuenta con área de vestíbulo consideran que éste es suficiente y 10 % (1) de las mismas considera lo contrario. 50% (5) no cuenta con él.

En este rubro resulta insuficiente el vestíbulo en las bibliotecas de posgrado.

CUENTA CON ACCESO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	10	100
TOTAL	10	100

**CUADRO 75
ACCESO**

La tabla señala que 100 % (10) de las bibliotecas cuenta con un área definida de acceso.

Todas las bibliotecas cuentan con un espacio para entrar y salir respectivamente, aunque estén dentro de las instalaciones de la división de estudios profesionales. Lo cual las favorece.

EL ACCESO ES ADECUADO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	6	60
NO	4	40
TOTAL	10	100

CUADRO 76
ACCESO SUFICIENTE

La tabla nos señala que para el 60 % (6) de las bibliotecas de posgrado el acceso es adecuado y para el 40% (4) no.

Esta situación no favorece el estado de las bibliotecas, pues en algún momento existe aglomeración en la entrada, lo que puede resultar peligroso, especialmente en caso de emergencias.

CUENTA CON GUARDA OBJETOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 77
GUARDA OBJETOS

Los resultados nos muestran que 20 % (2) de las bibliotecas cuenta con guarda objetos y un 80 % (8) no.

Al respecto la situación de las bibliotecas no resulta favorable, pues no se cuenta con área destinada para dejar paquetes y bolsas. El guarda objetos resulta indispensable puesto que algunas bibliotecas no tienen vigilancia. De alguna manera el no contar con esta área repercute en el resguardo del patrimonio universitario y por lo tanto, se afecta directamente a la comunidad del posgrado al exponer los materiales a un resguardo inseguro.

EL GUARDA OBJETOS ES SUFICIENTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	1	10
NO	1	10
NO CUENTA	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 78
GUARDA OBJETOS SUFICIENTE

Este cuadro nos señala que para 10 % (1) de bibliotecas que cuenta con guarda objetos, éste resulta suficiente y para el otro 10 % (1) no. El 80 % (8) restante no tiene.

Esta situación no favorece la situación de las bibliotecas de posgrado, porque, además, un porcentaje de las bibliotecas no cuenta con vigilante. (Véase CUADRO 186)

CUENTA CON AREA PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 79
FONDO BIBLIOGRÁFICO

La tabla nos muestra que el 100 % (10) de las bibliotecas cuenta con un área específica para resguardar su respectivo fondo bibliográfico.

Los resultados obtenidos favorecen la situación de las bibliotecas de posgrado pues es excelente el que toda biblioteca tenga un espacio para guardar su colección.

EL ÁREA PARA FONDO BIBLIOGRÁFICO ES SUFICIENTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	5	50
TOTAL	10	100

CUADRO 80
ÁREA DE FONDO BIBLIOGRÁFICO SUFICIENTE

Los datos presentados nos indican que para el 50 % (5) de las bibliotecas, es suficiente el espacio que se le asigna al fondo bibliográfico, para el otro 50 % (5) resulta insuficiente.

Esta situación no favorece a las bibliotecas de posgrado, puesto que la mitad de éstas debe ampliar el espacio asignado, pues ya resulta insuficiente.

CUENTA CON MOSTRADOR DE PRÉSTAMO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	9	90
NO	1	10
TOTAL	10	100

CUADRO 81
MOSTRADOR DE PRÉSTAMO

Los resultados señalan que 90 % (9) de las bibliotecas de posgrado cuenta con área para mostrador de préstamo y 10 % (1) no.

La situación de las bibliotecas es favorable, pues sólo una de ellas carece de mostrador para préstamo. Esta área es indispensable para ofrecer un mejor servicio a la comunidad de los diversos posgrados.

Para las bibliotecas que cuentan con área de *mostrador de préstamo* (90 %) ésta resulta suficiente.

CUENTA CON ÁREA DE CONSULTA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 82
ÁREA DE CONSULTA

El cuadro señala que 70 % (7) de las bibliotecas cuenta con área de consulta y 30 % no tiene este espacio.

Al respecto la situación de las bibliotecas resulta desfavorable, pues no todas cuentan con un espacio y mobiliario para esta área de la biblioteca.

EL ÁREA DE CONSULTA ES SUFICIENTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	4	40
NO	3	30
NO CUENTA	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 83
ÁREA DE CONSULTA SUFICIENTE

La tabla indica que es suficiente el área para 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado y para 30 % (3) no es suficiente. El restante 30 % (3) no cuenta con área propiamente dicha área.

Se concluye que la falta de espacio en estas bibliotecas es predominante, y especialmente el área de consulta en la biblioteca de posgrado, por lo que el estado de éstas resulta desfavorable.

CUENTA CON ÁREA DE CATÁLOGOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 84
ÁREA DE CATÁLOGOS

Los resultados obtenidos en la tabla anterior señalan que 70 % (7) de las bibliotecas cuenta con área destinada para catálogos y 30 % no cuenta con esta área.

La situación en cuanto al área de catálogos resulta desfavorable, puesto que no todas cuentan con espacio para el área de catálogos, se comparte el espacio para personal y usuarios.

EL ÁREA DE CATÁLOGOS ES SUFICIENTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	2	20
NO CUENTA	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 85
ÁREA DE CATÁLOGOS SUFICIENTE

La tabla nos indica que para 50 % (5) de las bibliotecas que cuentan con área para catálogos ésta resulta suficiente y para el 20 % (2) insuficiente. El restante 30 % (3) no cuenta con área de catálogos.

Los datos obtenidos indican que la situación no favorece a las bibliotecas de posgrado, pues para la mitad de éstas, el área destinada para catálogos resulta insuficiente ó inexistente.

CUENTA CON AREA DE SALA DE LECTURA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

CUADRO 86
SALA DE LECTURA

Los resultados presentados en esta tabla señalan que 80 % (8) de las bibliotecas cuenta con área para lectura y 20 % (2) no.

Al respecto, la situación de las bibliotecas resulta desfavorable puesto que toda biblioteca debe ofrecer un espacio para la lectura dentro de sus instalaciones. Por lo que, la carencia de sala de lectura resulta del pequeño espacio asignado a las instituciones. Está área es indispensable para toda biblioteca.

LA SALA DE LECTURA ES SUFICIENTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	7	70
NO	1	10
NO CUENTA	2	20
TOTAL	10	100

CUADRO 87
SALA DE LECTURA SUFICIENTE

La tabla indica que para el 70 % (7) de las bibliotecas de posgrado que cuenta con sala de lectura ésta resulta suficiente, y para el 10 % (1) no lo es. El restante 20 % (2) no cuenta con ésta área.

Esta situación podría mejorar en las bibliotecas si se asignará un espacio adecuado para la institución como tal. Y el que un buen número de ellas tenga la capacidad necesaria para satisfacer a su comunidad (es decir que su sala de lectura sea suficiente) en una gran proporción, resulta favorable para estas bibliotecas.

CUENTA CON ÁREA DE SALA DE LECTURA PARA REVISTAS RECIENTES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

CUADRO 88
SALA DE LECTURA DE REVISTAS

Los resultados presentados en la tabla, indican que 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado cuenta con un espacio destinado para la lectura de revistas nuevas y 60 % (6) no.

La situación de las bibliotecas no es favorable, pues no todas cuentan con área para la lectura de material novedoso como son las revistas.

Para todas las bibliotecas que cuentan con área de lectura de revistas recientes, ésta resulta suficiente.

CUENTA CON ÁREA PARA OFICINA DEL RESPONSABLE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	9	90
NO	1	10
TOTAL	10	100

CUADRO 89
ÁREA DE OFICINA DEL RESPONSABLE

La tabla indica que 90 % (9) de las bibliotecas posee área para oficina del responsable de la biblioteca, y que 10 % (1) no cuenta con esta área.

Los resultados indican que es favorable la situación de las bibliotecas al respecto, pues sólo una biblioteca no cuenta con oficina para el Responsable de la misma. Éste espacio resulta indispensable para que el responsable asuma los asuntos de la biblioteca permitiéndole privacidad, para arreglar asuntos con el personal.

LA OFICINA DEL RESPONSABLE ES SUFICIENTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	8	80
NO	1	10
NO CUENTA	1	10
TOTAL	10	100

CUADRO 90
OFICINA DEL RESPONSABLE SUFICIENTE

Este cuadro señala que para 80 % (8) de las bibliotecas que cuentan con área para el responsable de biblioteca resulta suficiente y para un 10 % (1) el espacio no es suficiente. El restante 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado no cuenta con esta área.

Los resultados obtenidos favorecen a las bibliotecas que cuentan con esta área, pero para las que no cuentan con ella la situación mejoraría si se asignara un espacio tanto para la oficina de dirección y como para ampliar el existente. Esto resulta difícil puesto que el espacio de las bibliotecas en su mayoría es adaptado. (Véase CUADRO 3)

CUENTA CON AREA DE PROCESOS TÉCNICOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

CUADRO 91
ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS

La tabla indica que 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado cuenta con área para procesos técnicos y 20 % (2) no cuenta con espacio específico para esta área.

La situación de las bibliotecas resulta desfavorable, ya que no todas cuentan con un espacio especialmente para el área de procesos técnicos, lo que puede interferir en el trabajo de la misma. Es necesario que todas las bibliotecas posean un área para que se realice proceso al material nuevo y al material rezagado que existe en ellas.

EL ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS ES SUFICIENTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	3	30
NO CUENTA	2	20
TOTAL	10	100

CUADRO 92
ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS SUFICIENTE

Los datos de esta tabla muestran que para el 50 % (5) de las bibliotecas que cuentan con área de procesos técnicos ésta resulta suficiente, y para un 30 % (3) no es suficiente. El restante 20 % (2) no cuenta con esta área.

Lo anterior nos indica que el estado de las bibliotecas al respecto resulta desfavorable, pues sólo 5 de éstas consideran que su espacio es suficiente. Esta área debe ser suficiente para trabajar con todos los materiales que lleguen a la biblioteca; el que no tenga espacio suficiente resulta en detrimento de las funciones que ahí se realizan.

CUENTA CON ÁREA DE VIGILANCIA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 93
ÁREA DE VIGILANCIA

Los datos presentados indican que 70 % (7) de las bibliotecas cuenta con área para vigilancia y que 30 % (3) no.

El estado de las bibliotecas al respecto resulta desfavorable, pues en toda biblioteca debe haber una persona encargada de vigilar el patrimonio universitario. El que algunas bibliotecas no cuenten con esta área, resulta negativo para ellas, pues no existe la confianza de trabajar en cualquier área de la biblioteca, si no se tiene a alguien que se responsabilice de este asunto. Y en las bibliotecas de posgrado se ve la carencia de esta área con sus respectivas funciones. Pues aunque exista un área para vigilantes, en la mayor parte del tiempo de servicio no lo hay, ni siquiera suplentes. (Véase CUADRO 186)

EL ÁREA DE VIGILANCIA ES SUFICIENTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	3	30
NO	4	40
NO CUENTA	3	30
TOTAL	10	100

.CUADRO 94
ÁREA DE VIGILANCIA SUFICIENTE

Los resultados obtenidos señalan que para 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado que cuentan con área de vigilancia, ésta resulta suficiente y para el restante 40 % (4) no lo es. Un 30 % (3) de las bibliotecas no cuenta con área de vigilancia.

La situación que guardan las bibliotecas al respecto resulta desfavorable, puesto que esta área no resulta suficiente en la mayor parte de las bibliotecas, lo cual pone en peligro el fondo documental de las instituciones y por ende afecta el desempeño de la comunidad. Por lo tanto, no existe la adecuada vigilancia para el resguardo de las colecciones.

CUENTA CON ÁREA DE EXHIBIDORES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	9	90
NO	1	10
TOTAL	10	100

CUADRO 95
ÁREA DE EXHIBIDORES

El cuadro indica que 90 % (9) de las bibliotecas de posgrado cuenta con área para exhibición y 10 % (1) no.

El estado de las bibliotecas de posgrado resulta favorable, si se toma en cuenta que poseen un área para exhibir las novedades que llegan a la biblioteca, ya sea de libros o revistas; se propicia una mayor circulación del material de reciente adquisición, esto resulta indispensable para cualquier biblioteca que quiera ofrecer, a su comunidad, el acceso a información novedosa en el menor tiempo posible.

EL ÁREA DE EXHIBIDORES ES SUFICIENTE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	4	40
NO CUENTA	1	10
TOTAL	10	100

CUADRO 96
ÁREA DE EXHIBIDORES SUFICIENTE

Los datos obtenidos señalan que para el 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado que poseen área de exhibición esta resulta suficiente y para el 40 % (4) no es suficiente. El restante 10 % (1) no cuenta con área de exhibición.

Esta situación resulta desfavorable a las bibliotecas, puesto que sólo para la mitad de ellas el área existente es suficiente, y no deja de haber la necesidad de contar con un mayor espacio. Nuevamente, se debe a la falta de locales exprofesos para las bibliotecas de posgrado. (Véase CUADRO 3)

CUENTA CON AREA DE BODEGA PARA MATERIAL DE RESERVA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	1	10
NO	9	90
TOTAL	10	100

CUADRO 97
BODEGA PARA MATERIAL DE RESERVA

El resultado que nos presenta la tabla señala que sólo 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado cuenta con bodega para material de reserva y 90 % (9) no.

Al respecto, la situación de las instituciones resulta desfavorable, pues a medida que pasa el tiempo, deja de utilizarse parte de la colección, por ello debiera contarse con un espacio extra para guardar el material que no es muy consultado como por ejemplo: la colección de revistas de años de edición muy atrasados, con lo cual se liberaría espacio para manejar la colección.

El espacio para área de bodega de material con que cuenta esta biblioteca, resulta suficiente.

CUENTA CON SANITARIOS PARA EMPLEADOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

**CUADRO 98
SANITARIOS PARA EMPLEADOS DENTRO DE BIBLIOTECA**

La tabla nos muestra que 70 % (7) de las bibliotecas cuenta con sanitarios para personal dentro de las instalaciones de biblioteca y 30 % (3) no.

El resultado es satisfactorio, pues en la mayoría de las instituciones el personal no tiene que salir de las instalaciones de la biblioteca.

CUENTA CON SANITARIOS PARA USUARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

**CUADRO 99
SANITARIOS PARA USUARIOS DENTRO DE BIBLIOTECA**

Los resultados obtenidos muestran que 30 % (3) de las bibliotecas cuenta con sanitarios para usuarios dentro de sus instalaciones y 70 % (7) no.

La situación de las bibliotecas resulta favorable, pues la mayoría de éstas no cuenta con sanitarios para usuarios dentro de la misma; es recomendable que éstas se encuentren fuera de la biblioteca.

CUENTA CON ÁREA DE FOTOCOPIADO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	9	90
NO	1	10
TOTAL	10	100

CUADRO 100
FOTOCOPIADO

El cuadro señala que 90 % (9) de las bibliotecas de posgrado cuenta con área de fotocopiado y 10 % (1) no.

Al respecto la situación resulta favorable a las bibliotecas, pues la fotocopia tanto para usuarios como para el personal, resulta un auxiliar para las funciones que en ésta se realizan: poniendo a disposición de la comunidad este servicio.

El área de fotocopiado resulta suficiente para las instituciones que poseen dicha área.

IV. COLECCIÓN

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EN ORDEN ALFABÉTICO POR FACULTADES, EL TEMA SOBRESALIENTE DE LA COLECCIÓN EXISTENTE EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES:

ESCUELA O FACULTAD	TEMA SOBRESALIENTE DE LA COLECCIÓN
ENAP	<i>ARTES PLÁSTICAS</i>
ENEP. ACATLÁN	<i>DERECHO</i>
FAC. ARQUITECTURA	<i>ARQUITECTURA</i>
FAC. CONTADURÍA Y ADMON.	<i>ADMINISTRACIÓN</i>
FAC. ECONOMÍA	<i>ECONOMÍA, CIENCIAS SOCIALES</i>
FAC. INGENIERÍA	<i>INGENIERÍA</i>
FAC. ODONTOLOGÍA	<i>ODONTOLOGÍA</i>
FAC. PSICOLOGÍA	<i>PSICOLOGÍA</i>
FAC. QUÍMICA "B"	<i>QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA</i>
FAC. QUÍMICA "E"	<i>BIOQUÍMICA</i>

CUADRO 101
TEMA SOBRESALIENTE DE LA COLECCIÓN

Los resultados obtenidos en el presente cuadro nos indican claramente que el tema sobresaliente de la colección cubre la especialidad impartida por la Facultad en la que está inmersa la biblioteca.

Se concluye que las bibliotecas de posgrado sirven a la comunidad en la que está albergada y apoya de manera significativa el desarrollo de las disciplinas que en éstas instituciones se imparten.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR LIBROS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 102
LIBROS

Los datos que presenta esta tabla señalan que el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado cuenta con libros para integrar sus colecciones.

El resultado obtenido es excelente, pues nos indica que la totalidad de las instituciones cuenta con libros para apoyar el desarrollo de la investigación que se realiza en ellas.

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE LIBROS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLUMENES DE LIBROS
SÍ	8	80	114,550
NO	2	20	
TOTAL	10	100	114,550

CUADRO 103
VOLUMEN DE LIBROS

La tabla señala que sólo 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de volúmenes con que cuentan y un 20 % (2) de las instituciones no proporcionó el dato.

El resultado obtenido nos indica que no todas las bibliotecas saben el número total de volúmenes que la integran. Esto no favorece a las instituciones, pues el desconocer este dato resulta desfavorable; las instituciones que proporcionaron el dato cuentan con 114,550 volúmenes de libros.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE LIBROS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE LIBROS
SI	5	50	57,892
NO	5	50	
TOTAL	10	100	57,892

CUADRO 104
TÍTULOS DE LIBROS

Los datos obtenidos muestran que sólo 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de títulos de libros que tiene su biblioteca, obviamente el 50 % (5) restante no lo conoce.

La situación que se observa en este cuadro nos indica que la mitad de las bibliotecas no tiene un número aproximado de los títulos que integran su fondo documental, lo cual resulta desfavorable. Esto resulta fundamental para ver el crecimiento cualitativo de las colecciones. El total de títulos de libros reportado fue de 57,892.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR PUBLICACIONES PERIÓDICAS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

**CUADRO 105
PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

La tabla muestra que el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado cuenta con publicaciones periódicas en su fondo documental.

El estado de las bibliotecas en este aspecto es excelente, las publicaciones periódicas resultan indispensables en instituciones que realizan investigación a nivel de maestría y de doctorado y también para los diversos proyectos de investigación que en éstas se realizan.

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLUMENES DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS
SI	5	50	84,122
NO	5	50	
TOTAL	10	100	84,122

**CUADRO 106
VOLUMEN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

La tabla nos muestra que sólo el 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de publicaciones periódicas que tiene y el otro 50 % (5) no.

Por lo anterior, la situación de las bibliotecas de posgrado no es favorable al respecto. el total de volúmenes reportados es de 84,122.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS
SÍ	8	80	2,649
NO	2	20	
TOTAL	10	100	2,649

CUADRO 107
TÍTULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

La tabla muestra que sólo el 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de títulos que forman su hemeroteca y 20 % (2) no.

El que no todas las bibliotecas conozcan el número de títulos de publicaciones periódicas resulta desfavorable para éstas instituciones.

El total de títulos de publicaciones periódicas reportados son 2,649.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR TESIS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 108
TESIS

Los resultados del cuadro nos indican que el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado cuenta en su fondo documental con tesis.

Este resultado es excelente, por que el material contiene investigación de vanguardia. Indispensable para una biblioteca de investigación.

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE TESIS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLUMENES DE TESIS
SI	7	70	9,909
NO	3	30	
TOTAL	10	100	9,909

CUADRO 109
VOLUMEN DE TESIS

Este cuadro nos muestra que sólo 70 % (7) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de volúmenes de tesis que tiene en sus respectivas instituciones y 30 % (3) no.

Nuevamente, este resultado no favorece a las bibliotecas, pues una parte de ellas no conoce el número de tesis que tiene. El número de volúmenes de tesis reportado es de 9,909.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE TESIS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE TESIS
SI	5	50	4,320
NO	5	50	
TOTAL	10	100	4,320

CUADRO 110
TÍTULOS DE TESIS

La tabla señala que sólo 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado conoce la totalidad de títulos de tesis que forman esta colección y 50 % (5) no.

Este resultado no favorece a las bibliotecas, pues la mitad de éstas no sabe el número de títulos de tesis que tienen. El total de títulos reportados es de 4,320.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR CONFERENCIAS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 111
CONFERENCIAS

El cuadro señala que 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado no cuenta con conferencias en sus colecciones y sólo un 20 % (2) si tiene.

El estado de las bibliotecas al respecto resulta desfavorable, pues no existe en la mayoría de éstas interés por compilar y resguardar este material que es generado por la propia comunidad.

Nota: no hay datos sobre el no. de volúmenes y títulos de este material en las bibliotecas.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR PERIÓDICOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

CUADRO 112
PERIÓDICOS

Los resultados de esta tabla señalan que 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta con periódicos en sus respectivos fondos documentales y 70 % (7) no.

La situación de las bibliotecas al respecto no es favorable pues es muy bajo el porcentaje de éstas que cuenta con este material.

Nota: no hay datos sobre el número de volúmenes sobre este tipo de material en las bibliotecas. Generalmente por política de espacio, se guardan solamente los periódicos por tiempo mínimo. La gran desventaja que esto presenta es que no hay manera de consultar esta fuente algunos meses atrás.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE LOS PERIÓDICOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE PERIÓDICOS
SI	3	30	13
NO TIENE	7	70	
TOTAL	10	100	13

CUADRO 113
TÍTULOS DE PERIÓDICOS

El cuadro muestra que el 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado que cuenta con periódicos, conoce el número de títulos que poseen y 70 % (7) no recibe este material.

El resultado obtenido favorece a las bibliotecas que sí tienen periódicos, la situación mejoraría si cada una de éstas contará con un periódico.

El total de periódicos es de 13.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR BOLETINES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 114
BOLETINES

Los resultados nos señalan que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado cuenta con boletines en sus colecciones, y 80 % (8) no.

La situación de las bibliotecas al respecto es mala, pues sólo dos de éstas, guarda boletines en sus colecciones.

Nota: no hay datos sobre el número de volúmenes y títulos de este material en las bibliotecas.

LA COLECCIÓN ESTÁ INTEGRADA POR ANUARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	5	50
TOTAL	10	100

CUADRO 115
ANUARIOS

La tabla muestra que 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado cuenta con anuarios en sus colecciones y 50 % (5) no.

En este rubro, la situación de las bibliotecas es desfavorable, pues los anuarios resultan ser de gran valor para obtener información principalmente estadística en los diversos campos del conocimiento. Incluso resultan indispensables en algunas áreas. La falta de este material señala la urgencia de incluirlos en las nuevas selecciones.

Nota: no hay datos sobre el número de volúmenes y títulos de anuarios en las bibliotecas.

LA COLECCIÓN ESTÁ INTEGRADA POR OBRAS DE CONSULTA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 116
OBRAS DE CONSULTA

La tabla señala que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado cuenta con obras de consulta en sus colecciones.

El estado de las instituciones al respecto es excelente, pues las obras de consulta son indispensables en cualquier tipo de biblioteca.

LA COLECCIÓN ESTÁ INTEGRADA POR ENCICLOPEDIAS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 117
ENCICLOPEDIAS

Los datos en esta tabla muestran que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado integran sus colecciones con enciclopedias.

El estado de las bibliotecas de posgrado es excelente en este aspecto, pues las enciclopedias forman parte de las indispensables obras de consulta en cualquier biblioteca.

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE ENCICLOPEDIAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLÚMENES DE ENCICLOPEDIAS
SI	4	40	1,078
NO	6	60	
TOTAL	10	100	1,078

CUADRO 118
VOLUMEN DE ENCICLOPEDIAS

Los datos de esta tabla muestran que sólo 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de volúmenes de enciclopedias que forman sus colecciones y que el 60 % (6) no lo conoce.

Esta situación no favorece a las bibliotecas ya que una pequeña parte de éstas proporcionó el número de volúmenes de enciclopedias que forman su colección y una mayor parte no conoce el dato. El total de volúmenes de enciclopedias que fueron reportados es de 1,078.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE ENCICLOPEDIAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE ENCICLOPEDIAS
SI	3	30	47
NO	7	70	
TOTAL	10	100	47

CUADRO 119
TÍTULOS DE ENCICLOPEDIAS

La tabla indica que sólo 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de títulos de enciclopedias que integran sus colecciones y 70 % (7) no.

Este resultado no favorece a las bibliotecas ya que la mayor parte de éstas no conoce el número de enciclopedias con que cuenta; el total de títulos de enciclopedias reportados es de 47.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR DICCIONARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

**CUADRO 120
DICCIONARIOS**

Los resultados obtenidos en la tabla señalan que 100 % (10) de este tipo de bibliotecas poseen diccionarios en sus colecciones.

El estado de las bibliotecas al respecto es excelente, ya que los diccionarios forman parte fundamental de las colecciones de toda biblioteca de posgrado.

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE DICCIONARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLÚMENES DE DICCIONARIOS
SI	1	10	80
NO	9	90	
TOTAL	10	100	80

**CUADRO 121
VOLUMEN DE DICCIONARIOS**

La tabla señala que sólo 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de volúmenes de diccionarios que integran sus colecciones y 90 % (9) no.

Este resultado no favorece el estado de estas bibliotecas, pues únicamente una de diez instituciones informó sobre el número de volúmenes de diccionarios existentes. El total de volúmenes de este material, que tiene esta institución es de 80.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE DICCIONARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE DICCIONARIOS
SÍ	2	20	53
NO	8	80	
TOTAL	10	100	53

**CUADRO 122
TÍTULOS DE DICCIONARIOS**

Esta tabla muestra que sólo 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de títulos de los diccionarios que integran la colección de consulta y 80 % (8) no.

Este resultado no le favorece a las instituciones de posgrado pues se señala la falta de conocimiento de las autoridades de la biblioteca sobre la cantidad de diccionarios que integran sus colecciones. El total de títulos de los diccionarios reportados, que integran esta colección es de 53.

LA COLECCIÓN ESTÁ INTEGRADA POR DIRECTORIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

**CUADRO 123
DIRECTORIOS**

Los resultados obtenidos señalan que el 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado poseen directorios en sus colecciones y 20 % (2) no cuenta con este material.

El resultado favorece a las bibliotecas de posgrado, pues este material ahorra tiempo en la localización de instituciones que son fuentes generadoras de información; además de que resulta ser básica para las investigaciones realizadas por las comunidades de posgrado.

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE DIRECTORIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLÚMENES DE DIRECTORIOS
SI	1	10	10
NO CONOCE EL NUMERO	7	70	
NO CUENTA	2	20	
TOTAL	10	100	10

CUADRO 124
VOLUMEN DE DIRECTORIOS

El cuadro señala que sólo el 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado cuenta con directorios en sus colecciones y conoce, además, el número de volúmenes que tiene, mientras que el 70% (7) no; el restante 20 % (2) no cuenta con directorios.

Este resultado resulta desfavorable a las instituciones, pues sólo una biblioteca de ocho que sí tienen directorios, sabe el número de volúmenes que maneja; el que un porcentaje mínimo de bibliotecas sepan la cantidad de volúmenes que integran sus colecciones. habla de la falta de conocimiento de las otras instituciones sobre el tipo y cantidad de material que integra sus fondos documentales.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE DIRECTORIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE DIRECTORIOS
SI	1	10	10
NO	7	70	
NO CUENTA	2	20	
TOTAL	10	100	10

CUADRO 125
TÍTULOS DE DIRECTORIOS

La tabla muestra que del porcentaje de bibliotecas de posgrado que poseen directorios, sólo 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de títulos de directorios con que cuenta y que, 70 % (7) que también tiene este tipo de material en sus colecciones, no conoce el número de títulos con que cuenta. En el 20 % (2) restante no hay directorios.

Por lo anterior, el resultado es desfavorable a las instituciones. El total de directorios que se reportaron es de diez.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR MANUALES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

CUADRO 126
MANUALES

Los resultados en esta tabla muestran que 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado cuenta con manuales en su colección y 20 % (2) no tiene este material.

Por lo anterior, se resume que aunque los manuales resultan ser indispensables en la enseñanza de algunas disciplinas, en otras no tanto, por lo que no todas las manejan.

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE MANUALES	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLÚMENES DE MANUALES
SÍ	1	10	1,100
NO	7	70	
NO CUENTA	2	20	
TOTAL	10	100	1,100

CUADRO 127
VOLUMEN DE MANUALES

Este cuadro señala que del 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado que cuenta con manuales, sólo un 10 % (1) del universo, conoce el número de volúmenes que integran esta colección, 70 % (7) no conoce el dato y el 20 % (2) restante no cuenta con este material.

El resultado anterior no es favorable para las bibliotecas de posgrado, pues nuevamente un pequeño porcentaje conoce el número de volúmenes. El total de los volúmenes proporcionados por una institución es de 1,100. Pero la falta de datos por parte de las instituciones, nos indica nuevamente la falta de conocimiento de la colección.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE MANUALES	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE MANUALES
SÍ	2	20	401
NO	6	60	
NÓ CUENTA	2	20	
TOTAL	10	100	401

CUADRO 128
TÍTULOS DE MANUALES

La tabla señala que sólo 20 % (2) de las bibliotecas que cuentan con manuales en sus colecciones conoce el número de títulos que la conforman; 60 % (6) no conoce el dato y el restante 20 % (2) no posee este material.

Por los resultados obtenidos, el estado de estas instituciones resulta desfavorable, pues el porcentaje de bibliotecas que cuenta con manuales y no conoce el título de ellos es grande. El total de títulos de manuales en esta biblioteca de posgrado es de 401.

LA COLECCIÓN ESTÁ INTEGRADA POR RESÚMENES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 129
RESÚMENES

La tabla señala que sólo 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado cuenta con resúmenes y 80 % (8) no tiene este tipo de material.

La situación de las bibliotecas podría mejorar si se implantaran en ellas servicios propios de una biblioteca especializada para mejorarlos. Aunque este material si es indispensable en la biblioteca de posgrado, únicamente un número reducido de ellas cuenta con resúmenes. También, si se asignara un mayor número de personal académico para realizarlos. (Véase CUADRO 197)

Nota: No existen datos sobre el número de volúmenes y títulos de este tipo de material en las bibliotecas.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR BASES DE DATOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	6	60
NO	4	40
TOTAL	10	100

CUADRO 130
BASES DE DATOS

La tabla señala que 60 % (6) de las bibliotecas de posgrado cuenta con bases de datos en sus colecciones y 40 % (4) no.

La situación de las bibliotecas mejoraría para beneficio de las comunidades de posgrado si se asignara un mejor apoyo tecnológico, indispensable en esta era de intercambio de información nacional e internacional. Esto se desprende del hecho de que, no todas las bibliotecas cuentan con equipo de cómputo para proporcionar este material en servicio a sus comunidades.

CONOCE EL No. DE BASES DE DATOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE BASES DE DATOS
SI	3	30	101
NO	3	30	
NÓ CUENTA	4	40	
TOTAL	10	100	101

CUADRO 131
NÚMERO DE BASES DE DATOS

Los resultados del cuadro muestran que sólo 30 % (3) conoce la cantidad que integran las colecciones y 30 % (3) no conoce el dato, el 40 % (4) restante no cuenta con este tipo de material.

El estado de las instituciones resulta desfavorable, pues sólo una pequeña parte de las bibliotecas conoce el número de bases de datos que tiene. Cabe señalar que algunas bases de datos son producto del personal que labora en ellas, lo cual habla del potencial de las bibliotecas de posgrado y del apoyo que se recibe por parte de las autoridades. El total de bases de datos reportados es de 101.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE LAS BASES DE DATOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS
SI	5	50	83
NO	1	10	
NO CUENTA	4	40	
TOTAL	10	100	83

CUADRO 132
TÍTULOS DE BASES DE DATOS

El resultado que nos muestra la tabla señalan que 50 % (5) de las bibliotecas que cuenta con bases de datos, conoce este número de títulos y 10 % (1) lo desconoce. El restante 40 % (4) no posee este tipo de material.

Estas bases de datos resultan indispensables por la cantidad de información de actualidad que contienen para las comunidades de posgrado. Por lo tanto, la carencia de este material y la falta de conocimiento del número de títulos que la integran habla, de la falta de conocimiento, apoyo por y para la mayor parte de las bibliotecas de posgrado. El total de bases de datos reportados es de 83.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR ÍNDICES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 133
ÍNDICES

Los resultados en la tabla señalan que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado cuenta con índices en sus fondos documentales.

Al respecto, la situación de las bibliotecas es buena, puesto que los índices son fundamentales para apoyar la investigación que se realizan en las comunidades de posgrado resultan, además de que resultan indispensables en la biblioteca especializada.

Nota: No existen datos sobre el número de volúmenes de los índices que integran las colecciones de las bibliotecas.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE LOS ÍNDICES	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE ÍNDICES
SI	10	100	150
TOTAL	10	100	150

CUADRO 134
TÍTULOS DE ÍNDICES

La tabla nos muestra que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de títulos de índices que integran sus colecciones.

Por lo anterior, la situación de las bibliotecas es excelente ya que los índices resultan ser material indispensable en una biblioteca de posgrado. El total de índices que tienen es de 150.

LA COLECCIÓN ESTÁ INTEGRADA POR TRADUCCIONES	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 135
TRADUCCIONES

La tabla señala que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado no tiene traducciones en sus fondos documentales.

El resultado nos indica que en las bibliotecas de no guardan traducciones como parte de su colección. Por lo tanto, la situación de éstas resulta totalmente desfavorable, pues la carencia de este material se debe principalmente a la falta de personal profesional para realizarlas.

LA COLECCION ESTA INTEGRADA POR MAPAS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

CUADRO 136
MAPAS

El cuadro nos señala que sólo 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta con mapas en sus colecciones y 70 % (7) no.

La situación de las bibliotecas resulta favorable, pues las necesidades de información de sus comunidades no requieren en gran medida de mapas.

CONOCE EL No. DE UNIDADES DE MAPAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE MAPAS
SÍ	2	20	2,095
NO	1	10	
NO CUENTA	7	70	
TOTAL	10	100	2,095

CUADRO 137
TOTAL DE MAPAS

La tabla señala que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado que posee mapas conoce el número que tiene, y 10 % (1) no conoce este dato, el 70 % (7) restante no cuenta con este material.

Los resultados favorecen a las bibliotecas de posgrado, pues de 3 bibliotecas, 2 conocen el total de mapas que tienen. El total de mapas en estas instituciones es de 2,095;

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE MAPAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE MAPAS
SÍ	1	10	95
NO	2	20	
NO CUENTA	7	70	
TOTAL	10	100	95

CUADRO 138
TÍTULOS DE MAPAS

Los datos de la tabla señalan que 10 % (1) de las 10 bibliotecas de posgrado que tiene mapas, conoce el número de éstos y 20 % (2) no. El restante 70 % (7) no cuenta con este tipo de material.

El resultado obtenido mejoraría si todas las bibliotecas (3) conocieran los títulos de mapas que poseen, esto habla de la falta de conocimiento del material que integran las colecciones. El total de títulos de mapas que tienen las tres instituciones es de 95.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR INFORMES TÉCNICOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 139
INFORMES TÉCNICOS

La tabla señala que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado cuenta con informes técnicos en sus colecciones y 80 % (8) no.

El estado de las bibliotecas al respecto resulta favorable ya que no todas las bibliotecas requieren de este tipo de material para integrar sus colecciones.

Nota: No existen datos sobre el número de volúmenes y títulos de informes técnicos en las bibliotecas.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR PUBLICACIONES OFICIALES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	5	50
TOTAL	10	100

CUADRO 140
PUBLICACIONES OFICIALES

La tabla muestra que 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado cuenta con publicaciones oficiales y 50 % (5) no tiene este material.

Al respecto la situación de las bibliotecas resulta desfavorable, puesto que las publicaciones oficiales contienen información estadística nacional indispensable en cualquier biblioteca de investigación.

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE PUBLICACIONES OFICIALES	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLUMENES DE PUBLICACIONES OFICIALES
SÍ	2	20	3,600
NO	3	30	
NO CUENTA	5	50	
TOTAL	10	100	3,600

CUADRO 141
VOLUMEN DE PUBLICACIONES OFICIALES

El cuadro muestra que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado que posee publicaciones oficiales conoce el número de volúmenes con que cuenta, 30 % (3) no conoce el dato el 50 % (5) restante no cuenta con este tipo de material.

Los resultados no favorecen a las bibliotecas de posgrado, puesto que sólo un pequeño porcentaje conoce el volumen de sus publicaciones oficiales. El total de estas publicaciones es de 3,600.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE PUBLICACIONES OFICIALES	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS
SÍ	2	20	1,604
NO	3	30	
NO CUENTA	5	50	
TOTAL	10	100	1,604

**CUADRO 142
TÍTULOS DE PUBLICACIONES OFICIALES**

Los resultados señalan que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado que cuenta con este tipo de material conoce el número de títulos de publicaciones oficiales que integran sus colecciones y un 30 % (3) lo desconoce, el 50 % (5) restante no cuenta con publicaciones oficiales.

El estado de las bibliotecas de posgrado resulta desfavorable, pues sólo 2 bibliotecas conoce el total de títulos de publicaciones oficiales que integra su fondo documental, las restantes 8 no saben y/o no cuentan con este material. El total de publicaciones oficiales en las instituciones que proporcionaron el dato es de 1,604.

LA COLECCIÓN ESTÁ INTEGRADA POR CATÁLOGOS DE COMERCIO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

**CUADRO 143
CATÁLOGOS DE COMERCIO**

La tabla nos muestra que 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta con catálogos de comercio en sus fondos y un 70 % (7) no.

El estado de las bibliotecas resulta favorable para la situación de estas instituciones, pues no a todas les es útil y necesario contar con catálogos de comercio.

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE CATÁLOGOS DE COMERCIO	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLÚMENES DE CATÁLOGOS DE COMERCIO
SI	1	10	10
NO	2	20	
NO CUENTA	7	70	
TOTAL	10	100	10

CUADRO 144
VOLUMEN DE CATÁLOGOS DE COMERCIO

La tabla señala que sólo 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado que posee este tipo de material conoce el total de catálogos de comercio que tiene su institución, el 20 % (2) de ellas no conoce el número el 70 % (7) restante no cuenta con este material.

El resultado mostrado en este cuadro nos indica que no todas las bibliotecas cuentan en sus fondos documentales con este tipo de material, ya que la temática de las mismas no lo requiere. Por lo que la situación es favorable. El total de catálogos que tienen es de 10.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE CATÁLOGOS DE COMERCIO	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE CATÁLOGOS DE COMERCIO
SI	1	10	10
NO	2	20	
NO CUENTA	7	70	
TOTAL	10	100	10

CUADRO 145
TÍTULOS DE CATÁLOGOS DE COMERCIO

Los resultados obtenidos muestran que 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado que cuentan con catálogos de comercio conoce el total de títulos que tiene, el 20 % (2) no el 70 % (7) restante no cuenta con este tipo de material.

El que sólo una mínima parte de las biblioteca cuente con catálogos de comercio y conozca el total de títulos que integra esta colección, nos señala que especialmente para esta institución es importante el material. Por otro lado, la falta de catálogos de comercio en la mayor parte de las bibliotecas se debe a la nula utilidad que tienen en las mismas. El total de catálogos de comercio en las bibliotecas es de 10.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR PATENTES	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 146
PATENTES

Los resultados de esta tabla señalan que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado carece de patentes para integrar sus fondos documentales.

La situación al respecto es desfavorable puesto que las necesidades de información de algunas comunidades como la de Ingeniería y Química requieren de este tipo de material y carece de ella.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR LITERATURA GRIS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 147
LITERATURA GRIS

La tabla muestra que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado cuenta con literatura gris en sus fondos documentales y 80 % (8) no tiene este tipo de material.

El estado de las instituciones al respecto resulta desfavorable, pues sólo un pequeño porcentaje de ellas cuenta con este material que generalmente es guardado a consideración de los responsables de biblioteca. Este material resulta de gran ayuda en las colecciones de posgrado.

Nota: No existen datos sobre el número de volúmenes y títulos de literatura gris en las bibliotecas.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR NORMAS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 148
NORMAS

El cuadro señala que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado cuenta con normas en sus colecciones y 80 % (8) no tiene.

El estado de las bibliotecas resulta favorable, pues no a todas las instituciones les es necesario este tipo de material para satisfacer las necesidades de información de los posgrados que sirven.

Nota: No existen datos sobre el número de volúmenes y títulos de normas en las bibliotecas.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR PLANOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

CUADRO 149
PLANOS

La tabla nos muestra que 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta con planos dentro de sus colecciones y 70 % (7) no.

La situación de las bibliotecas resulta favorable, ya que no todas necesitan de planos para sus comunidades.

Nota: No existen datos sobre el número de volúmenes y títulos de planos en las bibliotecas.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR CARTAS DE CIELO	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 150
CARTAS DE CIELO

La tabla señala que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrados no existen cartas de cielo en sus fondos documentales.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR GUÍAS DE EXCURSIÓN EN LAS COLECCIONES	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 151
GUÍAS DE EXCURSIÓN

En este cuadro se muestra que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado no existe guías de excursión en sus fondos documentales.

LA COLECCIÓN ESTÁ INTEGRADA POR PROGRAMAS DE CÓMPUTO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	1	10
NO	9	90
TOTAL	10	100

CUADRO 152
PROGRAMAS DE CÓMPUTO

En la tabla se muestra que sólo 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado cuenta en sus fondos documentales con programas de cómputo y 90 % (9) no.

El estado de las bibliotecas resulta desfavorable, pues el contar con programas de cómputo permite libertad al trabajar, la cual se necesita para implementar más y mejores servicios. El no contar con programas hace dependiente a las bibliotecas del área de cómputo en sus respectivas dependencias, lo cual hace lenta la realización y culminación de algunas actividades cuando no existe una adecuada y sistemática asesoría técnica.

Nota: No existen datos sobre el número de volúmenes y títulos de programas de cómputo en las bibliotecas.

LA COLECCIÓN ESTÁ INTEGRADA POR CUADERNOS DE LABORATORIO	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 153
CUADERNOS DE LABORATORIO

La tabla muestra que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado no cuenta con cuadernos de laboratorio en sus fondos documentales.

Esta situación no favorece especialmente a las instituciones en el área de Química y Odontología, a los cuales les sería de gran utilidad.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR VIDEOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

CUADRO 154
VIDEOS

La tabla señala que 30 % (3) de las bibliotecas cuenta con videos en sus fondos, y 70 % (7) no cuenta con este material.

Al respecto la situación de las bibliotecas resulta poco favorable, puesto que de éstas 3 bibliotecas que cuentan con videos, sólo una tiene videocasetera. (Véase CUADRO 60) Esto mejoraría si las instituciones que tienen videos contaran con videocasetera.

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE VIDEOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLUMENES DE VIDEOS
SÍ	1	10	233
NO	2	20	
NO CUENTA	7	70	
TOTAL	10	100	233

CUADRO 155
VOLUMEN DE VÍDEOS

La tabla nos muestra que el 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado que cuenta con videos en sus colecciones, conoce el total de volúmenes que integran su colección, un 20 % (2) no lo conoce y el 70 % (7) restante no cuenta con videos en su fondo documental.

Los resultados no favorecen a las bibliotecas, pues de 3, una de éstas sabe el número de videos que tiene. El total de vídeos con que cuenta es de 233.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE VIDEOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE VIDEOS
SI	1	10	150
NO	2	20	
NO CUENTA	7	70	
TOTAL	10	100	150

CUADRO 156
TÍTULOS DE VIDEOS

La tabla señala que sólo el 10 % (1) de la biblioteca de posgrado, que cuentan con videos en sus colecciones, conoce el total de títulos de este material que integra su colección, el otro 20 % (2) desconoce el dato y el 70 % (7) restante no cuenta con videos.

La falta de conocimiento del número de material que integran las colecciones de posgrado se ve en la mayoría de las bibliotecas. Por lo que esto no favorece a las instituciones. El total de videos que tienen es de 150.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR CASETES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

CUADRO 157
CASSETES

El cuadro señala que sólo 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta con casetes en sus fondos documentales y 70 % (7) no.

Al respecto, la situación resulta desfavorable puesto que ninguna biblioteca cuenta con equipo de sonido para este material. (Véase CUADRO 61)

CONOCE EL No. DE VOLUMEN DE CASETES	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE VOLUMENES DE CASETES
SÍ	2	20	45
NO	1	10	
NO CUENTA	7	70	
TOTAL	10	100	45

**CUADRO 158
VOLUMEN DE CASETES**

La tabla señala que sólo 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado que cuenta con casetes conoce el total de volúmenes que tiene y 10 % (1) no tiene el dato. El 70 % (7) restante no cuenta con este tipo de material.

Los resultados favorecen a las bibliotecas de posgrado ya que 2 de 3 bibliotecas que cuentan con casetes en sus fondos, conoce el total de casetes que tiene, lo que nos indica que para éstas resultan importantes; que las 8 bibliotecas restantes no conozcan o no tengan este material, nos habla de lo poco que son utilizados estos materiales de auto enseñanza en la mayor parte de las bibliotecas de posgrado. el total de casetes que existen en las bibliotecas de posgrado es de 45.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE CASETES	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE CASETES
SÍ	2	20	29
NO	1	10	
NO CONOCE	7	70	
TOTAL	10	100	29

**CUADRO 159
TÍTULOS DE CASETES**

La tabla señala que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado conoce el total de títulos de casetes que tiene y 10 % (1) no. El 70 % (7) restante no cuenta con este material.

Este resultado favorece a las bibliotecas de posgrado, pues de las instituciones que cuentan con casetes sólo 1 de 3 no conoce el total de títulos que tiene. El total de casetes que existen es de 29.

LA COLECCIÓN ESTÁ INTEGRADA POR DIAPOSITIVAS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 160
DIAPOSITIVAS

La tabla señala que sólo 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado cuenta con diapositivas en sus fondos documentales y 80 % (8) no cuenta con este material.

Al respecto, la situación de las bibliotecas es favorable, ya que no todas necesitan diapositivas.

CONOCE EL No. DE DIAPOSITIVAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE DIAPOSITIVAS
SI	1	10	42,000
NO	1	10	
NO CUENTA	8	80	
TOTAL	10	100	42,000

CUADRO 161
TOTAL DE DIAPOSITIVAS

La tabla muestra que sólo 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado que tiene diapositivas en su fondo documental, conoce el número total con que cuenta, el otro 10 % (1) no. El 80 % (8) restante no cuenta con diapositivas.

Para la biblioteca que cuenta con este material resulta indispensable tenerlas, pues son un gran auxiliar para la comunidad a la que sirve (ENAP). El desconocimiento del total de diapositivas por parte de la otra institución, nos indica que no es representativo tenerlas para esta biblioteca en particular. Esta situación favorece a las bibliotecas de posgrado. El total de diapositivas es de 42,000.

Nota: No existen datos en la biblioteca sobre los títulos de diapositivas disponibles.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR MODELOS DE 3ª DIMENSIÓN	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 162
MODELOS DE 3ª DIMENSIÓN

La tabla señala que el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado no cuenta con modelos de tercera dimensión.

La situación de las bibliotecas resulta desfavorable, ya que los modelos de tercera dimensión serían de utilidad en algunas especialidades como: Ingeniería, Química, Artes Plásticas.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR FOTOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 163
FOTOS

La tabla señala que en 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado no existen fotos.

Por la temática de las colecciones, las fotos no son parte de los fondos documentales de estas bibliotecas, por lo que la carencia de este material no es relevante.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR PARTITURAS	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 164
PARTITURAS

El cuadro señala que el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado no cuenta con partituras.

Ninguna de las biblioteca se especializa en música por lo que la carencia de este tipo de material es lógico.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR MICROFICHAS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

**CUADRO 165
MICROFICHAS**

La tabla señala que 30 % (3) de las bibliotecas cuenta con microfichas en sus colecciones y 70 % (7) no.

El estado de las bibliotecas al respecto es favorable puesto que las instituciones que cuentan con microfichas, también tienen lector de microfichas. Este material cada vez se usara menos.

CONOCE EL No. DE MICROFICHAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE MICROFICHAS
SÍ	1	10	1,500
NO	2	20	
NO CUENTA	7	70	
TOTAL	10	100	1,500

**CUADRO 166
TOTAL DE MICROFICHAS**

La tabla señala que sólo 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado que cuenta con microfichas conoce el total de material que integra su colección, el otro 20 % (2) no conoce el dato. El 70 % (7) restante no cuenta con este tipo de material.

Este cuadro nos indica que la mayor parte de las bibliotecas que tienen microfichas desconoce el total que tiene y que las bibliotecas, en su mayoría, no cuentan con este tipo de material. De hecho las microfichas están dejando de usarse, por lo que, no resultan indispensables en todas las bibliotecas. Por lo anterior, se concluye que el estado de éstas es favorable. El total de microfichas que existe es de 1,500.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE MICROFICHAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS
SÍ	3	30	267
NO CUENTA	7	70	
TOTAL	10	100	267

CUADRO 167
TÍTULOS DE MICROFICHAS

La tabla señala que 30 % (3) de las bibliotecas que cuenta con microfichas conoce el total de títulos que tiene y el 70 % no cuenta con microfichas.

El estado de las bibliotecas de posgrado es favorable. El total de títulos existentes es de 267.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR CD ROM Y CD MULTIMEDIA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 168
CD ROM Y CD MULTIMEDIA

La tabla señala que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado cuenta con algún CD ROM y/o CD multimedia.

Esto favorece a las bibliotecas de posgrado, pues contar con información en CD resulta excelente para las comunidades, aunque no todas las bibliotecas cuentan con lectores de CD. (Véase CUADRO 55)

CONOCE EL No. DE CD ROM Y CD MULTIMEDIA	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE CD ROM Y CD MULTIMEDIA
SI	1	10	20
NO	9	90	
TOTAL	10	100	20

CUADRO 169
TOTAL DE CD ROM Y CD MULTIMEDIA

El cuadro señala que sólo 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado que cuenta con algún CD conoce el número total de CD'S que tiene, 90 % (9) no conoce la cantidad existente.

El estado de las bibliotecas es desfavorable, pues únicamente un pequeño porcentaje de éstas conoce el número total de CD'S que tiene. El total de CD'S con que cuentan es de 20.

Nota: No existen datos sobre el número de títulos de los CD'S en las bibliotecas.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR DISQUETES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	5	50
NO	5	50
TOTAL	10	100

CUADRO 170
DISQUETES

La tabla señala que 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado cuenta con disquetes y el otro 50 % no.

Al respecto, la situación de las bibliotecas resulta desfavorable, pues en la actualidad en este formato se encuentra información que satisface las necesidades de las comunidades de posgrado.

CONOCE EL No. DE DISQUETES	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE DISQUETES
SÍ	2	20	96
NO	3	30	
NO CUENTA	5	50	
TOTAL	10	100	96

CUADRO 171
TOTAL DE DISQUETES

El cuadro nos muestra que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado que tienen disquetes conoce el total de material que posee, el otro 30 % (3) lo desconoce. El 50 % (5) restante no cuenta con este material

Por lo anterior, la situación de las bibliotecas resulta desfavorable, pues sólo dos conocen la existencia real de este material en su fondo documental. El total de disquetes con que cuentan es de 96.

CONOCE EL No. DE TÍTULOS DE DISQUETES	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE TÍTULOS DE DISQUETES
SÍ	3	30	146
NO	2	20	
NO CUENTA	5	50	
TOTAL	10	100	146

CUADRO 172
TÍTULOS DE DISQUETES

La tabla señala que sólo 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado que cuenta con disquetes conoce el número que integra su colección, 20 % (2) no conoce el dato y el 50 % (5) restante no cuenta con disquetes.

La situación de estas instituciones resulta desfavorable, pues sólo 3 de 10 bibliotecas conoce y/o tienen el número de disquetes; éstos resultan de valiosa información para la comunidad de los posgrados dedicada a las investigaciones, puesto que son estadísticas o software que complementan a los libros. El total de disquetes con que cuentan es de 146.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR CD MUSICAL	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 173
CD MUSICAL

La tabla señala que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado no existe CD musical.

En las bibliotecas del presente estudio, hasta el momento no es necesario este material.

LA COLECCIÓN ESTA INTEGRADA POR MATERIALES DE ARCHIVO U OTRO	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 174
MATERIAL DE ARCHIVO U OTRO

La tabla nos señala que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado no existe material de archivo o algún otro tipo de material.

V. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PARA LIBROS	No. DE BIBLIOTECAS	%	\$
SI	6	60	\$ 1 721,967
NO	4	40	
TOTAL	10	100	\$ 1 721,967

CUADRO 175
PRESUPUESTO PARA LIBROS

El cuadro nos indica que sólo 60 % (6) de las bibliotecas de posgrado pudo proporcionar el presupuesto con que cuenta para compra de libros y 40 % (4) no.

Los resultados favorecieron a las bibliotecas de posgrado pues los datos obtenidos para el año de 1998 indican que el presupuesto para la compra de libros fue de \$ 1 721,967 sólo para 6 bibliotecas. Presupuesto que se vio afectado por la reducción presupuestal que se tuvo el mismo año. Y aunque no todas proporcionaron el dato, todas cuentan con presupuesto.

PRESUPUESTO PARA REVISTAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	\$
SI	5	50	\$ 1 612,483
NO	5	50	
TOTAL	10	100	\$ 1 612,483

CUADRO 176
PRESUPUESTO PARA REVISTAS

La tabla muestra que 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado proporcionó el dato del presupuesto que tiene asignado para la compra de revistas y 50 % no.

Los resultados muestran que la mitad de las bibliotecas proporcionó el presupuesto con que cuenta para la compra de revistas, el total es \$ 1 612, 483. Este presupuesto también se vio afectado por la reducción presupuestal.

PRESUPUESTO PARA ENCUADERNACIÓN	No. DE BIBLIOTECAS	%	\$
SI	5	50	\$ 91,905
SIN LIMITE	1	10	
NO	4	40	
TOTAL	10	100	\$ 91,905

**CUADRO 177
PRESUPUESTO PARA ENCUADERNACIÓN**

El cuadro muestra que 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado proporcionó el dato del monto de presupuesto para encuadernación con que cuentan sus respectivas bibliotecas, un 10 % (1) tiene presupuesto sin limite y el 40 % (4) restante no lo proporciona.

Como en los cuadros anteriores, no todas las bibliotecas proporcionaron el presupuesto que tienen para encuadernación. El total de presupuesto de las instituciones que proporcionaron este dato es de \$ 91,905.

PRESUPUESTO PARA OTROS ASUNTOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	\$
SI	1	10	\$ 10,000
NO	9	90	
TOTAL	10	100	\$ 10,000

**CUADRO 178
PRESUPUESTO OTROS ASUNTOS**

La tabla muestra que 10 % (1) de las bibliotecas de posgrado cuenta con presupuesto extra para otros asuntos y el 90 % (9) restante no cuenta con él.

Al respecto, el estado de las bibliotecas resulta desfavorable pues sólo una cuenta con presupuesto para búsqueda de información, con un total de \$ 10,000. Éste es un aspecto muy interesante por parte de la administración de la Facultad a la que pertenece la biblioteca. Interesante y necesario para ofrecer mejores servicios a las comunidades de posgrado.

TIPO DE PRESUPUESTO	No. DE BIBLIOTECAS	%
POR PROGRAMA	7	70
PRESUPUESTO TOTAL	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 179
TIPO DE PRESUPUESTO

El cuadro señala que 70 % (7) de las bibliotecas de posgrado cuenta con un presupuesto por programa y 30 % (3) de estas instituciones se le asigna un presupuesto total.

La situación anterior favorece a las bibliotecas ya que todas cuentan con presupuesto para la adquisición de material nuevo para la biblioteca. Pero el presupuesto total que se asigna a 3 instituciones retrasa el proceso de adquisición.

VI. PERSONAL

CUENTA CON AUXILIAR DE INTENDENCIA	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	8	80	12
NO	2	20	
TOTAL	10	100	12

CUADRO 180
AUXILIAR DE INTENDENCIA

El cuadro muestra que 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado cuenta con auxiliar de intendencia, conformando la plantilla de personal, y 20 % (2) no.

Esta situación de las bibliotecas resulta un poco desfavorable porque no todas tienen personal que realice la limpieza de manera regular. El total de auxiliares de intendencia es de 12, de los cuales 10 cuenta con estudios de secundaria y 2 bachillerato.

CUENTA CON BIBLIOTECARIOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SÍ	9	90	55
NO	1	10	
TOTAL	10	100	55

CUADRO 181
BIBLIOTECARIOS

La tabla muestra que 90 % (9) de las bibliotecas de posgrado cuenta con bibliotecarios en su plantilla de personal y 10 % (1) no.

La situación de las bibliotecas es favorable al respecto, pero el que una biblioteca de posgrado no cuente con bibliotecario dentro de su planta de personal, resulta desfavorable para la misma biblioteca. El bibliotecario es punto central de las labores que se realizan en la biblioteca. De los 55 bibliotecarios que trabajan en las bibliotecas de posgrado 3 cuentan con estudios mínimos de primaria; 34 con estudios de secundaria; 8 con el bachillerato y finalmente 10 con estudios a nivel licenciatura; en promedio las bibliotecas cuentan con 5.5 bibliotecarios dentro de su planta de personal.

CUENTA CON JEFE DE BIBLIOTECA	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SÍ	3	30	3
NO	7	70	
TOTAL	10	100	3

CUADRO 182
JEFE DE BIBLIOTECA

La tabla muestra que 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta con un jefe de biblioteca y 70 % (7) no.

Esta situación no favorece el estado de las bibliotecas, ya que el no contar con una persona responsable del avance del trabajo, implica rezago en el mismo pues se debe llevar una coordinación y un seguimiento. Pero aunque el jefe de biblioteca coordine a los bibliotecarios, es responsabilidad total del Responsable de biblioteca el trabajo que en estas instituciones se realice. El total de jefes de biblioteca es de 3, de los cuales 1 cuenta con bachillerato y 2 con estudios de licenciatura. El promedio de este personal en las bibliotecas de posgrado es de 0.3.

CUENTA CON JEFE DE OFICINA	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	1	10	1
NO	9	90	
TOTAL	10	100	1

CUADRO 183
JEFE DE OFICINA

La tabla señala que 10 % (1) de las bibliotecas cuenta con jefe de oficina y 9 % (9) no.

La falta de personal en general en estas bibliotecas se va presentando en los cuadros. En este caso la situación resulta desfavorable para las bibliotecas de posgrado ya que sólo existe un jefe de oficina en estas instituciones, por lo que el promedio es de 0.1 y tiene estudios de licenciatura. Este personal resulta ser un auxiliar en las funciones administrativas de las bibliotecas.

CUENTA CON MULTICOPISTA	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	3	30	5
NO	7	70	
TOTAL	10	100	5

CUADRO 184
MULTICOPISTA

La tabla muestra que 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta con multicopista en su plantilla de personal y 70 % (7) no.

La situación al respecto, resulta desfavorable para las bibliotecas, pues sólo 3 tienen multicopista dentro del personal que realiza funciones de apoyo en estas instituciones. Los 5 multicopistas que laboran en las bibliotecas de posgrado de la UNAM, cuentan con estudios de secundaria. Este resultado favorece a las bibliotecas pues no se necesitan más estudios para realizar estas funciones. El promedio de multicopista es de 0.5 para cada institución.

CUENTA CON OFICIAL ADMINISTRATIVO	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	3	30	3
NO	7	70	
TOTAL	10	100	3

CUADRO 185
OFICIAL ADMINISTRATIVO

Este cuadro nos muestra que 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta con oficial administrativo y 70 % (7) no.

El estado de las bibliotecas en este aspecto resulta desfavorable, pues sólo un pequeño porcentaje de todas las bibliotecas cuenta con personal de este tipo, gran apoyo para realizar las funciones administrativas que se realizan en estas instituciones. De los 3 oficiales administrativos que laboran en las bibliotecas de posgrado todos cuentan con estudios de secundaria. El grado de estudios que tiene este personal, se agrava con la carencia de ellos, esto hace más problemática la situación de falta de personal que prevalece en general, en las bibliotecas. El promedio de oficial administrativo por biblioteca es de 0.3.

CUENTA CON VIGILANTE	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	6	60	11
NO	4	40	
TOTAL	10	100	11

CUADRO 186
VIGILANTE

Este cuadro nos muestra que 60 % (6) de las bibliotecas cuenta con vigilante en su plantilla de personal y el restante 40 % (4) no.

El estado de las bibliotecas resulta desfavorable, pues aunque algunas de ellas cuenta con vigilante, la mayor parte del tiempo de servicio, éste no se encuentra, ya sea por faltas o por que tiene que realizar otras actividades. Además, la administración de la facultad no cubre a este personal; esto es indispensable para las bibliotecas, pero no para la administración de la misma. El total de vigilantes en estas instituciones es de 11, todos ellos con estudios de secundaria. El promedio de vigilante para cada biblioteca es de 1.1, lo que resulta insuficiente para las bibliotecas. Además, si se tiene en cuenta que éstas abren la mayor parte del día y que son dos turnos, entonces, de manera mínima debería haber, un vigilante para cada turno en las 10 bibliotecas de posgrado de la UNAM.

CUENTA CON SECRETARIA	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	4	40	5
NO	6	60	
TOTAL	10	100	5

CUADRO 187
SECRETARIA

Esta tabla muestra que 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado cuenta con secretaria en su plantilla de personal y 60 % (6) no.

La situación que guardan las bibliotecas de posgrado al respecto resulta desfavorable, ya que una secretaria es indispensable para el manejo de la documentación administrativa de la biblioteca. El total de secretarias en estas instituciones es de 5; de ellas 1 cuenta con estudios de secundaria y 4 con estudios de bachillerato. En promedio estas bibliotecas cuentan con 0.5 secretarias por biblioteca.

CUENTA CON CAPTURISTA DE DATOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
NO	10	100	
TOTAL	10	100	

CUADRO 188
CAPTURISTA DE DATOS

La tabla señala que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado carece de capturista de datos.

Esta situación desfavorece totalmente a las bibliotecas, pues este personal resulta indispensable especialmente para la realización de boletines, bases de datos etc., por lo que la falta de este personal perjudica a las bibliotecas de posgrado.

CUENTA CON ENCUADERNADOR	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
NO	10	100	
TOTAL	10	100	

CUADRO 189
ENCUADERNADOR

El cuadro muestra que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado carece de personal para encuadernar.

Este personal resulta indispensable, especialmente para la restauración de los materiales, pero las bibliotecas de posgrado no cuentan con esta plaza. Por tanto, el estado de estas es desfavorable.

CUENTA CON JEFE DE SECCIÓN	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
NO	10	100	
TOTAL	10	100	

CUADRO 190
JEFE DE SECCIÓN

El 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado carece de jefe de sección.

Este personal puede no ser necesario, especialmente para los servicios de biblioteca, pero si resulta un gran auxiliar en el trabajo administrativo, elaborando y actualizando formatos de control interno. Por lo anterior, el estado de éstas se considera desfavorable.

CUENTA CON JEFE DE ÁREA	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
NO	10	100	
TOTAL	10	100	

CUADRO 191
JEFE DE ÁREA

La tabla muestra que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado carece de jefe de área.

De manera general, las bibliotecas son pequeñas, por lo que este personal no resulta indispensable todavía.

CUENTA CON JEFE DE UNIDAD	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
NO	10	100	
TOTAL	10	100	

CUADRO 192
JEFE DE UNIDAD

La tabla señala que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado carece de jefe de unidad.

Por lo pequeño de las instituciones no se requiere de este tipo de personal.

CUENTA CON JEFE DE DEPARTAMENTO	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
NO	10	100	
TOTAL	10	100	

CUADRO 193
JEFE DE DEPARTAMENTO

La tabla muestra que 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado carece de jefe de departamento.

Esta situación resulta desfavorable para las bibliotecas, pues las instituciones están organizadas por departamento y, aunque sean pequeñas; el contar con este personal les favorecería.

CUENTA CON RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	9	90	9
NO	1	10	
TOTAL	10	100	9

CUADRO 194
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA

La tabla muestra que 90 % (9) de las bibliotecas de posgrado cuenta con responsable de biblioteca y 10 % (1) no.

La situación de las bibliotecas al respecto resulta favorable, a excepción de la institución que no cuenta con este personal; el responsable de biblioteca es indispensable en este lugar, por lo que la falta de éste, es inconcebible. Lo anterior, se debe a la falta de visión de la importancia que reviste no tener un responsable de biblioteca, por parte de la

administración de la facultad. El total de responsable de biblioteca en estas instituciones es de 9, de los cuales, 8 cuentan con estudios de licenciatura y 1, cuenta con estudios de bachillerato. El promedio de este personal es de 0.9.

CUENTA CON COORDINADOR ACADÉMICO	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	6	60	6
NO	4	40	
TOTAL	10	100	6

CUADRO 195
COORDINADOR DE BIBLIOTECA

La tabla señala que 60 % (6) de las bibliotecas de posgrado cuenta con coordinador de biblioteca y 40 % (4) de estas no cuenta con él.

El estado de las bibliotecas es desfavorable, ya que una parte de estas instituciones no cuenta con coordinador, esto sería ideal para el desarrollo a la par de las bibliotecas, tanto de las bibliotecas de profesionales como las de posgrado. El total de coordinador académico con que cuentan estas instituciones es de 6, con nivel de licenciatura, 2 de estos hablan el idioma inglés. De los otros no se conoce el perfil.

CUENTA CON ACADÉMICO ADMINISTRATIVO	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	5	50	5
NO	5	50	
TOTAL	10	100	5

CUADRO 196
ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

La tabla muestra que 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado cuentan personal académico administrativo en su planta de personal y 50 % (5) no.

El estado de las bibliotecas es desfavorable, pues contar con un número reducido de académicos administrativos no favorece a las funciones académicas que deben realizarse en estas instituciones. En total son 5 académicos administrativos, de éstos, 3 cuentan con estudios de licenciatura, 1 es pasante y el otro cuenta con estudios de especialidad. La situación al respecto es buena, ya que estos académicos administrativos cuentan con un nivel de estudios superior, lo que da como resultado calidad en los servicios que se proporcionen en las instituciones. El promedio de académicos administrativos en las bibliotecas de posgrado es de 0.5. De este personal, 2 de ellos manejan el idioma inglés.

CUENTA CON TÉCNICOS ACADÉMICOS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	5	50	10
NO	5	50	
TOTAL	10	100	10

**CUADRO 197
TÉCNICO ACADÉMICO**

La tabla muestra que 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado cuenta con técnicos académicos en su planta de personal mientras que en el otro 50 % (5) no.

La situación de las bibliotecas en este aspecto resulta desfavorable, al no contar con técnicos académicos se pierde la posibilidad de mejorar la calidad de los servicios que se prestan en la misma. Los 10 técnicos académicos que laboran en las bibliotecas de posgrado tienen estudios de licenciatura, de éstos, uno habla inglés y francés; 6 sólo manejan el idioma inglés, del restante no se conoce el dato. El promedio es de 1 técnico académico por biblioteca.

CUENTA CON OTRO TIPO DE PERSONAL	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SI	3	30	5
NO	7	70	
TOTAL	10	100	5

**CUADRO 198
OTRO TIPO DE PERSONAL**

El cuadro señala que 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta con otro tipo de personal y 70 % (7) no.

Esta situación favorece a las bibliotecas de posgrado, pues este personal surge de las necesidades que se presentan en estas instituciones. En total son 5 personas con otro tipo de cargo; de los cuales 4 son personal de confianza y 1 es jefe de consulta. Las bibliotecas de posgrado cuentan en promedio con 0.5 de otro personal. No hay datos sobre la escolaridad de estos empleados.

VII. FUNCIONES

SE REALIZAN FUNCIONES DE APOYO	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SÍ	10	100	24
TOTAL	10	100	24

CUADRO 199
FUNCIONES DE APOYO

La tabla muestra que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado se realizan funciones de apoyo.

Este resultado favorece a las bibliotecas. En total cuentan con 28 personas entre personal de intendencia, multicopista y vigilante. Pero aunque, en todas las bibliotecas se realicen estas funciones, el personal es insuficiente. En promedio cuentan con 2.8 personas que realizan funciones de apoyo.

SE REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SÍ	10	100	67
TOTAL	10	100	67

CUADRO 200
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Al igual que en el cuadro anterior, se señala que en el 100 % (10) de las 10 bibliotecas de posgrado se realizan funciones administrativas.

Los resultados que se presentan en este cuadro, nos indican que de las funciones que se realizan en las bibliotecas de posgrado la que cuenta con un mayor número de personal es la función administrativa. El total de personal que tienen es de 67, en promedio a estas bibliotecas les corresponde un 6.7 de personal con dicha función, las cuales van desde un oficial administrativo, secretaria y bibliotecarios a personal de confianza. El estado de las bibliotecas en este aspecto es desfavorable, ya que aunque se tenga un gran número de personas para realizar estas funciones, éste resulta insuficiente en la mayoría de los casos, pues el servicio se proporciona durante la mayor parte del día.

SE REALIZAN FUNCIONES ACADÉMICAS	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SÍ	10	100	15
TOTAL	10	100	15

CUADRO 201
FUNCIONES ACADÉMICAS

La tabla muestra que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado se realizan funciones académicas.

En cuanto a estas funciones, el estado de las bibliotecas es desfavorable, pues en todas se llevan a cabo pero no existe personal académico. El total de personal académico es de 15 por lo cual los servicios se ven afectados de manera cualitativa, pues en promedio les corresponde un 1.5 académicos.

SE REALIZAN FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE PERSONAL
SÍ	10	100	19
TOTAL	10	100	19

CUADRO 202
FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

La tabla muestra que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado se realizan funciones de dirección y organización.

Por lo que corresponde a la función de dirección y organización, la situación de las bibliotecas es buena, pues el total de personal asignado para estas actividades es de 19 con un promedio de 1.9 personas por institución. Este personal tendría una mayor proyección, si contara en todos los casos con más académicos para auxiliarse en las diversas funciones que se realizan en estas instituciones.

VIII. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CUENTA CON ORGANIGRAMA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

CUADRO 203
ORGANIGRAMA

La tabla muestra que 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado cuenta con organigrama y 60 % (6) no.

Estos resultados no favorecen a las bibliotecas, pues ni la mitad de estas instituciones cuenta con organigrama, y las que lo tienen no pudieron proporcionarlo. Es importante contar con organigrama para saber, que órganos la rigen, quien la integra y de quien depende la biblioteca

CUENTA CON DEPARTAMENTOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

CUADRO 204
DEPARTAMENTOS EN BIBLIOTECAS DE POSGRADO

Los resultados obtenidos señalan que 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado esta organizada en departamentos para realizar sus funciones y 60 % (6) no.

El estado de las bibliotecas al respecto resulta desfavorable, pues habla de la posible organización en la realización del trabajo. Definitivamente, el tener ordenadas las funciones de las bibliotecas por departamentos facilitaría el cumplimiento de las metas y objetivos de estas instituciones.

CUENTA CON COMITÉ DE BIBLIOTECA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	6	60
NO	4	40
TOTAL	10	100

CUADRO 205
COMITÉ DE BIBLIOTECA

Este cuadro señala que 60 % (6) de las bibliotecas de posgrado cuenta con comité de biblioteca y 40 % (4) no.

La situación de las bibliotecas de posgrado resulta desfavorable, puesto que no todas cuentan con este órgano colegiado que la integre a su comunidad, favoreciendo de esta manera un avance sistemático y oportuno acorde al desarrollo de la institución a la que pertenece.

FRECUENCIA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE BIBLIOTECA	No. DE BIBLIOTECAS	%
MENSUAL	4	40
OTRO	2	20
NO CUENTA CON COMITÉ	4	40
TOTAL	10	100

CUADRO 206
FRECUENCIA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE BIBLIOTECA

Los resultados de la tabla señalan que sólo 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado que cuenta con comité de biblioteca se reúne mensualmente y el otro 20 % (2) de las instituciones que si tiene comité, se reúnen en un período no definido pero necesario. El 40 % (4) restante no cuenta con comité de biblioteca. (Véase Cuadro anterior).

La situación de las bibliotecas de posgrado resulta desfavorable en cuanto a la frecuencia de reunión del Comité de biblioteca, está resulta indispensable para el desarrollo óptimo de las instituciones. Si estas no cuentan con un equipo interdisciplinario que se interese en el buen desarrollo de sus bibliotecas, no habrá una coordinación académica detrás de las mismas y por lo tanto un apoyo administrativo para su crecimiento.

CUENTA CON REGLAMENTO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	9	90
NO	1	10
TOTAL	10	100

**CUADRO 207
REGLAMENTO**

La tabla señala que 90 % (9) de las bibliotecas de posgrado cuenta con reglamento y 10 % (1) no.

El estado de las bibliotecas al respecto es favorable, pues sólo una de ellas no tiene reglamento.

CUENTA CON PLAN DE TRABAJO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

**CUADRO 208
PLAN DE TRABAJO**

Los resultados de la tabla señalan que 70 % (7) de las bibliotecas de posgrado cuenta con plan de trabajo y 30 % (3) no.

El estado de las bibliotecas de posgrado en este aspecto es desfavorable, pues no todas tienen un plan de trabajo a realizar, esto no es bueno para estas instituciones, pues lo recomendable es que contarán con plan de trabajo, para el cumplimiento cabal de sus funciones.

REALIZA INFORMES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

CUADRO 209
INFORMES DE TRABAJO

El cuadro muestra que 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado realiza informes de trabajo y 20 % (2) no.

La situación de las bibliotecas resulta desfavorable, considerando que, de la realización del informe de trabajo y de las necesidades o dificultades que se presentan en la vida diaria, será o debería ser el apoyo que le brinde la administración a la misma. Además, la realización constante y periódica de éstos, plasmará en un documento los avances o atrasos que se tenga.

REALIZA REUNIONES CON EL PERSONAL	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 210
REUNIÓN CON PERSONAL

La tabla señala que 70 % (7) de las bibliotecas de posgrado realiza reuniones de trabajo con el personal y 30 % (3) no las lleva a cabo.

La situación que guardan las bibliotecas de posgrado resulta poco favorable, ya que no todas realizan reuniones con su personal y el que se lleven a cabo habla del interés del responsable de la biblioteca por integrar al personal al trabajo que se realiza en éstas instituciones. Es importante esta actividad para el conocimiento pleno de las actividades y avances del personal que labora en las mismas.

PLANEA SUS REUNIONES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	2	20
NO REALIZA REUNIONES	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 211
PLANEACIÓN DE REUNIONES

El cuadro nos muestra que sólo 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado que realiza reuniones con su personal, sí planea estas reuniones y 20 % (2) no. El 30 % (3) restante no realiza reuniones con el personal. (Véase Cuadro anterior)

El estado de las bibliotecas es desfavorable, ya que sólo la mitad de ellas planea el tiempo, la orden del día de sus reuniones, etc., lo cual mejoraría la realización del trabajo diario.

CUENTA CON CATÁLOGO DE FUNCIONES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 212
CATÁLOGO DE FUNCIONES

Los resultados de la tabla señalan que 70 % (7) de las bibliotecas de posgrado cuenta con catálogo de funciones y 30 % (3) no tiene catálogo de funciones para su consulta.

La situación de las bibliotecas de posgrado resulta desfavorable, si se considera que el catálogo de funciones del personal de la UNAM, comprende todos los puestos de personal que labora en bibliotecas.

CUENTA CON POLÍTICAS DE TRABAJO EN MANUALES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

**CUADRO 213
POLÍTICAS DE TRABAJO**

La tabla señala que 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado cuenta con políticas de trabajo establecidas en manuales de procedimiento y 60 % (6) no.

El estado de las bibliotecas de posgrado resulta desfavorable, pues en la mayor parte de no cuentan con políticas de trabajo establecidas en manuales. Si todas las bibliotecas contaran con este material este no tendría que depender en su totalidad, de los jefes que le indiquen que hacer frente a determinada tarea en su ausencia. Por lo cual resultaría favorable a las mismas el contar con éstas.

CUENTA CON PLAN DE CAPACITACIÓN	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	5	50
TOTAL	10	100

**CUADRO 214
PLAN DE CAPACITACIÓN**

Los resultados de la tabla muestran que 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado cuenta con un plan de capacitación para su personal y 50 % (5) no contempla este plan.

Esta situación no favorece a las bibliotecas, ya que sólo la mitad de estas toma en serio la importancia de que su personal biblioteca se capacite y mejore académicamente. Este aspecto debería ser prioritario en toda institución académica, para beneficio de las comunidades.

SE ROLAN LAS ACTIVIDADES	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

CUADRO 215
ROL DE ACTIVIDADES

Los resultados de la tabla señalan que en el 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado se rolan las actividades entre el personal y en un 60 % (6) no se realiza esta función.

La situación de las bibliotecas resulta desfavorable al respecto puesto que no rolar al personal en las actividades que realiza, pierde el beneficio de conocer la totalidad o casi la totalidad de tareas que se realizan en cada departamento. Esto no debe estar en contra de las funciones que se le asigna al personal, por catálogo de funciones.

IX. USUARIOS

USUARIOS POTENCIALES	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. USUARIOS POTENCIALES
SI	4	40	2,747
NO	6	60	
TOTAL	10	100	2,747

CUADRO 216
USUARIOS POTENCIALES DE LAS BIBLIOTECAS DE POSGRADO

La tabla muestra que sólo 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de usuarios potenciales de su biblioteca y 60 % (6) no.

Esta situación no favorece a las bibliotecas, pues es indispensable y de suma importancia identificar la población que pueda acceder a ella. El número aproximado de usuarios potenciales que tienen estas instituciones es de 2,747.

USUARIOS REALES	No. DE BIBLIOTECAS	%	No. USUARIOS REALES
SI	7	70	3,350
NO	3	30	
TOTAL	10	100	3,350

CUADRO 217
USUARIOS REALES

Los resultados de la tabla señalan que sólo 70 % (7) de las bibliotecas de posgrado conoce el número de sus usuarios reales. El 30 % (3) restante no lo conoce.

Al respecto, la situación de las bibliotecas resulta desfavorable puesto que no se proporcionó el número total de usuarios por categoría. El desconocimiento de este dato es relevante e incomprensible. El total de usuarios reportados de 3,350.

X. SERVICIOS

HORARIO DE LUNES A VIERNES	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE HORAS
SI	10	100	117
TOTAL	10	100	117

CUADRO 218
HORARIO DE LUNES A VIERNES

La tabla muestra que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado se ofrecen servicios los 5 días de la semana.

Este resultado favorece a las bibliotecas, pues el total de horas que dan servicio es de 117. En promedio estas bibliotecas están abiertas 11.7 horas al día durante 5 días a la semana. El promedio resulta excelente puesto que están abiertas casi 12 horas al día.

HORARIO DE FIN DE SEMANA	No. DE BIBLIOTECAS	%	TOTAL DE HORAS
SI	3	30	29
SOLO DE LUNES A VIERNES	7	70	
TOTAL	10	100	29

CUADRO 219
HORARIO DE FIN DE SEMANA

La tabla muestra que 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado ofrece servicios durante el fin de semana y 70 % (7) no.

El total de horas de servicio es de 29. Por lo que el promedio de servicio durante el fin de semana de las bibliotecas de posgrado es de 2.9 horas.

XI. SERVICIOS

PROPORCIONA PRÉSTAMO A DOMICILIO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 220
PRÉSTAMO A DOMICILIO

El cuadro señala que en el 100 % (10) de las bibliotecas, ofrece servicio de préstamo a domicilio.

Por lo anterior el estado de estas instituciones.

PROPORCIONA PRÉSTAMO EN SALA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 221
PRÉSTAMO EN SALA

Los datos de la tabla señalan que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado se ofrece servicio de préstamo en sala a sus usuarios.

El estado de las bibliotecas de posgrado es excelente, pues todas ofrecen la posibilidad de consultar el material dentro de las instalaciones de la misma especialmente a los usuarios que no son de posgrado.

PROPORCIONA PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 222
PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

La tabla muestra que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado se cuenta con el préstamo interbibliotecario para la comunidad que lo solicite.

Este servicio favorece en gran manera el estado de las instituciones, pues no sólo ofrece los materiales que se encuentran dentro de la biblioteca de posgrado, sino que existe la posibilidad de conseguir material incluso de otras bibliotecas dentro y fuera de la UNAM.

PROPORCIONA EL SERVICIO DE CONSULTA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 223
CONSULTA

La tabla señala que en el 100 % (10) de las bibliotecas de posgrado se cuenta con el servicio de consulta dentro de sus prestaciones.

Este resultado es excelente para estas instituciones, pues el servicio de consulta es fundamental e imprescindible en cualquier biblioteca.

CUENTA CON DISEMINACIÓN SELECTIVA DE INFORMACIÓN (DSI)	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

**CUADRO 224
DISEMINACIÓN SELECTIVA DE INFORMACIÓN**

La tabla muestra que en el 70 % (7) de las bibliotecas de posgrado se cuenta con el servicio de DSI y 30 % (3) no.

El estado de las bibliotecas de posgrado resulta un poco desfavorable, pues este servicio debería ser indispensable en éstas instituciones por la especialidad de los integrantes. La falta de este servicio, nos indica la carencia de personal profesional para realizarlo. (Véase CUADRO 201)

OFRECE EL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	6	60
NO	4	40
TOTAL	10	100

**CUADRO 225
DOCUMENTACIÓN**

La tabla señala que 60 % (6) de las bibliotecas cuenta con el servicio de documentación y un 40 % (4) de éstas no tiene este servicio para sus usuarios.

El estado de estas instituciones resulta poco favorable, pues no todas cuentan con este servicio, tan importante en una biblioteca especializada.

OFRECE EL SERVICIO DE RESUMEN	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

CUADRO 226
RESUMEN

Los datos de la tabla señalan que sólo un 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado ofrecen el servicio de realización de resumen de los materiales y 70 % (7) no.

La situación de las bibliotecas de posgrado es desfavorable en este aspecto, pero la falta de este servicio nos indica que, no existe personal profesional y especializado tanto en el área de bibliotecología como en la especialidad que mancha cada institución para la realización de análisis de los documentos y ofrecerlos a sus comunidades.

OFRECE SERVICIO DE REPROGRAFÍA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	6	60
NO	4	40
TOTAL	10	100

CUADRO 227
SERVICIO DE REPROGRAFÍA

Los datos obtenidos señalan que 60 % (6) de las bibliotecas de posgrado ofrece el servicio de reprografía a su comunidad y un 40 % (4) no.

El estado de las bibliotecas resulta un poco desfavorable, ya que sólo 6 instituciones ofrecen la posibilidad de reproducir documentos para su comunidad.

OFRECE SERVICIO DE ÍNDICE	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

CUADRO 228
SERVICIO DE INDICES

La tabla muestra que 20 % (2) de las bibliotecas de posgrado cuenta con el servicio de índice y el 80 % (8) no.

El estado de las bibliotecas en este aspecto es desfavorable. Este servicio requiere de personal profesional en las disciplinas que se imparten, por lo que se nota la carencia es estos servicios a medida que se requiera de personal especializado para su realización.

OFRECE SERVICIO DE ALERTA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	5	50
TOTAL	10	100

CUADRO 229
ALERTA

Los datos de la tabla señalan que 50 % (5) de bibliotecas de posgrado ofrece el servicio de alerta y 50 % (5) no lo ofrece.

El estado de las bibliotecas al respecto resulta desfavorable, pues este servicio es característico de la biblioteca especializada y su carencia nos indica la falta de servicios adecuados a estas comunidades. Por lo que, gran parte del nuevo material que llega a la biblioteca no es canalizado a las áreas pertinentes de investigación.

OFRECE SERVICIO DE TRADUCCIÓN	No. DE BIBLIOTECAS	%
NO	10	100
TOTAL	10	100

CUADRO 230
TRADUCCIÓN

La tabla muestra que el 100 % (10) de las bibliotecas, no cuenta con el servicio de traducción para sus usuarios.

El estado de las instituciones es desfavorable, ya que la traducción es un servicio fundamental en la biblioteca especializada. Esto nuevamente habla de la falta de personal profesional para realizarlo.

OFRECE OTRO SERVICIO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 231
RECUPERACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Los resultados de este cuadro señalan que sólo 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado ofrece otro tipo de servicio y 70 % (7) no.

El estado que guardan las bibliotecas de posgrado es favorable, pues el ofrecer la recuperación bibliográfica del material de manera física es beneficioso a la comunidad. El medio que utilizan estas instituciones para recuperar el material es por convenio interbibliotecario, mensajería, fax, correo electrónico y por los servicios que ofrece la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y el Anexo de la misma.

ESTANTERÍA ABIERTA	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

CUADRO 232
ESTANTERÍA ABIERTA

Los resultados de la tabla muestran que 80 % (8) de las bibliotecas de posgrado cuenta con servicio de estantería abierta y 20 % (2) no.

El estado de las bibliotecas resulta favorable, pues el contar con estantería abierta causa un buen efecto para el uso de la información, ya que los usuarios prefieren revisar directamente el material. En el caso de las bibliotecas que cuentan con estantería cerrada se debe al pequeño espacio que tienen para albergar sus fondos documentales. Cabe aclarar que dos de las bibliotecas que cuentan con estantería abierta, también cuentan con estantería cerrada para una parte de su colección.

CUENTA CON CATÁLOGO EN TARJETAS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 233
CATÁLOGO EN TARJETAS

El cuadro señala que 70 % (7) de las bibliotecas de posgrado cuenta con catálogo en tarjetas y el restante 30 % (3) no.

El estado de estas bibliotecas resulta favorable, pues el tener el catálogo de la biblioteca para servicio al público, en cualquier formato, resulta de gran ayuda para las instituciones.

CATÁLOGO IMPRESO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

CUADRO 234
CATÁLOGO IMPRESO

El cuadro muestra que 30 % (3) de las bibliotecas de posgrado cuenta aún con catálogo impreso. El 70 % (7) no.

El estado de las bibliotecas es poco favorable, pero éste resulta de las necesidades y recursos con que cuentan, es decir contar con catálogo impreso, implica que no éste actualizado. Es relevante la falta de equipo para poder ofrecer bases de datos.

EL CATÁLOGO ESTA AUTOMATIZADO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SI	6	60
NO	4	40
TOTAL	10	100

CUADRO 235
CATÁLOGO AUTOMATIZADO

Los resultados de la tabla muestran que 60 % (6) de las bibliotecas de posgrado cuenta con su catálogo de manera automatizada y 40 % (4) no.

El estado de las bibliotecas al respecto es poco favorable, pues tener el catálogo automatizado resulta en beneficio de los nuevos integrantes del posgrado y en toda biblioteca de este nivel debería existir ya de manera automatizada.

CUENTA CON VARIOS TIPOS DE CATÁLOGOS	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	5	50
NO	5	50
TOTAL	10	100

CUADRO 236
TIPOS DE CATÁLOGOS

La tabla muestra que 50 % (5) de las bibliotecas de posgrado cuenta con 2 ó 3 tipos de catálogos, el 50 % (5) restante sólo cuenta con un tipo de catálogo, es decir sólo tiene el catálogo en tarjetas o impreso o automatizado. De todas las bibliotecas sólo una cuenta con los tres tipos de catálogos.

El estado de las bibliotecas al respecto es favorable, ya sea en tarjetas, impreso o automatizado existe una guía en ellas sobre las colecciones que tienen sus instituciones.

EL CATALOGO ESTA ACTUALIZADO	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

CUADRO 237
CATÁLOGO ACTUALIZADO

El cuadro señala que 70 % (7) de las bibliotecas de posgrado, ofrece su catálogo actualizado y un 30 % (3) no.

El estado de las bibliotecas es favorable, ya que la mayor parte de éstas ofrece su catálogo actualizado, a excepción de las que tienen catálogo impreso. (Véase CUADRO 234)

OFRECE SU CATÁLOGO EN RED LOCAL	No. DE BIBLIOTECAS	%
SÍ	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

CUADRO 238
CATÁLOGO EN RED LOCAL

El cuadro muestra que 40 % (4) de las bibliotecas de posgrado ofrece su catálogo en red local y 60 % (6) no.

El estado de las bibliotecas al respecto es desfavorable, pues contar con catálogo en red local favorece a la comunidad, no así para las instituciones que no cuentan con este servicio.

Este cuadro finaliza la parte de resultados porcentuales y analíticos de las bibliotecas que atiende a la población de algunos posgrados en la UNAM. Los datos aquí presentados se codificaron del instrumento aplicado a las 10 bibliotecas de posgrado que forman parte del Sistema Bibliotecario .

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si se parte de la premisa de que cada biblioteca debe estar planeada y organizada para ser de máxima utilidad a su población, desde las escolares hasta las públicas, inclusive las nacionales, las bibliotecas especializadas, tema del presente trabajo y particularmente de las Divisiones de Estudios de Posgrado, deberán ser no solo una herramienta más, sino un ente integral de toda la vida académica, a saber: creando tutorías bibliográficas para los estudiantes que inician sus cursos, asesorías bibliográficas para trabajos finales, para tesis de maestría y doctorado, para el soporte bibliográfico y actualización constante de las asignaturas, en fin para toda la vida académica de estos posgrados.

Con la culminación del presente trabajo, se dan por confirmadas las hipótesis planteadas para esta investigación.

La falta de recursos tecnológicos es evidente en estas instituciones, pues no cuentan con equipo que satisfaga las necesidades del trabajo diario. En la gran mayoría trabajan con máquinas muy antiguas y por lo tanto lentas. Por lo tanto, el trabajo académico resulta pobre.

Respecto a la formación profesional del personal resulta que la gran mayoría no está calificado para ofrecer servicios en el ámbito de posgrado, es decir, no pueden realizar traducciones, no proporcionan el servicio de documentación, no realizan resumen y alertas de las publicaciones que reciben, entre otros servicios. De manera general no tienen formación profesional en el área de Bibliotecología.

Por lo anterior, se concluye que el estado de éstas instituciones resulta desfavorable, que su mejoramiento depende de contar con un mayor número de recursos humanos calificados y con recursos tecnológicos adecuados, además, de la asignación de un mejor espacio físico con mobiliario suficiente.

Falta sistematización para proporcionar los servicios en estas bibliotecas.

Es significativo mencionar que no pudo identificarse a los usuarios, pues la mayor parte de las bibliotecas desconoce el dato, por lo que, no se pudo conocer la proporción de usuarios por personal bibliotecario administrativo y profesional en las instituciones estudiadas.

Recomendaciones

Las bibliotecas deberían contar con registro impreso.

Se les debe asignar un edificio adecuado o en su oportunidad remodelar y asignar más espacio a estas instituciones, además de mejorar la ventilación, alejarlas de las áreas concurridas. De la misma manera, debe contar con mobiliario adecuado y suficiente.

Se recomienda que se realicen manuales, que indiquen las actividades a realizar o a continuar en ausencia de los jefes.

Todas las bibliotecas deberían tener acceso a REDUNAM:

Deben contar con un servidor propio que les permita integrarse de lleno a su comunidad, creando redes internas.

Se deben de apoyar las diferentes funciones que tiene que realizar el personal que labora en estas instituciones, asignando equipo especialmente para el área académica, administrativa y para la dirección y administración.

Se sugiere que se coloquen señales con los nombres de las áreas académica, administrativa y para la dirección y administración.

Se sugiere que se coloquen señales con los nombres de las áreas y servicios con que cuentan.

Es necesario acrecentar los recursos informativos en áreas como desarrollo y calificación de personal, creación de comisiones académicas internas que apoyen y vigilen estos recursos; propuestas académicas sobre las que deberá girar la selección, adquisición y el desarrollo en general de los fondos documentales.

Se sugiere que el conjunto de responsables de cada proyecto efectuó una evaluación académica periódica, para establecer si hay correspondencia entre el trabajo de las bibliotecas de posgrado y sus comunidades.

Se recomienda mejorar el resguardo del Patrimonio Universitario, asignando vigilancia y/o mecanismos alternativos.

Se necesita disposición para lograr el cambio cualitativo en estas instituciones que sirven a una comunidad privilegiada. Esto depende tanto de los Responsables de las bibliotecas, como de los estudiantes y profesores-investigadores de las Divisiones de Estudios de Posgrado y de la administración misma.

Ponderando los recursos de estos centros de información, se considera que debe haber una armonía global en las mismas (personal calificado e infraestructura física, tecnológica y documenta) por lo que si falta la integración de cualquier elemento dará como resultado un producto de trabajo poco satisfactorio para sus comunidades y por tanto no aportarán lo correspondiente al desarrollo académico institucional.

Por lo tanto, es urgente que se reconsideren los recursos con los que cuenta esta institución.

OBRAS CONSULTADAS

1. Aguado, Serafín; José Guerrero y Eva Hicks. "El posgrado nacional". En: Ciencia y desarrollo. Sept. 1989, no. Especial. pp. 3-6.
2. Añorve Guillen, Martha Alicia. Las bibliotecas de universidades oficiales de la República Mexicana y las normas de la ABIESI. México: UNAM, CUIB, 1988. 40 p.
3. ----- . Bibliotecas dependientes de universidades oficiales. México: UNAM, CUIB; 1990. 5 v.
4. Bases para la racionalidad del Sistema Bibliotecario Universitario / responsable de la publicación Rodolfo Jiménez G. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas. 1984. 110 p.
5. Caravía, Santiago. La biblioteca y su organización. Gijón (España): Trea, 1995. 198 p.
6. Chávez Villalobos, Martha. La problemática del reclutamiento y selección de personal profesional en bibliotecas especializadas en la Cd. de México. 1986.
7. Chernik, Barbara E. Introduction to library services. USA: Englewood, Colorado: Libraries Unlimited, 1992. 230 p.
8. Desarrollo de colecciones y diseño de servicios / comp. Ma. del Carmen Negrete Gutiérrez y Juan José Calva González. México: UNAM; 1996. 81 p.
9. Estudios de Posgrado en la UNAM. México: UNAM, Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1992. 117 p.
10. Ferguson, Elizabeth y E.R. Mobley. Special libraries at work. USA, Connecticut: The Shoe String Press, 1984. 206 p.

11. Gaceta UNAM. 24 de agosto de 1998.
12. Gaceta UNAM. 20 de agosto de 1998.
13. Glosario ALA de Bibliotecología y ciencias afines de la información. Heartsill Young, editor. Madrid: Díaz de Santos, 1988.
14. Jones, Barbara M. Libraries, access, and intellectual freedom: developing policies for Public and Academic Libraries. Chicago: American Library Association, 1999. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb>, Feb. 2000.
15. La Bibliotecología en el México actual y sus tendencias. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1992. 338 p.
16. Lancaster, F.W. Evaluación de la biblioteca. Madrid: ANABAD, 1993. 374 p.
17. -----, Evaluación y medición de los servicios bibliotecarios. México: UNAM, 1983. 447 p.
18. Legislación Universitaria de la UNAM. UNAM; Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, 1995. 601 p.
19. Librarians as learners, librarians as teachers: the diffusion of internet expertise in the Academic Library. Ed. by Patricia O'Brien Libutti. Chicago: Association. of College and Research Libraries, 1999. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb>, Feb. 2000.
20. Magaloni, Ana María. Una alternativa para evaluar y diseñar servicios especializados de información documental. México: UNAM, 1984. 153 p.

21. Memoria 1997: UNAM LX Aniversario: 1937-1977. México: UNAM, 1992. 1096 p.
22. Mercalf, Reyes D. *Planning Academic and research library buildings*. New York: McGraw-Hill, 1965. 431 p.
23. Millares Carlo, Agustín. *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México: FCE, 1971. 399 p.
24. Moctezuma Franco, Ma. Eugenia y Guillermina Sánchez Nahuacatl. *Los servicios característicos de la Biblioteca Especializada: fundamentos y aplicaciones*. México: Las autoras, 1988 Tesis Licenciatura ENBA 149 h.
25. Mount, Ellis. *Special libraries and Information Centers: an introductory text*. Washington: SLA, 1991. 226 p.
26. Naumis, Catalina. *Contribución bibliotecológica al diseño de los edificios para bibliotecas académicas*. México: La autora, 1995. Tesis Maestría UNAM.
27. Paustenbaugh, Jennifer and Lynn Trojahn. "Annual fund programs for Academic Libraries". En: *Library Trends*; Winter 2000. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb>, Feb. 2000.
28. Primer seminario internacional sobre desarrollo de colecciones / coord. Ma. del Carmen Negrete. México: UNAM, CUIB, 1998. 240 p.
29. Pruett, Nancy. *Scientific and technical libraries*. Orlando, Florida: Academic Press, 1986. 2 vol.
30. *Reglamento General de Estudios de Posgrado*. México: UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, 1996. 28 p.

31. Sada, Ellis. "Training users in the electronic era". En: *Information Outlook*. Washington, Dic 1999. vol. 3 No. 12 Disponible en <http://proquest.umi.com/pqdweb>, Feb. 2000.
32. Still; Julie M. and Vibiana Kassabian. "Selecting full-text undergraduate periodicals databases". En: *Econtent*, Dec 1999. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb>, Feb. 2000.
33. Strife, M.L. "Special libraries and diversity. Ethical considerations". En: *Reference librarian*. No. 45/56 1994. pp. 213-219
34. Tamez Solís, Porfirio. "Financiamiento de las bibliotecas" En: *El impacto de la crisis en las bibliotecas de Enseñanza Superior*. Monterrey, México: ANUIES, 1987. 235 p.
35. Warner, Alice. *Owning your numbers: an introduccion to budgeting for special libraries*. Washington: Special Libraries Association, 1992. 92 p.
36. Vega Velasco Martha. *Organización y servicio de una biblioteca especializada en Agricultura*. México: La autora, 1967. Tesis Licenciatura UNAM s/p.

**REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE
POSGRADO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MÉXICO
1996**

PRÓLOGO

Para la universidad contemporánea, los estudios de posgrado representan la cúspide del proceso educativo. En el posgrado se articulan y conjugan, en su más acabada expresión la enseñanza y la investigación; a él acuden quienes desean alcanzar grados superiores de cultura, de perfeccionamiento y profundización en sus conocimientos profesionales y, particularmente, quienes desean orientarse en el camino de la creación intelectual. Por su importancia en la formación de profesores e investigadores, el posgrado es factor esencial para la actualización el crecimiento y la reproducción de la propia universidad, dentro de un proceso siempre renovado que mantiene viva la creatividad y la propia academia.

Una sociedad de la complejidad de la nuestra requiere la participación de inteligencias formadas con gran rigor y amplia libertad. Esta sociedad reclama una investigación científica y humanística que satisfaga los anhelos humanos de conocimiento y también de una creación tecnológica como factor básico de su progreso. La dinámica de las relaciones sociales exige, por su parte, un conocimiento profundo de la sociedad misma. Función esencial del posgrado universitario es, justamente, dar respuesta a estas demandas sociales. La UNAM, siempre a la vanguardia de los estudios de posgrado, ha sido y es institución clave en el desarrollo del posgrado mexicano. De ella forman parte en todas las áreas del saber, profesores e investigadores del más alto nivel, y ella cuenta, además, con importantes recursos materiales que dan sustento a la vida académica. A la UNAM acude una significativa parte de la juventud que busca satisfacer sus inquietudes intelectuales en este nivel de estudios, el cual es decisivo en la configuración y el destino histórico del posgrado nacional.

Sin embargo, lo hasta ahora alcanzado en el posgrado universitario se torna insuficiente frente a los enormes retos que nos presenta *el futuro del país* y del mundo actual; pero ante todo resulta insuficiente frente al gran potencial que ha acumulado esta universidad y que no ha logrado expresarse con plenitud.

La UNAM no ha sido insensible a los cambios requeridos para adecuar sus estudios de posgrado a nuevas necesidades. Sin embargo, la reforma hecha hace diez años resulta ya inadecuada frente a los desafíos y demandas actuales, por lo que se hace necesaria una reestructuración que permita crear un mejor sistema de posgrado, que haga posible la plena expresión del mencionado potencial universitario.

La reforma de los estudios de posgrado, contenida en este Reglamento, busca, en consecuencia, superar rezagos, obstáculos e insuficiencias que presenta la actual situación del posgrado universitario, entre los cuales se encuentran:

Las tendencias a la desarticulación y la dispersión de las dependencias universitarias (y, con ellas, de sus académicos), con el consecuente desaprovechamiento de sus recursos humanos y materiales.

La multiplicación innecesaria de esfuerzos y recursos, junto con la disparidad y desequilibrio en su distribución.

La heterogénea calidad académica que presentan algunos programas afines.

La inflexibilidad y excesiva duración de algunos planes y programas cuyos ritmos y tiempos de realización ponen en desventaja a los graduados de la UNAM frente a otras instituciones nacionales y del extranjero.

La complejidad y frecuente dilación de los procesos y trámites administrativos.

La reforma de los estudios de posgrado aquí propuesta no pretende solamente superar limitaciones. Pretende ante todo, como corresponde a la Máxima Casa de Estudios, ser una reconceptualización del *posgrado universitario con el propósito* de hacerlo congruente con sus propios fines, aprovechando la riqueza humana, académica y material de la Institución y satisfacer así las expectativas de quienes a él acuden, dando, en suma, una genuina respuesta a las necesidades actuales del país.

Para lograr los objetivos mencionados, el nuevo Sistema Universitario de Posgrado se sustenta principalmente en:

La articulación e integración de las entidades universitarias (facultades, escuelas, institutos, centros) y de su personal académico, en programas conjuntos y compartidos de posgrado.

La creación de órganos colegiados ("comités académicos") que dan a la academia misma la capacidad de conducción de los programas concretos de doctorados, maestrías, y, en su caso, especializaciones.

El fortalecimiento de un auténtico sistema tutorial, a través del *cual se expresa con nitidez* la responsabilidad de la Institución con el estudiante de posgrado.

La flexibilidad para configurar los programas de posgrado a la vez que se asegura el rigor académico dentro de un marco general establecido por el Consejo Universitario, así como en los *lineamientos generales del área propuestos por los consejos* académicos respectivos, y en las disposiciones específicas dadas por los consejos técnicos correspondientes.

La apertura de nuevos espacios de estudios de posgrado, (inter y multidisciplinarios), propiciando asimismo un crecimiento adecuado del posgrado universitario, proporcional a las potencialidades de la Institución y mas acorde con las necesidades del país.

En vista de lo anterior, es necesario derogar el Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado por el H. Consejo Universitario el 11 de septiembre de 1986, marco legal que regula los estudios de posgrado de nuestra Máxima Casa de Estudios, a fin de que el nuevo Reglamento sea acorde con las necesidades actuales, en el entendido de que el mismo se encuentra apegado a las políticas y lineamientos generales establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sin embargo, hay que precisar que, con estas modificaciones no se afectan los derechos de los alumnos que actualmente se encuentran inscritos en cualquiera de los programas de posgrado, para quienes seguirá rigiendo el Reglamento General de Estudios de Posgrado anterior, hasta que concluyan sus estudios y obtengan el grado o diploma correspondiente.

La Universidad Nacional, en virtud de su autonomía y de conformidad con la Ley Orgánica que la rige, puede organizarse como lo estime mas conveniente, dentro de los lineamientos generales señalados por la misma Ley. En este sentido, la creación de nuevas estructuras académicas en sustitución de las señaladas en el Reglamento anterior, tiene su sustento jurídico en la propia Ley Orgánica.

El nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, se conforma de 55 artículos y 8 transitorios, distribuidos los primeros en seis Títulos y sus correspondientes Capítulos.

REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Título I

Capítulo único

Disposiciones Generales

Artículo 1. Son estudios de posgrado los que se realizan después de los estudios de licenciatura y tienen como finalidad la formación de académicos y profesionales del más alto nivel. Al término de los estudios de posgrado se otorgará grado de maestro, grado de doctor o diploma de especialización. Estarán organizados en forma de programas de estructura flexible y procurarán la participación conjunta de las entidades académicas que cultivan disciplinas o ramas afines del conocimiento, conforme a las disposiciones contenidas en este Reglamento y a los lineamientos generales que, dentro del marco de sus atribuciones, formulen los consejos académicos de área, conociendo la opinión de los respectivos consejos técnicos, y apruebe el Consejo Universitario.

Artículo 2. Las escuelas, facultades, institutos y centros serán responsables de los programas de posgrado y, para efectos de este Reglamento, se denominarán entidades académicas. Las entidades académicas, para ser consideradas participantes en un programa de posgrado, deberán tener al menos el número mínimo, de académicos de carrera acreditados como tutores que establezca el programa, contar con la infraestructura y el personal docente necesarios para realizar las actividades académicas del programa y poner a disposición de los alumnos y del personal académico del programa los recursos con que cuentan, bajo reglas previamente convenidas.

Artículo 3. En cada programa de posgrado las entidades académicas participantes constituirán un comité académico, el cual será responsable de la conducción del programa.

Artículo 4. Los programas de posgrado deberán contener: el nombre del programa y el diploma o grado que se otorga; el plan de estudios; las normas operativas; el número mínimo de tutores y las características que deben tener *las entidades* académicas que participen en el programa; las entidades académicas participantes y sus responsabilidades y la lista de tutores y profesores.

Artículo 5. El plan de estudios deberá contener lo siguiente:

a) la fundamentación académica del programa; los campos del conocimiento que comprende y las actividades *académicas* que lo conforman, con su correspondiente valor en créditos, cuando sea el caso;

b) los requisitos académicos que deben haber cubierto los aspirantes para ingresar al programa y los que se necesitan para que un alumno pueda optar *por* un cambio de *inscripción* de maestría a doctorado, o viceversa, cuando sea el caso;

c) el tiempo en que el alumno deberá cubrir la totalidad de las actividades académicas y los requisitos de permanencia y de obtención del diploma o grado; y, en el caso de doctorado, el procedimiento de evaluación para obtener la candidatura al grado de doctor;

d) los requisitos mínimos para ser profesor o tutor.

Artículo 6. Las normas operativas deberán contener lo siguiente: el procedimiento de selección para determinar si el aspirante tiene la formación necesaria y la capacidad *académica* para desarrollar las actividades del programa; los procedimientos para la operación del sistema tutorial; la conformación del comité académico y sus procedimientos de operación, y aquellos otros elementos necesarios para el funcionamiento adecuado del programa.

Artículo 7. Para ingresar a un programa de posgrado los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) haber cubierto los requisitos académicos previstos en el plan de estudios,-

b) recibir dictamen aprobatorio de suficiencia académica, otorgado por el comité académico, después de sujetarse al procedimiento de selección establecido en las normas operativas del programa;

c) demostrar, para los estudios de maestría y doctorado, y en aquellos de especialización que lo requieran, cuando menos la comprensión de un idioma diferente al español, de entre los señalados en el plan de estudios, el que también establecerá el proceso de certificación del requisito;

d) demostrar un conocimiento suficiente del español, cuando no sea la lengua materna del aspirante.

Artículo 8. Las actividades académicas previstas en los planes de estudios de especialización y maestría tendrán un valor en créditos, expresado en números enteros, que se computará de la siguiente forma:

a) en las actividades que impliquen enseñanza teórica, por cada ocho horas de clase corresponderá un crédito;

b) en las actividades de enseñanza práctica o experimental, por cada dieciséis horas de clase corresponderá un crédito;

c) el valor en créditos de actividades académicas que se realicen bajo supervisión autorizada, se computará globalmente en el propio plan de estudios según su intensidad y duración;

d) las tesis de maestría o el examen general de conocimientos no tendrán valor en créditos.

Las actividades académicas de los programas de doctorado no tendrán valor en créditos.

Artículo 9. Los comités académicos podrán otorgar valor en créditos hasta por un 40% del total requerido en el plan de estudios de maestría o especialización, a estudios de posgrado realizados en otros programas o en otras instituciones educativas.

Asimismo, el plan de estudios podrá establecer en qué casos y bajo qué condiciones pueden los alumnos optar por cursos de licenciatura, con valor en créditos para la maestría, sin poder rebasar en ningún caso el 20% de los créditos del plan de estudios. No se reconocerán para efectos de acreditación, las asignaturas cursadas en la licenciatura antes del ingreso a la maestría.

El personal académico de la UNAM que esté inscrito en un programa de posgrado podrá solicitar al comité académico respectivo, que se le reconozcan los cursos de posgrado que haya impartido y la obra académica o profesional realizada, que tenga relación con las actividades académicas del plan de estudios. El comité académico estudiará la solicitud y determinará, en su caso, las actividades académicas del plan de estudios que le serán acreditadas, de acuerdo con los criterios determinados en las normas operativas del programa. En ningún caso se podrá eximir del requisito de presentación del examen de grado, ni de los señalados en los artículos 18 o 24 del presente Reglamento.

Artículo 10. En ningún caso se concederán exámenes extraordinarios. El comité académico podrá establecer mecanismos alternos de evaluación cuando, por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, un alumno no pueda asistir a los exámenes a que tiene derecho. Si un alumno se inscribe dos veces en una actividad académica sin acreditarla, será dado de baja del programa.

Artículo 11. Cuando un alumno interrumpa los estudios de posgrado, el comité académico determinará en que términos se podrá reincorporar al programa. El tiempo total de inscripción efectiva no podrá exceder los límites establecidos en este Reglamento.

Concluidos los plazos para permanecer inscrito en un programa de maestría o doctorado, y sólo con el fin de presentar el examen de grado, el comité académico podrá autorizar por una sola ocasión la reinscripción de un alumno, previa opinión favorable del tutor principal y del comité tutorial respectivo.

Artículo 12. La contratación de profesores de asignatura para la impartición de cursos de posgrado estará a cargo de las facultades y escuelas participantes. Cuando esto no sea factible, el coordinador de un programa, con la opinión favorable del comité académico, podrá solicitar la contratación por alguno de los institutos o centros involucrados, con la aprobación del consejo técnico respectivo.

Título II

De las Características y Organización de los Estudios de Maestría y Doctorado

Capítulo I

De los Estudios de Maestría

Artículo 13. Los estudios de maestría proporcionarán al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina y tendrán al menos uno de los siguientes objetivos: iniciarlo en la investigación; formarlo para el ejercicio de la docencia de alto nivel; o desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio académico o profesional.

Artículo 14. Las actividades académicas de los alumnos de maestría comprenderán los cursos, seminarios, talleres y aquellas otras que proporcionen una sólida formación académica en los conocimientos generales de la disciplina y en los específicos del campo de interés del alumno, así como el trabajo que conduzca a la tesis de maestría o a la preparación del examen general de conocimientos, según lo determine el plan de estudios. La tesis de maestría deberá corresponder a un proyecto de investigación, de aplicación docente o de interés profesional, de acuerdo con los objetivos del programa.

Las modalidades del examen de grado, las características de la tesis de maestría y las características del examen general de conocimientos, en su caso, deberán quedar establecidas en el plan de estudios.

Artículo 15. Los planes de estudios de maestría deberán tener cuando menos setenta créditos, de los cuales no menos de cuarenta deberán corresponder a cursos formales de posgrado que proporcionen una sólida formación disciplinaria.

Artículo 16. La duración máxima prevista en los planes de estudios de maestría será de cuatro semestres para alumnos de tiempo completo. En caso de que permitan la admisión de alumnos de tiempo parcial, podrán estipular para estos alumnos hasta dos semestres adicionales.

La permanencia en los estudios de maestría se sujetará a los plazos que establecen los planes de estudios. Sólo en casos excepcionales, y previa recomendación favorable del comité tutorial, el comité académico podrá autorizar la permanencia de un alumno hasta por dos semestres adicionales a lo señalado en el plan de estudios.

Artículo 17. Para permanecer inscrito en los estudios de maestría será necesario que el alumno realice satisfactoriamente las actividades académicas del plan de estudios que le sean asignadas por su tutor principal y en su caso, por su comité tutorial, en los plazos señalados; y cuente con la evaluación semestral favorable de su tutor principal y en su caso, de su comité tutorial. El comité académico determinará bajo qué condiciones puede un alumno continuar en la maestría cuando reciba una evaluación semestral desfavorable de su tutor principal o en su caso, de su comité tutorial. Si el alumno obtiene una segunda

evaluación semestral desfavorable será dado de baja del programa. En este último caso, el alumno podrá solicitar al comité académico la revisión de su situación académica. La resolución del comité será definitiva.

Artículo 18. Para obtener el grado de maestro será necesario haber cubierto los créditos y demás requisitos previstos en el respectivo plan de estudios y aprobar el examen de grado, que consistirá en la defensa de la tesis o en la presentación de un examen general de conocimientos.

Artículo 19. Los jurados de los exámenes de maestría serán nombrados por el comité académico y se integrarán con tres sinodales para exámenes con réplica de tesis y con cinco cuando se trate de exámenes generales de conocimientos, así como con dos sinodales suplentes, en ambos casos. En la integración del jurado se propiciará la participación de sinodales que sean tutores de más de una entidad académica. Los sinodales deberán contar al menos con el grado de maestro.

Será requisito previo para exámenes con réplica de tesis, que al menos cuatro sinodales hayan emitido una opinión favorable, en términos de que la tesis reúne los requisitos para ser presentada y defendida en el examen correspondiente.

Capítulo II

De los Estudios de Doctorado

Artículo 20. El objetivo de los estudios de doctorado es preparar al alumno para la realización de investigación original, así como proporcionarle una sólida formación disciplinaria, ya sea para el ejercicio académico o el profesional del más alto nivel.

Artículo 21. Las actividades académicas serán asignadas a cada alumno por su tutor principal y avaladas por su comité tutorial, y comprenderán: la investigación original que conduzca a la tesis doctoral; los cursos, seminarios, talleres, actividades docentes y aquellas otras que proporcionen una sólida formación académica en los conocimientos generales de la disciplina y en los específicos del campo de interés del alumno y lo preparen para la candidatura al grado de doctor.

Artículo 22. Para permanecer inscrito en los estudios de doctorado será necesario que el alumno realice satisfactoriamente, en los plazos establecidos, las actividades académicas asignadas y obtenga un dictamen positivo en la evaluación para la candidatura al grado. El comité académico determinará bajo que condiciones puede un alumno continuar en el posgrado cuando reciba una evaluación semestral desfavorable del comité tutorial. Si el alumno obtiene una segunda evaluación desfavorable por parte de dicho comité, será dado de baja del programa. En este último caso, el alumno podrá solicitar al comité académico la revisión de su situación académica. La resolución del comité será definitiva.

La permanencia en los estudios de doctorado se sujetará a los plazos que en forma específica establece el plan de estudios. Sólo en casos excepcionales, y previa recomendación favorable del comité tutorial, el comité académico podrá autorizar la

evaluación semestral desfavorable será dado de baja del programa. En este último caso, el alumno podrá solicitar al comité académico la revisión de su situación académica. La resolución del comité será definitiva.

Artículo 18. Para obtener el grado de maestro será necesario haber cubierto los créditos y demás requisitos previstos en el respectivo plan de estudios y aprobar el examen de grado, que consistirá en la defensa de la tesis o en la presentación de un examen general de conocimientos.

Artículo 19. Los jurados de los exámenes de maestría serán nombrados por el comité académico y se integrarán con tres sinodales para exámenes con réplica de tesis y con cinco cuando se trate de exámenes generales de conocimientos, así como con dos sinodales suplentes, en ambos casos. En la integración del jurado se propiciará la participación de sinodales que sean tutores de más de una entidad académica. Los sinodales deberán contar al menos con el grado de maestro.

Será requisito previo para exámenes con réplica de tesis, que al menos cuatro sinodales hayan emitido una opinión favorable, en términos de que la tesis reúne los requisitos para ser presentada y defendida en el examen correspondiente.

Capítulo II

De los Estudios de Doctorado

Artículo 20. El objetivo de los estudios de doctorado es preparar al alumno para la realización de investigación original, así como proporcionarle una sólida formación disciplinaria, ya sea para el ejercicio académico o el profesional del más alto nivel.

Artículo 21. Las actividades académicas serán asignadas a cada alumno por su tutor principal y avaladas por su comité tutorial, y comprenderán: la investigación original que conduzca a la tesis doctoral; los cursos, seminarios, talleres, actividades docentes y aquellas otras que proporcionen una sólida formación académica en los conocimientos generales de la disciplina y en los específicos del campo de interés del alumno y lo preparen para la candidatura al grado de doctor.

Artículo 22. Para permanecer inscrito en los estudios de doctorado será necesario que el alumno realice satisfactoriamente, en los plazos establecidos, las actividades académicas asignadas y obtenga un dictamen positivo en la evaluación para la candidatura al grado. El comité académico determinará bajo que condiciones puede un alumno continuar en el posgrado cuando reciba una evaluación semestral desfavorable del comité tutorial. Si el alumno obtiene una segunda evaluación desfavorable por parte de dicho comité, será dado de baja del programa. En este último caso, el alumno podrá solicitar al comité académico la revisión de su situación académica. La resolución del comité será definitiva.

La permanencia en los estudios de doctorado se sujetará a los plazos que en forma específica establece el plan de estudios. Sólo en casos excepcionales, y previa recomendación favorable del comité tutorial, el comité académico podrá autorizar la

permanencia de un alumno hasta por cuatro semestres adicionales a lo señalado en el plan de estudios.

Artículo 23. Se considera que un alumno es candidato al grado de doctor cuando demuestra que cuenta con una sólida formación académica y capacidad para la investigación. El procedimiento para la evaluación y el plazo para llevarla a cabo serán establecidos en el plan de estudios.

En caso que la evaluación para la candidatura al grado resulte negativa, el comité académico podrá autorizar una segunda y última evaluación, la que deberá realizarse en el plazo de un año.

Artículo 24. Para obtener el grado de doctor se requerirá haber obtenido la candidatura al mismo y aprobar el examen de grado, en el cual se defenderá la tesis doctoral. Los jurados de los exámenes doctorales se integrarán con cinco sinodales titulares y dos suplentes, nombrados por el comité académico; al menos dos de los titulares deberán estar adscritos a una entidad académica diferente. Todos los sinodales deberán contar con el grado de doctor.

Será requisito previo al examen de grado que al menos seis sinodales hayan emitido una opinión favorable, en términos de que la tesis reúne los requisitos para ser presentada y defendida en el examen correspondiente.

Capítulo III

Del Sistema Tutorial

Artículo 25. A todos los alumnos inscritos en programas de maestría y doctorado se les asignará un tutor principal y a los de doctorado, además, un comité tutorial. En los programas de maestría, el comité académico podrá asignar comités tutorales si es necesario.

Artículo 26. Podrá ser tutor cualquier profesor o investigador, de la UNAM o de otra institución, que sea acreditado por el comité académico y que reúna además los siguientes requisitos:

Para tutores de maestría:

a) contar con el grado de maestría o doctorado;

b) estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con la disciplina de la maestría;

c) tener una producción académica o profesional reciente, demostrada por obra publicada de alta calidad o por obra académica o profesional reconocida; y

d) los adicionales que, en su caso, establezca el plan de estudios del programa.

Para tutores de doctorado:

- a) contar con el grado de doctor;
- b) estar dedicado conjuntamente a la docencia y a la investigación, para la formación de recursos humanos, como actividades principales;
- c) tener una producción académica reciente, demostrada por obra publicada de alta calidad, derivada de su trabajo de investigación original; y
- d) los adicionales que, en su caso, establezca el plan de estudios del programa.

Cuando el programa incluya maestría y doctorado, un tutor podrá ser acreditado exclusivamente para la maestría o para ambos.

Artículo 27. El tutor principal tendrá la responsabilidad de establecer, junto con el alumno, el plan individual de actividades académicas que éste seguirá, de acuerdo con el plan de estudios, y de dirigir la tesis de grado o de supervisar el trabajo de preparación del examen general de conocimientos.

El comité tutorial conocerá y avalará el proyecto de tesis y el plan de actividades académicas que deberá cumplir el alumno, y evaluará semestralmente su avance. Como resultado de la evaluación, podrá modificar el plan de actividades académicas de; alumno y hacer sugerencias que enriquezcan el proyecto de tesis.

El comité tutorial será el responsable de proponer al comité académico el cambio de inscripción de un alumno de maestría a doctorado, o viceversa. En este último caso, recomendará el valor en créditos de las actividades académicas cursadas en el doctorado y la propuesta de revalidación correspondiente en la maestría. El comité tutorial se encargará también de determinar si el alumno de doctorado está preparado para optar por la candidatura al grado; y de proponer la integración del jurado de examen de grado.

Cuando un programa de maestría no considere la integración de comités tutorales, los tutores asumirán las responsabilidades de dichos comités previstas en este Reglamento.

Artículo 28. Cada comité tutorial se integrará con tres tutores acreditados en el programa, uno de los cuales será el tutor principal. En los programas de doctorado y, de ser posible, en los de maestría, los comités tutorales deberán estar constituidos por tutores de más de una entidad académica.

Capítulo IV

De los Comités Académicos

Artículo 29. En cada programa de maestría y de doctorado se constituirá un comité académico integrado por:

a) los directores de las entidades académicas participantes, quienes podrán ser representados por un académico que cumpla con los requisitos señalados para los tutores;

b) el coordinador del programa;

c) un académico de carrera elegido por los tutores acreditados de cada entidad académica participante, o un académico de carrera elegido por los tutores de cada campo del conocimiento señalado en el plan de estudios, o ambos, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el programa. En estas disposiciones podrá establecerse un número mayor de académicos, conservando la equidad en la representación de las entidades académicas participantes;

d) dos alumnos elegidos por los alumnos del programa.

Artículo 30. La convocatoria, supervisión y calificación de las elecciones de los representantes de los académicos y de los alumnos a los comités académicos, será atribución de los consejos técnicos. En caso de elecciones de representantes que involucren a más de una entidad académica, los respectivos consejos técnicos integrarán una comisión *ad doc* responsable de convocar, supervisar y calificar las elecciones. La elección de los representantes será mediante votación universal, directa y secreta.

Artículo 31. Cuando un programa de estudios de posgrado comprenda la maestría y el doctorado, se integrará un solo comité académico. En este caso, al menos la mitad de los representantes académicos deberán estar acreditados como tutores en el doctorado, y al menos uno de los alumnos deberá ser de doctorado, cuando haya alumnos elegibles inscritos en este nivel.

Artículo 32. Si algún programa de maestría o doctorado cuenta con el número mínimo de tutores acreditados adscritos sólo a institutos y centros, el consejo académico del área, previa opinión del comité académico del programa, indicará la facultad o escuela con una licenciatura afín, cuyo director o el representante que éste designe, participará con derecho a voz y voto en el comité académico. De igual manera, si algún programa de maestría o doctorado cuenta con tutores acreditados adscritos sólo a facultades o escuelas, el consejo académico del área, previa opinión del comité académico del programa, indicará el instituto o centro con líneas de investigación afines, cuyo director o el representante que designe, participará con derecho a voz y voto en el comité académico.

Artículo 33. El comité académico tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades:

a) decidir, con base en las normas operativas, sobre el ingreso de los alumnos al programa;

b) decidir, con base en las normas operativas, sobre la permanencia de los alumnos, así como sobre los cambios de inscripción de maestría a doctorado o viceversa, tomando en cuenta la opinión del comité tutorial. En este último caso, el comité académico dará valor en créditos a las actividades académicas cursadas en el doctorado y hará la revalidación

correspondiente en la maestría, tomando en cuenta la propuesta del comité tutorial y apeándose a las disposiciones contenidas en el plan de estudios;

c) aprobar la asignación, para cada alumno, del tutor principal y del comité tutorial, de acuerdo con lo que establecen las normas operativas respectivas;

d) aprobar la asignación de jurados para examen de grado, a propuesta del comité tutorial respectivo;

e) decidir sobre las solicitudes de cambio de tutor principal, comité tutorial o jurado de examen de grado;

f) aprobar la incorporación de nuevos tutores y actualizar periódicamente la lista de tutores acreditados en el programa;

g) en casos excepcionales y debidamente fundamentados, aprobar, de acuerdo con los lineamientos generales que establezca el consejo académico de área correspondiente, la dispensa del grado para posibles tutores, profesores de los cursos o sinodales de examen de grado, haciéndolo del conocimiento de los consejos técnicos respectivos;

h) a propuesta del coordinador del programa, designar a los profesores de los cursos y, en su caso, recomendar, a través del director, su contratación al consejo técnico correspondiente, de conformidad con este Reglamento;

i) promover solicitudes de apoyo financiero para el programa;

j) aprobar la actualización de los contenidos temáticos de los cursos, haciéndolo del conocimiento de los consejos técnicos respectivos;

k) proponer modificaciones al programa de posgrado para ser sometidas a la consideración y aprobación de los consejos técnicos de las entidades académicas participantes y, conforme a lo previsto en la legislación universitaria, al consejo académico de área respectivo o a las instancias correspondientes;

l) someter a la aprobación de los respectivos consejos técnicos las propuestas de modificación de las normas operativas del programa;

m) opinar sobre la incorporación o desincorporación de una entidad académica participante en el programa;

n) celebrar una reunión anual de evaluación y planeación del programa, en la cual el coordinador presentará el informe de actividades y el plan de trabajo. A esta reunión se invitará a los directores de las entidades académicas afines que no participan en el programa;

o) establecer los subcomités que considere adecuados para el buen funcionamiento del programa, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el mismo;

p) dirimir las diferencias académicas que surjan entre el personal académico o entre los alumnos, con motivo de la realización de las actividades del programa;

q) las demás que establece este Reglamento y la Legislación Universitaria.

Artículo 34. En los programas de posgrado en que participen dos o más entidades académicas, el coordinador del programa será designado o removido por el Rector, a propuesta de sus directores. En los programas de posgrado en que participe una sola entidad académica, el coordinador del programa será designado o removido por el director de aquella, después de escuchar la opinión de los tutores. El coordinador durará en su cargo dos años y podrá ser designado para periodos adicionales.

Artículo 35. El coordinador del programa tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades:

a) convocar y coordinar las reuniones del comité académico y ejecutar sus resoluciones;

b) proponer al comité académico los profesores de los cursos del programa;

c) proponer al comité académico el plan de necesidades materiales y de recursos humanos;

d) coordinar las actividades académicas y organizar los cursos del programa, en colaboración, en su caso, con los responsables de estudios de posgrado de las facultades y escuelas y con los responsables de docencia y formación de recursos humanos de los institutos y centros participantes;

e) hacer del conocimiento de los consejos técnicos correspondientes los acuerdos del comité académico del programa, sobre las actualizaciones a los contenidos temáticos de los cursos y las dispensas de grado, y presentar para su aprobación las propuestas de modificación de las normas operativas;

f) proponer a los consejos técnicos, por medio del director de la entidad académica correspondiente, los nombramientos de profesores de asignatura para los cursos, previa opinión favorable del comité académico;

g) notificar a los directores correspondientes la como tutores, de los académicos de sus respectivas unidades;

h) convocar al comité académico a la reunión anual de evaluación y planeación de las actividades académicas del programa, en la que deberá presentar un informe de actividades y un plan de trabajo;

i) vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable y de los acuerdos emanados de las autoridades universitarias y, en general, de las disposiciones que norman la estructura y funciones de la UNAM;

j) proponer a los directores de las entidades académicas participantes, las solicitudes de apoyo financiero para el programa de posgrado.

Artículo 36. Los requisitos para ser coordinador de un programa de posgrado o representante de los académicos en el comité académico son:

- a) estar acreditado como tutor del programa de posgrado;
- b) ser profesor o investigador titular de tiempo completo en la UNAM, o en otra institución con la cual la UNAM haya celebrado un convenio de colaboración para el desarrollo del programa de posgrado;
- c) no haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas; y
- d) los adicionales que, en su caso, establezca el plan de estudios.

Artículo 37. Los requisitos para ser representante de los alumnos en el comité académico de su programa son:

- a) estar inscrito como alumno regular en el programa de posgrado de que se trate;
- b) haber cubierto, al menos, un semestre lectivo del programa de maestría o de doctorado;
- c) haber acreditado todos los cursos en que se haya inscrito y contar con promedio mínimo de nueve, en el caso de alumnos de maestría;
- d) haber sido evaluado positivamente en todos los semestres por el comité tutorial;
- e) no haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Artículo 38. Los representantes de los académicos durarán en su cargo dos años y podrán ser reelectos. Los representantes de los alumnos de doctorado podrán serlo durante dos años y un año los de maestría, siempre y cuando continúen inscritos, y en ninguno de los dos casos podrán ser reelectos.

Artículo 39. El comité académico dará de baja a los representantes de los académicos y de los alumnos que no cumplan con las responsabilidades que fijen las normas operativas. La notificación de esta situación será enviada al director de la entidad académica de la cual proviene el representante, para que se siga el procedimiento de elección de un substituto.

Título III

Capítulo Único

De las Características y Organización de los Estudios de Especialización

Artículo 40. Los estudios de especialización tienen como objetivo profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en un área específica. Los planes de estudios de especialización deberán tener cuando menos cuarenta créditos.

Artículo 41. En los programas de especialización se podrá constituir un comité académico, cuya conformación y atribuciones quedarán definidas en las normas operativas. Cuando un programa no considere la integración de un comité académico, los consejos técnicos determinarán, en las normas operativas, la instancia que asumirá las atribuciones del comité académico previstas en este Reglamento.

Artículo 42. Para cada programa de especialización, los directores de las entidades académicas participantes designarán a un coordinador cuyas funciones serán definidas por los consejos técnicos respectivos, en las normas operativas correspondientes.

Artículo 43. Cuando se justifique y requiera, los alumnos de especialización contarán con tutoría. Las funciones y requisitos académicos de los tutores deberán quedar definidos en las normas operativas correspondientes.

Artículo 44. La permanencia en los estudios de especialización se sujetará a los plazos previstos en el plan de estudios.

Artículo 45. Para obtener el diploma de especialización será necesario haber cubierto los créditos del respectivo plan de estudios, y cumplir los demás requisitos establecidos.

Título IV

De las Atribuciones de los Consejos Técnicos, de los Directores de las Entidades Académicas y de los Consejos Académicos de Área

Capítulo I

De los Consejos Técnicos de las Entidades Académicas

Artículo 46. Los consejos técnicos de las facultades y escuelas, así como los de la Investigación Científica y de Humanidades tendrán, en relación con los estudios de posgrado, las siguientes atribuciones:

a) aprobar la propuesta de creación o modificación de un programa de posgrado en que participe la entidad académica, para ser turnada, conforme a lo previsto en la legislación universitaria, al consejo académico de área correspondiente. En el caso de la propuesta de creación de un programa de posgrado se requerirá la aprobación definitiva del Consejo Universitario;

b) solicitar la incorporación o desincorporación de la entidad académica en un programa de posgrado, para ser turnada al consejo académico de área correspondiente;

c) dar su opinión al consejo académico de área sobre la posible suspensión o cancelación de programas de posgrado en los que participa la entidad académica;

d) conocer y opinar sobre los informes de los coordinadores de los programas de posgrado en que participa la entidad académica;

e) conocer y opinar sobre los acuerdos de los comités académicos de los programas de posgrado en que participa la entidad académica, en lo relativo a modificación de los contenidos temáticos de los cursos y dispensa de grado para tutores, profesores o, sinodales de examen de grado;

f) aprobar a propuesta del comité académico correspondiente, las normas operativas del programa;

g) ratificar los nombramientos de profesores de asignatura que le presente el director de la entidad académica participante;

h) definir las políticas académicas general es relativas al posgrado propias de la entidad académica;

i) convocar, supervisar y calificar las elecciones de los representantes de los académicos y de los alumnos a los comités académicos;

j) opinar sobre los lineamientos generales y el plan de desarrollo estratégico de los estudios de posgrado que formulen los consejos académicos de área correspondientes.

Artículo 47. Los consejos técnicos podrán solicitar la revisión de los acuerdos de los comités académicos en materia de modificación de los contenidos temáticos de los cursos y dispensas de grado, en un plazo no mayor de dos meses, a partir de la fecha de recepción del acuerdo respectivo. Cuando los consejos técnicos consideren que un acuerdo del comité académico modifica substancialmente el programa de posgrado aprobado, remitirán lo conducente al comité académico respectivo y, conforme a lo previsto en la legislación universitaria, al consejo académico de área respectivo y, en su caso, a las instancias correspondientes.

Capítulo II

De los Directores de las Entidades Académicas

Artículo 48. Los directores de las entidades académicas participantes tendrán, en relación con los estudios de posgrado, las siguientes atribuciones:

- a) formar parte de los comités académicos de los programas de posgrado en que participa la entidad académica, pudiendo ser representado por un académico que cumpla con los requisitos señalados para los tutores, procurando que dicha representación recaiga siempre en la misma persona;
- b) someter la propuesta de creación, modificación, suspensión o cancelación de un programa de posgrado a la consideración y aprobación de los consejos técnicos de las entidades académicas respectivas, previa consulta con los consejos internos correspondientes, y remitirla, conforme a lo previsto en la legislación universitaria, al consejo académico de área respectivo y, en su caso, a las instancias correspondientes. En el caso de la propuesta de creación de un programa de posgrado se requerirá la aprobación definitiva del Consejo Universitario;
- c) nombrar a los coordinadores de los programas de posgrado en los que participe solamente una entidad académica y proponer al Rector nombres de académicos para que designe al coordinador del programa., en el caso de la participación de varias entidades académicas;
- d) proponer al Rector, en el caso de facultades o escuelas, el nombramiento de un responsable de estudios de posgrado, de entre los tutores de los programas en que participa la facultad o escuela, o un académico que cumpla los mismos requisitos;
- e) someter a la consideración del consejo técnico, para su ratificación, los nombramientos de los profesores de asignatura;

Capítulo III

De los Consejos Académicos de Área

Artículo 49. Los consejos académicos de área tendrán, en relación con los estudios de posgrado, las siguientes atribuciones:

- a) formular los lineamientos generales y el plan de desarrollo estratégico de los estudios de posgrado del área y someterlos a la aprobación del Consejo Universitario;
- b) evaluar los estudios de posgrado del área y proponer medidas para su fortalecimiento;
- c) proponer al Consejo Universitario lineamientos generales para la creación, modificación, actualización, suspensión y cancelación de programas de estudios de

posgrado, y opinar ante el Consejo Universitario, respecto de la transformación de una escuela en facultad;

d) revisar y, en su caso, aprobar en lo general la creación, modificación, suspensión o cancelación de programas de estudios de posgrado en su área, y procurar su constante actualización, de acuerdo con los lineamientos generales que establezca el Consejo Universitario;

e) revisar y, en su caso, aprobar la incorporación o desincorporación de una entidad académica participante en un programa de estudios de posgrado;

f) turnar al Consejo Universitario, previa opinión de las comisiones competentes del propio Consejo Universitario, los asuntos relacionados con el posgrado en los que exista una diferencia entre un consejo técnico y el consejo académico de área.

Título V

De los Consejos Asesores del Posgrado

Capítulo I

De los Consejos Internos Asesores de Estudios de Posgrado de las Facultades y Escuelas

Artículo 50. Cada facultad o escuela que participe en programas de posgrado, constituirá un consejo interno asesor de estudios de posgrado que estará integrado por:

a) el director, quien lo preside;

b) el responsable de estudios de posgrado, quien sule al director en sus ausencias;

c) académicos adscritos a la facultad o escuela que sean integrantes de los comités académicos de los programas en que participa la entidad académica. El consejo técnico respectivo determinará el número de los mismos y el procedimiento de designación;

d) dos alumnos elegidos entre y por los representantes de los alumnos a los comités académicos de los programas en los que participa la facultad o escuela.

En las reuniones del consejo interno asesor serán invitados permanentes los coordinadores de los programas en que participa la facultad o escuela.

Artículo 51. El consejo interno asesor de estudios de posgrado de la entidad académica tendrá las siguientes atribuciones:

a) proponer al consejo técnico políticas académicas generales de la entidad académica en lo referente a su participación en los programas de posgrado, así como sobre la vinculación de éstos con los programas de investigación de la entidad;

b) proponer procedimientos que ayuden al buen desarrollo de la investigación y de los estudios de posgrado en la entidad académica;

c) opinar ante el director y el consejo técnico de la entidad académica, sobre las propuestas de creación o modificación de programas de posgrado en que participa la entidad académica, sobre la incorporación o desincorporación de la entidad académica en los programas de posgrado, sobre los informes de los coordinadores (le los programas de posgrado en que participa ' la entidad académica y los acuerdos de los respectivos comités académicos o sobre cualquier asunto relacionado con el posgrado.

Artículo 52. El responsable de estudios de posgrado de la entidad académica tendrá el nombramiento que proponga el director, considerando la organización de la facultad o escuela. El responsable de estudios de posgrado tendrá las siguientes atribuciones:

a) colaborar en la organización y conducción académica de los programas de posgrado en los que participa la entidad académica, de acuerdo con las necesidades de los mismos;

b) coordinar las actividades académico-administrativas y de apoyo para el buen desarrollo de los estudios de posgrado en la entidad académica;

c) promover, coordinar y apoyar la vinculación de la entidad académica con otras afines, en materia de posgrado;

d) someter a la consideración del director, el programa de recursos para cubrir las necesidades materiales y de personal administrativo que requieran los estudios de posgrado en que participa la facultad o escuela;

e) representar al director, cuando así se lo solicite, en los comités académicos en que participa la entidad académica;

f) convocar, de acuerdo con el director, al consejo interno asesor y presidirlo en su ausencia;

g) apoyar la labor de profesores y tutores acreditados en programas de posgrado con adscripción en la facultad o escuela y mantener al día la información correspondiente;

h) vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable.

Capítulo II

Del Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado

Artículo 53. Se constituirá un Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado con objeto de mantener una visión integral de los estudios de posgrado. Este consejo estará integrado por el Secretario General, quien lo preside, los coordinadores de los consejos académicos de área, de la Investigación Científica y de Humanidades y por veinte académicos de amplio prestigio en su campo y con experiencia en la conducción de programas de posgrado. Cada

consejo académico de área designará a cinco de ellos, procurando una representación lo más amplia posible de las disciplinas del posgrado y la equidad de las diferentes entidades académicas participantes. La designación de los miembros académicos será por dos años.

Artículo 54. El Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado tendrá, a solicitud de las instancias o autoridades correspondientes, las siguientes funciones:

- a) recomendar a los consejos académicos de área mecanismos que propicien el desarrollo del posgrado universitario
- b) asesorar a las autoridades universitarias sobre iniciativas y programas relacionados con el posgrado;
- c) asesorar a los consejos académicos de área en el análisis de propuestas de creación, modificación o cancelación de programas de estudios de posgrado;
- d) asesorar a los consejos técnicos en la elaboración de programas de posgrado:
- e) propiciar la evaluación global del posgrado universitario.

Título VI

Capítulo Único

De la Interpretación de este Reglamento

Artículo 55. La interpretación de este ordenamiento legal quedará a cargo del Abogado General.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*, previa aprobación del Consejo Universitario.

SEGUNDO. Las facultades, escuelas, institutos y centros que a la fecha de entrada en vigor de este Reglamento sean sede de programas de posgrado, se considerarán entidades académicas participantes en los programas que los sustituyan al adecuarse a este Reglamento.

TERCERO. En el plazo de un año, contado a partir de la fecha de publicación de este Reglamento, los consejos técnicos en coordinación con los respectivos consejos académicos de área, evaluarán todos los programas de posgrado de su área existentes, e indicarán aquellos que podrían contar con la participación de otras entidades académicas, así como los programas que sean susceptibles de ser fusionados o cancelados.

CUARTO. En un plazo máximo de tres años, contados a partir de la fecha de publicación de este Reglamento, todos los programas de posgrado deberán quedar adecuados a él. En el

caso de los programas de posgrado de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades (UACPyP), este plazo será de dos años. Al término de estos dos plazos, el Consejo Universitario evaluará los resultados de la aplicación del presente Reglamento y tomará las medidas que correspondan.

QUINTO. Los alumnos inscritos en un programa de posgrado, anterior a la vigencia del presente Reglamento o a su adecuación en los términos de los artículos transitorios anteriores, concluirán sus estudios de conformidad con los plazos, disposiciones y plan de estudios vigentes en la fecha en que iniciaron dichos estudios; sin embargo, podrán optar por un nuevo programa, aprobado según lo prescrito en este ordenamiento legal, previa solicitud y acuerdo favorable del comité académico correspondiente.

SEXTO. Un programa de posgrado previamente existente quedará cancelado al ser sustituido por un programa adecuado a este Reglamento y la conducción académica de los alumnos inscritos, que no hubieran optado por un nuevo programa, quedará a cargo del comité académico correspondiente.

SÉPTIMO. El Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, sancionado por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 11 de septiembre de 1986, continuará aplicándose a los programas de posgrado en tanto se adecuan a lo previsto en este Reglamento, en los plazos establecidos en el Artículo Cuarto Transitorio.

OCTAVO. Se derogan todas aquellas disposiciones jurídicas que se opongan a lo dispuesto en este Reglamento.

REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

*Aprobado por el Consejo Universitario en
su sesión del 14 de diciembre de 1995.*

*Publicado en la Gaceta UNAM
el 11 de enero de 1996.*

ANEXO II. INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

INSTRUMENTO PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE LAS BIBLIOTECAS DE POSGRADO EN LA UNAM.

El objetivo de este cuestionario es recabar datos estadísticos de las bibliotecas de Posgrado en la UNAM. La información proporcionada será utilizada para la realización y culminación de la Tesis "La Biblioteca de Posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México" de la Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras. Agradecemos la cooperación prestada.

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Institución a la que pertenece la Biblioteca:

Nombre de la Biblioteca:

Dirección:

Calle y No.

Colonia:

Del. o Municipio.

C.P.

Tel.:

Fax:

E-mail

Página electrónica:

Nombre del Coordinador de la Biblioteca.

Nombre del Responsable o Jefe de la Biblioteca.

Fecha de Fundación o creación de la Biblioteca Especializada.

¿La biblioteca cuenta con registro histórico impreso?

SÍ NO

El Edificio es:

- a) Exprofeso
- b) Adaptado

¿La biblioteca se encuentra dentro de las instalaciones de la División de Estudios Profesionales?

SÍ NO

¿Se encuentra dentro de la División de Estudios de Posgrado?

SI NO

La orientación del edificio está al Norte () Sur () Oriente () Poniente ()
para la sala de lectura.

II. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

Marque con una "X" los elementos con los que cuenta su institución.

ELEMENTO	REGULAR	BUENA	MALA
Iluminación natural			
Iluminación artificial			
Ventilación natural			
Ventilación artificial			
Acondicionamiento acústico			
Aire acondicionado			

SISTEMA DE SEGURIDAD

RECOMENDACIÓN	SÍ
Salida de emergencia	
Luces de emergencia	
Áreas de seguridad	
Extintor	
Hidrante	
Detectores de incendio	
Detector de humedad	
Señalización	
Sistema de seguridad (lector de sensores)	

NORMAS PARA COMUNICACIONES

Marque exclusivamente la comunicación con que cuenta la Biblioteca.

TIPO DE COMUNICACIÓN	SÍ	No.
Teléfono		
Fax		
Puntos de red		
Red local		
Red UNAM*		
Terminales**		
Servidor		

*Por favor conteste sólo si cuenta con red UNAM:

RED UNAM	DIRECTA	VÍA MÓDEM

**Por favor conteste sólo si cuenta con terminales:

TIPO DE TERMINAL	SÍ	No. PARA PERSONAL	No. PARA USUARIOS
PC 286			
PC 386			
PC 486			
Pentium			

MOBILIARIO

a) PARA USUARIOS

TIPO DE MOBILIARIO	SÍ	No.
Mesas***		
Sillas		
Sillones		

***Conteste, si tiene diversas mesas

TIPO DE MESA	SÍ	No.
Mesa individual		
Mesa colectiva de 2		
Mesa de 4		
Mesa de 6		
Mesa de 8-10		

b) PARA PERSONAL

TIPO DE MOBILIARIO	SÍ	No.
Mesa		
Silla		
Sillón		
Escritorio		
Archivero		
Locker		

EQUIPO DE TRABAJO

EQUIPO	SÍ	No.
Carro transportador		
Ficheros		
Impresora		
MODEM		
Escáner		
Lector de CD		
Lector de Código de barras		
Lector de microfichas		
Televisión		
Proyector		
Videocasetera		
Equipo de sonido		
Estantes		
Exhibidor de revistas		
Contador de usuarios		
Fotocopiadora		
Vitrinas		
Guarda planos		
Guarda cartas de cielo		
Guarda mapas		
Otros		

III. ÁREAS FÍSICAS

Espacio total de la Biblioteca _____ mts.

¿La circulación o flujo de usuarios es adecuado?

SÍ NO

¿Cuenta con sanitarios dentro de la biblioteca para empleados?

SÍ NO

¿Cuenta con sanitarios dentro de la biblioteca para usuarios?

SÍ NO

Marcar con "X" las áreas con las que cuenta la Biblioteca:

ÁREA	SI	SUFICIENTE	NO SUFICIENTE
Vestíbulo			
Acceso			
Guarda-objetos			
Fondo bibliográfico			
Fondo hemerográfico			
Mostrador de préstamo			
Consulta			
Catálogos			
Sala de lectura			
Sala de lectura de revistas recientes			
Oficina del responsable			
Procesos técnicos			
Vigilancia			
Exhibidores			
Bodega para material de reserva			
Sanitarios			
Fotocopiadora			

IV. COLECCIÓN

TEMA SOBRESALIENTE DE LA COLECCIÓN

TIPO DE COLECCIÓN DE LA BIBLIOTECA

COLECCIÓN	SI	VOL. y/o UNIDAD	TÍTULOS
Libros			
Publicaciones periódicas			
Tesis			
Disertaciones y ensayos			
Conferencias			
Periódicos			
Boletines			

Anuarios			
Material de consulta			
• enciclopedias			
• diccionarios			
• directorios			
• manuales			
• etc.			
Resúmenes			
Bases de datos electrónicas			
Índices			
Traducciones			
Mapas			
Informes técnicos			
Publicaciones oficiales			
Catálogos de comercio			
Patentes			
Literatura gris			
Normas			
Planos			
Cartas de cielo			
Guías de excursión			
Materiales no impresos			
• Programas de cómputo			
• Cuadernos de laboratorio			
Materiales audiovisuales			
• Videos			
• Cassettes			
• Diapositivas			
• Modelos de 3ª dimensión			
• Fotos			
• Partituras			
• Microfichas			
• CD multimedial			
• Disquettes			
• CD musicales			
Materiales de archivo			
Otros			

V. PRESUPUESTO

PARA LA COMPRA DE LIBROS _____ aprox.
 REVISTAS _____ aprox.
 ENCUADERNACIÓN _____ aprox.
 Otro, especifique _____

Por favor marque el tipo de presupuesto con el que cuenta la biblioteca

TIPO DE PRESUPUESTO	SI	TIPO DE PRESUPUESTO	SI
Presupuesto total		Presupuesto por programa	
Presupuesto por formula		Presupuesto por función	
Presupuesto por artículo		Presupuesto basado en cero	
		Otro	

VI. PERSONAL

Por favor marque el cuadro correspondiente

PERSONAL ADMVO.	No.	PRIM.	SECUND.	BACHILL.	LIC.	ESPEC.	MAEST.	DOCT.	IDIOMA
Auxiliar de intendencia									
Bibliotecario									
Encuadernador									
Jefe de biblioteca									
Jefe de oficina									
Jefe de sección									
Multicopista									
Oficial administrativo									
Vigilante									
Capturista									
Secretaria									
Jefe de Depto.									
Jefe de área									
Jefe de Unidad									
Responsable de biblioteca									
Coord. Académico									
Académico administrativo									
Otro									

Especifique la categoría(s) no incluida(s) en el cuadro:

TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO _____

PERSONAL ACADÉMICO	"A"	"B"	"C"	IDIOMA
Tec. Acad. Auxiliar				
Tec. Acad. Asociado				
Tec. Acad. Titular				
Otro				

TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO _____

VII. FUNCIONES

Marque las funciones que realiza el personal de la Biblioteca

PERSONAL ADMVO.	FUNCIÓN DE APOYO	FUNCIÓN ADMVA.	FUNCIÓN ACADÉMICA	DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN y ADMINISTRACIÓN	OTRA
Auxiliar de intendencia					
Multicopista					
Vigilante					
Oficial admvo.					
Secretario					
Capturista					
Encuadernador					
Bibliotecario					
Jefe de biblioteca					
Jefe de oficina					
Jefe de sección					
Jefe de área					
Jefe de Unidad					
Jefe de Departamento					
Responsable de biblioteca					
Académico administrativo					
Coordinador Académico					
Otro					
PERSONAL ACADÉMICO					
Téc. Acad. Auxiliar					
Téc. Acad. Asociado					
Téc. Acad. Titular					
Otro					

VIII. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	SI
¿Tiene organigrama? ¿Puede proporcionarlo?	
¿Cuenta con departamentos?	
¿Cuenta con Comité de Biblioteca?	
¿Cuenta con reglamento? ¿Puede proporcionarlo?	
¿Realiza plan de trabajo?	
¿Realiza informes y los presenta a la institución?	
¿Convoca reuniones con su personal?	
¿Planea las reuniones?	
¿Cuenta con catálogo de funciones para el personal?	
¿Cuenta con políticas de trabajo que indique deberes y normas, establecidas en manuales de procedimientos?	
¿Contempla planes de capacitación?	
¿El personal se rola por las diversas actividades de la biblioteca?	

Si cuenta con Comité de Biblioteca, ¿Cuál es la frecuencia de reunión?

REUNIÓN	X
Semanal	
Quincenal	
Mensual	
Semestral	
Anual	
No se reúne	
Otro	

IX. USUARIOS

TIPO	No.
Estudiantes	
• Licenciatura	
• Posgrado	
Académicos	
Investigadores	
Técnicos Académicos	
Becarios	
Investigadores visitantes	
Otros	

Usuarios reales _____
potenciales _____

X. SERVICIOS

HORARIO

_____ HRS. - _____ HRS. LUNES A VIERNES

_____ HRS. - _____ HRS.

_____ HRS. - _____ HRS. SÁBADO, DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS

Marcar el servicio que ofrece la biblioteca.

SERVICIO	SI
Préstamo a domicilio	
Préstamo a sala	
Préstamo interbibliotecario	
Consulta	
• elaboración de bibliografías	
• orientación a usuarios	
• etc.	
Difusión Selectiva de Información	
Documentación	
Resumen	
Reprografía	
Indización	
Alerta	
Traducción	
Otros	

Por favor conteste sólo si proporciona el servicio de orientación o instrucción.

INSTRUCCIÓN A USUARIOS	SI
Uso de catálogos	
Manejo de obras de consulta	
Servicios que ofrece la biblioteca	
• guía de la biblioteca	
• visitas guiada	
Utilización de las colecciones, uso de las bases de datos, etc.	

La periodicidad con la que realiza la instrucción a usuarios es:
 permanente inicio de semestre en otro periodo

¿Tiene convenios de recuperación de información con otras bibliotecas?

SÍ NO

¿Qué medio utiliza para recuperar y enviar información?

fax ___ e-mail ___ mensajería ___ otro ___

¿Proporciona servicio de Estantería Abierta?

SÍ NO

¿Estantería Cerrada?

SÍ NO

Otro, especifique _____

El catálogo para servicio al público es impreso ()

está actualizado SÍ

esta en tarjetas ()

esta automatizado ()

-red local ()

-en línea ()

Agradecemos sinceramente su colaboración para la recopilación de datos, los cuales resultan de gran valor para este trabajo.

CUADRO I**ESTUDIOS DE POSGRADO (NO ADECUADOS) POR ESCUELAS Y FACULTADES Y TIPO DE BIBLIOTECA CON QUE CUENTAN****I. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS.**

ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Maestría en Artes Visuales	X	X

II. ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES - ACATLÁN

ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Especialización en Control de Calidad	X	
2. Especialización en Costos de la Construcción	X	
3. Especialización en la Estructura Jurídico-Económica de la Inversión Extranjera	X	
4. Especialización en Geotecnia	X	
5. Especialización en las Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas	X	
6. Maestría en Estudios México-Estados Unidos	X	
7. Maestría en Política Criminal	X	

III. ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES - ARAGÓN

ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Especialización en Ciencias Penales	X	
2. Especialización en Puentes	X	
3. Maestría en Economía Financiera	X	
4. Maestría en Derecho (Ciencias Penales)	X	
5. Maestría en Economía Financiera	X	
6. Maestría en Enseñanza Superior	X	

IV. ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES – IZTACALA

ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Especialización en Endoperiodontología	X	
2. Maestría en Neurociencias	X	
3. Maestría en Psicología (Metodología de la Teoría e Investigación Conductual)	X	

V. ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Especialización en Trabajo Social en el Sector Salud	X	

VI. FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Arquitectura	X	X
2. Doctorado en Urbanismo	X	X
3. Especialización en Cubiertas Ligeras	X	X
4. Especialización en Planeación y Diseño de Edificios para la Salud	X	X
5. Especialización en Vivienda	X	X
6. Especialización en Valuación Inmobiliaria	X	X
7. Maestría en Arquitectura	X	X
8. Maestría en Diseño Industrial	X	X
9. Maestría en Urbanismo	X	X

VII. FACULTAD DE CIENCIAS

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Ciencias (Biología)	X	
2. Doctorado en Ciencias (Ciencia de Materiales)	X	
3. Doctorado en Ciencias (Matemáticas)	X	
4. Especialización en Microscopía Electrónica Aplicada a las Ciencias Biológicas	X	
5. Maestría en Ciencias (Biología)	X	
6. Maestría en Ciencias (Biología Animal)	X	
7. Maestría en Ciencias (Biología Molecular)	X	
8. Maestría en Ciencias (Biología Vegetal)	X	
9. Maestría en Ciencias (Ciencia de Materiales)	X	
10. Maestría en Ciencias (Edafología)	X	
11. Maestría en Ciencias (Ecología y Ciencias Ambientales)	X	
12. Maestría en Ciencias (Enseñanza e Historia de la Biología)	X	
13. Maestría en Ciencias (Matemáticas)	X	

VIII. FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Administración (Organizaciones)	X	X
2. Especialización en Auditoría	X	X
3. Especialización en Finanzas	X	X
4. Especialización Fiscal	X	X
5. Especialización en Administración de Instituciones de Educación Media Superior y Superior	X	X
6. Maestría en Administración (Organizaciones)	X	X
7. Maestría en Administración (Sistemas De Salud)	X	X
8. Maestría en Auditoría ¹²	X	X
9. Maestría en Finanzas	X	X

¹² Gaceta UNAM, 24 de agosto de 1998.

IX. FACULTAD CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Maestría y Doctorado en Comunicación	X	
2. Maestría y Doctorado en Estudios Internacionales	X	
3. Maestría y Doctorado en Estudios Latinoamericanos	X	
4. Maestría y Doctorado en Estudios Políticos y Sociales	X	
5. Maestría y Doctorado en Gobierno y Gestión Pública	X	

X. FACULTAD DE DERECHO

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Derecho	X	
2. Especialización en Administración y Procuración de Justicia	X	
3. Especialización en Comercio Exterior	X	
4. Especialización en Derecho Civil	X	
5. Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	X	
6. Especialización en Derecho Empresarial	X	
7. Especialización en Derecho Fiscal	X	
8. Especialización en Derecho Financiero	X	
9. Especialización en Derecho Internacional	X	
10. Especialización en Derecho Penal	X	
11. Especialización en Derecho Social	X	
12. Maestría en Derecho	X	

XI. FACULTAD DE ECONOMÍA

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Economía	X	X
2. Maestría en Economía	X	X

XII. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES. CUAUTITLÁN

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Ciencias (Microbiología)	X	
2. Especialización en Microbiología	X	
3. Especialización en Nutrición Animal	X	
4. Especialización en Producción de Ovinos y Caprinos	X	
5. Maestría en Físicoquímica (Métodos y Metrología)	X	
6. Maestría en Ingeniería (Metalmecánica)	X	
7. Maestría en Microbiología	X	

XIII. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES. ZARAGOZA

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Ciencias (Biología)	X	
2. Especialización en Desarrollo Farmacéutico	X	
3. Especialización en Estomatología en Atención Primaria	X	
4. Especialización en Procesos Farmacéuticos	X	
5. Especialización en Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental	X	
6. Maestría en Ciencias en Biología (Sistemas Humanos)	X	
7. Maestría en Neuropsicología	X	

XIV. FACULTAD DE FILOSOFÍA y LETRAS

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Antropología	X	
2. Doctorado en Estudios Latinoamericanos	X	
3. Doctorado en Filosofía	X	
4. Doctorado en Geografía	X	
5. Doctorado en Historia (Historia del Arte)	X	
6. Doctorado en Historia	X	
7. Doctorado en Letras Clásicas	X	
8. Doctorado en Lingüística Hispánica	X	
9. Doctorado en Literatura (Española, Iberoamericana, Mexicana)	X	
10. Doctorado en Literatura Comparada	X	
11. Doctorado en Pedagogía	X	
12. Maestría en Bibliotecología	X	
13. Maestría en Estudios Latinoamericanos	X	
14. Maestría en Enseñanza Superior	X	
15. Maestría en Filosofía	X	
16. Maestría en Geografía	X	
17. Maestría en Historia (Historia del Arte)	X	
18. Maestría en Historia (Historia de México)	X	
19. Maestría en Letras Clásicas	X	
20. Maestría en Literatura Comparada	X	
21. Maestría en Lingüística Hispánica	X	
22. Maestría en Literatura Española, Iberoamericana, Mexicana	X	
23. Maestría en Pedagogía	X	

XV. FACULTAD DE INGENIERÍA

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Ingeniería	X	X
2. Especialización en Seguridad de Instalaciones Industriales de Explotación Petrolera	X	X
3. Maestría en Ingeniería	X	X

XVI. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Odontología	X	X
2. Maestría en Odontología	X	X

XVII. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Psicología	X	X
2. Especialización en el Desarrollo del Niño	X	X
3. Especialización en Psicología Clínica y Psicoterapia de Grupo en Instituciones	X	X
4. Maestría en Análisis Experimental de la Conducta	X	X
5. Maestría en Psicología Ambiental	X	X
6. Maestría en Psicobiología	X	X
7. Maestría en Psicología Educativa	X	X
8. Maestría en Psicología General Experimental	X	X
9. Maestría en Psicología (Psicología Clínica)	X	X
10. Maestría en Psicología Social	X	X

XVIII. FACULTAD DE QUÍMICA

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO
1. Doctorado en Ciencias Químicas	X	X
2. Especialización en Bioquímica Clínica	X	X
3. Maestría en Administración Industrial	X	X
4. Maestría en Ciencia de Alimentos (Ingeniería de Alimentos)	X	X
5. Maestría en Ciencias Químicas (Fisicoquímica)	X	X
6. Maestría en Ciencias Químicas (Gestión de Tecnología)	X	X
7. Maestría en Ingeniería Química (Ingeniería de Proyectos)	X	X
8. Maestría en Ingeniería Química (Procesos)	X	X
9. Maestría en Metalurgia	X	X

CUADRO 2**ESTUDIOS DE POSGRADO ADECUADOS AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO, ENTIDADES PARTICIPANTES Y TIPO DE BIBLIOTECA CONQUE CUENTAN****I. DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS**

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno			X
2. Centro de Neurobiología			X
3. Facultad de Medicina (sede)	X		
4. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	X		
5. Instituto de Ecología			X
6. Instituto de Fisiología Celular			X
7. Instituto de Investigaciones Biomédicas			X
8. Instituto de Química			X

II. ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (sede)	X		

III. ESPECIALIZACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (sede)	X		

IV. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS QUÍMICAS

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Química (sede)	X	X	
2. Instituto de Química			X

V. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS BIOQUÍMICAS

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Química (sede)	X	X	
2. Instituto de Biotecnología			X

VI. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Filosofía y Letras (sede)	X		
2. Instituto de Investigaciones Filosóficas			X

VII. MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Filosofía y Letras	X		
2. Instituto de Investigaciones Antropológicas (sede)			X

VIII. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (sede)	X		
2. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	X		
3. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de la SAGAR			X

IX. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Filosofía y Letras (sede)	X		
2. Instituto de Investigaciones Filológicas			X

X. MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN CIENCIAS MÉDICAS Y EN CIENCIAS DE LA SALUD

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Medicina (sede)	X		
2. Instituto de Fisiología Celular			X
3. Instituto de Investigaciones Biomédicas			X

XI. PLAN ÚNICO DE ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (sede)	X		

XII. PLAN ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Medicina (sede)	X		

XIII. PLAN ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES ODONTOLÓGICAS

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Odontología (sede)	X	X	

XIV. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS (NEUROBIOLOGÍA)

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Centro de Neurobiología (sede)			X
2. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala	X		

XV. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología			X
2. Facultad de Ciencias (sede)	X		
3. Facultad de Química	X	X	
4. Instituto de Geofísica			X
5. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala	X		

XVI. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS (ASTRONOMÍA)

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Instituto de Astronomía (sede)			X
2. Facultad de Ciencias (sede)	X		

XVII. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Instituto de Geofísica (sede)			X
2. Instituto de Geología (sede)			X
3. Instituto de Geografía			X
4. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas			X
5. Centro de Ciencias de la Atmósfera (sede)			X
6. Facultad de Ciencias (sede)	X		
7. Facultad de Ingeniería	X	X	

XVIII. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Ciencias (sede)	X		
2. Instituto de Física			X
3. Instituto de Ciencias Nucleares			X
4. Instituto de Astronomía			X
5. Instituto de Investigaciones en Materiales			X
6. Centro de Instrumentos			X
7. Centro de Investigación en Energía			X
8. Centro de Ciencias de la Materia Condensada			X

XIX. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Centro de Instrumentos			X
2. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas			X
3. Facultad de Ingeniería (sede)	X	X	
4. Instituto de Ingeniería			X
5. Instituto de Matemáticas			X
6. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	X		
7. Facultad de Ciencias	X		

XX. MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

ENTIDADES PARTICIPANTES	BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	BIBLIOTECA DE POSGRADO	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
1. Facultad de Ciencias (sede)	X		
2. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	X		
3. Instituto de Ecología			X
4. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala	X		
5. Instituto de Geología			X
6. Instituto de Biología			X